

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho



TESIS

**ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO
EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU - AYACUCHO 2021**

Para optar : El título profesional de abogada

Autor : Bach. Carbajal Huaman Nivia

Asesora : Abg. Santivañez Calderon Katya Luz

Línea de investigación : Desarrollo humano y derechos

Área de investigación : Ciencias sociales

Fecha de inicio y de culminación : 14-06-2021 a 12-11-2022

HUANCAYO – PERÚ

2023

HOJA DE JURADOS REVISORES

DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO

Decano de la Facultad de Derecho

DR. MONTERO YARANGA ISAAC WILMER

Docente Revisor Titular 1

MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN

Docente Revisor Titular 2

MG. MARAVI ZA VALETA GLENDA LINDSAY

Docente Revisor Titular 3

MG. SANCHEZ CORDOVA GLORIA ROSA

Docente Revisor Suplente

DEDICATORIA

Al corazón eternamente generoso
llena de fresca maternidad a mamá
Ricardina Ccacro Morales, la
madre que Dios me dio para cubrir
mi orfandad.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Peruana los Andes de Huancayo, alma mater y forjadora de profesionales eficientes y competentes donde me acogió durante mi formación como abogada.

A la facultad de Derecho y Ciencias políticas y a su plana docente, por sus enseñanzas, orientación permanente y aportes en mi formación profesional.

A la Policía Nacional de Ayacucho, por contribuir y apoyarme en la elaboración del informe final en mi formación.

A mi asesora Abogada Katya Santivañez Calderón, por ser una excelente maestra en el campo de la investigación y por contribuir en la culminación de la tesis.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



CONSTANCIA

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO
 TURNITIN

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

“ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - AYACUCHO 2021”

AUTOR (es) : CARBAJAL HUAMAN NIVIA
ESCUELA PROFESIONAL : DERECHO
FACULTAD : DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ASESOR (A) : ABG. SANTIVÁÑEZ CALDERON KATYA LUZ.

Que fue presentado con fecha: **24/07/2023** y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha: **24/07/2023**; con la siguiente configuración del Software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores a 20 palabras
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **24 %**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecido en el artículo N° 11 del Reglamento de uso de software de prevención del plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines convenientes.

Huancayo, 26 de julio del 2023.

Dr. Oscar Lucio Ninamango Solís
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

CONTENIDO

HOJA DE JURADOS REVISORES	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONSTANCIA DE SIMILITUD	v
CONTENIDO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRAC	viii
INTRODUCCION	xv

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Descripción de la realidad problema	18
1.2.	Delimitación del problema	18
1.3.	Formulación del problema	18
	1.3.1.Problema general	18
	1.3.2.Problemas específicos.	18
1.4.	Justificación	19
	1.4.1.Justificación social.	19
	1.4.2.Justificación teórica.	19
	1.4.3.Justificación metodológica.	19
1.5	Objetivos de la investigación	20
	1.5.1. Objetivo general	20
	1.5.1.Objetivos específicos.	20

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes	21
	2.1.1. Internacional	21
	2.1.2.Nacionales.	24
	2.1.3.Regional	29
2.2.	Bases teóricas o científicas	30
	2.2.1.La escena del crimen	31
	2.2.2.Clasificación de la escena del crimen	32
	2.2.3.De acuerdo al tipo de lugar	33
	2.2.3.1.Escena en campo abierto	33

2.2.3.2. <i>Escena en Campo Cerrado:</i>	33
2.2.4. <i>Indicios</i>	34
2.2.4.1. <i>Clases de indicios</i>	34
2.2.5. <i>Evidencia</i>	34
2.2.5.1. <i>Clases de evidencias</i>	34
A. <i>Por naturaleza (su origen)</i>	34
B. <i>Relación con el Crimen</i>	35
2.2.6. <i>Niveles de Abordaje en la Escena del Crimen</i>	35
2.6.1. <i>Primer nivel</i>	36
2.2.6.1.1 <i>Conocimiento de la existencia de la escena del crimen (conocimiento del hecho).</i>	36
2.2.6.1.2. <i>La comprobación de los hechos en la escena del crimen.</i>	36
2.2.6.1.3. <i>Aislamiento y protección de la escena</i>	37
2.2.6.1.4. <i>Comunicación de la existencia de la escena del crimen</i>	37
2.2.6.2. <i>Segundo Nivel.</i>	37
2.2.6.3. <i>Tercer nivel</i>	38
2.2.6.4. <i>Cuarto nivel.</i>	38
2.2.7. <i>Métodos de abordamiento de la escena del crimen</i>	38
2.2.7.1. <i>Método de cuadros</i>	38
2.2.7.2 <i>Método lineal o método del peine</i>	39
2.2.7.3. <i>Método espiral o método del reloj</i>	39
2.2.7.4. <i>Método radial</i>	
2.2.8. <i>Perennización de la Escena del Crimen</i>	39
2.2.8.1. <i>Toma de fotografías</i>	40
2.2.8.2. <i>Tomas panorámicas</i>	41
2.2.8.3. <i>Tomas a corta distancia:</i>	41
2.2.8.4. <i>Tomas de detalle</i>	41
2.2.8.5. <i>Planimetría</i>	41
2.2.9. <i>Abordaje de la institución encargada a la escena del crimen.</i>	42
2.2.10. <i>Importancia de la criminalística</i>	43
2.2.11. <i>A cargo de la Policía Nacional</i>	44
b. <i>Comprobación o verificación del hecho.</i>	44
c. <i>Aislamiento y protección de la escena del crimen</i>	44
2.2.10. <i>La criminalística.</i>	44

2.2.11.	Aplicación de la criminalística	46
2.2.12.	Importancia de la criminología forense	48
2.2.13.	La criminología y sus objetos de estudio	48
	Dimensiones de la primera variable	49
	Dimensión 3	53
	Cadena de custodia	54
2.2.2	Factores de riesgo en la investigación científica	56
	2.2.2.1. <i>Contaminación en la escena del crimen</i>	58
	2.2.2.2 <i>Errores que se comenten en la investigación científica</i>	59
	2.2.2.3. <i>La investigación criminalística</i>	61
	2.2.2.4. <i>Factores contaminantes en la investigación científica.</i>	61
	a. Factor Humano	61
	b. Factores tecnológicos	62
	2.2.2.6. <i>Investigación criminalística</i>	63
	2.2.2.5. <i>La investigación y sus fases</i>	63
	2.2.2.7. <i>Calidad de la investigación</i>	65
	2.2.2.8. <i>Investigación criminalística y proceso penal</i>	65
	A. La pericia	66
	A. La prueba	68
	2.2.2.9. <i>Función de investigación de la policía nacional</i>	68
	2.2.2.10. <i>Investigación forense en la escena del crimen</i>	69
	Dimensión: 1	70
	. Clasificación según quién lleve a cabo la contaminación.	71
	Clasificación de acuerdo al momento en que se lleva a cabo la contaminación.	71
	Formas y factores humanos contaminantes en la escena del crimen.	72
	a) Retirar algo de la escena:	72
	b) Incorporar algo a la escena:	73
	c) Modificar el lugar o la posición de un objeto:	73
	d) Modificar la posición del cuerpo de la víctima	73
	Dimensión 2	73
	Factores tecnológicos	73
	La investigación criminal y la tecnología	74
	Dimensión 3	754
	Factores ambientales	754

Clima	76
a. Lluvia	76
b. Calor	77
2.2. Marco Conceptual	77

CAPITULO III

HIPOTESIS

3.1 Hipótesis general.	80
3.2. Hipótesis específicas.	80
3.3. Variables	80
Factores de riesgo en la investigación	80

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación	80
4.2. Tipo de investigación	83
4.3. Nivel de investigación	83
4.4. Diseño de investigación	83
4.5. Población muestra	84
4.5.1.Población.	84
4.5.2.Muestra.	84
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	85
4.6.1 Técnicas de recolección de datos	85
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	85
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	85
4.8. Aspectos éticos de la investigación	866

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados	87
5.2. Contratación de hipótesis	117
5.3.Discusión de resultados	118

CONCLUSIONES 122

RECOMENDACIONES 123

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 124

ANEXOS:

Anexo 1: Matriz de consistencia 128

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables 132

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	135
Anexo 4: Instrumento de recolección de datos	138
Anexo 5: Validación de Expertos respecto al instrumento	142
Anexo 6: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestada o entrevistadas.	143
Anexo 7: Consideraciones éticas	144
Anexo 8: Declaración de autoría	145

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: ¿Realizan las cadenas de custodia?

Tabla 2: ¿Existe intangibilidad de la escena del crimen?

Tabla 3: ¿Protege los accesos en la escena del crimen?

Tabla 4: ¿Existe protocolos de seguridad de acuerdo al crimen?

Tabla 5: ¿Cumple el protocolo de la investigación?

Tabla 6: ¿Muestra registros histórico de la actividad investigativa ?

Tabla 7: ¿La Cadena de Custodia guarda las evidencias?

Tabla 8: ¿Las evidencias se registran en el formato de la cadena de custodia?

Tabla 9: ¿Registran las evidencias en el Formato de Cadena de Custodia?

Tabla 10: ¿Participación inmediata de los bomberos?

Tabla 11: ¿Familiares ingresan a la escena del crimen?

Tabla 12: ¿La prensa ingresa por primicia a la escena del crimen?

Tabla 13: ¿El personal médico y auxiliar ingresa a la escena del crimen?

Tabla 14: Los peritos protegen inadecuadamente la escena del crimen

Tabla 15: ¿Se renuevan los equipos del laboratorio criminalístico?

Tabla 16: ¿Los equipos científicos se encuentra en operatividad?

Tabla 17: ¿Existe equipos modernos, para la investigación

Tabla 18: ¿Los perito PNP cuenta con especialistas para el manejo de equipos

Tabla 19: ¿Considera usted que, para el manejo del equipo instrumental criminalístico, se requiere de personal especializado en la materia?

Tabla 20: ¿Está capacitado para el manejo de equipo criminalística?

Tabla 21: ¿Los rayos solares, modifican algún indicio del crimen?

Tabla 22: las lluvias alteran algún indicio de la escena del crimen

Tabla 23: El viento aleja de la escena del crimen de campo algún indicio

Tabla 24: El viento traslada polvo a la escena del crimen de campo abierto

CONTENIDO DE FIGURAS

- Figura 1: ¿Realizan las cadenas de custodia?*
- Figura 2: ¿Existe intangibilidad de la escena del crimen?*
- Figura 3: ¿Protege los accesos en la escena del crimen?*
- Figura 4: ¿Existe protocolos de seguridad de acuerdo al crimen?*
- Figura 5: ¿Cumple el protocolo de la investigación*
- Figura 6: ¿Muestra registros históricos de la actividad investigativa ?*
- Figura 7: ¿La Cadena de Custodia guarda las evidencias?*
- Figura 8: ¿Las evidencias se registran en el formato de la cadena de custodia?*
- Figura 9: ¿Registran las evidencias en el Formato de Cadena de Custodia?*
- Figura 10: ¿Participación inmediata de los bomberos?*
- Figura 11: ¿Familiares ingresan a la escena del crimen?*
- Figura 12: ¿La prensa ingresa por primicia a la escena del crimen?*
- Figura 13: ¿El personal médico y auxiliar ingresa a la escena del crimen?*
- Figura 14: Los peritos protegen inadecuadamente la escena del crimen*
- Figura 15: ¿Se renuevan los equipos del laboratorio criminalístico?*
- Figura 16: ¿Los equipos científicos se encuentra en operatividad?*
- Figura 17: ¿Existe equipos modernos, para la investigación*
- Figura 18: ¿Los perito PNP cuenta con especialistas para el manejo de equipos?*
- Figura 19: ¿Para el equipo instrumental, se requiere de personal especializado en la materia?*
- Figura 20: ¿Está capacitado para el manejo de equipo criminalística?*
- Figura 21: Los rayos solares, modifican algún indicio del crimen*
- Figura 22: las lluvias alteran algún indicio de la escena del crimen*
- Figura 23: El viento aleja de la escena del crimen de campo algún indicio.*
- Figura 24: El viento traslada polvo a la escena del crimen de campo abierto*

RESUMEN

La escena del crimen es el lugar donde se lleva a cabo un delito y constituye un punto crucial para la investigación policial. En la investigación científica de la Policía Nacional del Perú en Ayacucho en 2021, se siguen protocolos específicos para asegurar una recolección de evidencia eficaz y una evaluación de los factores de riesgo pertinentes. Aquí hay un resumen general de estos conceptos:

Escena del Crimen: Se refiere al lugar donde ocurrió el delito. La preservación de la escena del crimen es fundamental para evitar la contaminación o alteración de la evidencia. Se documenta exhaustivamente mediante fotografías, croquis y registros detallados.

Recolección de Evidencia: La Policía Nacional del Perú recolecta cuidadosamente todas las pruebas físicas y testimoniales relacionadas con el crimen. Esto puede incluir objetos, huellas digitales, muestras de ADN, testimonios de testigos y registros de video.

Análisis Científico: La evidencia recolectada se somete a análisis forense y científico en laboratorios especializados. Este análisis puede incluir pruebas de balística, análisis de ADN, análisis de huellas dactilares, entre otros, con el fin de identificar a los perpetradores y reconstruir los eventos del crimen.

Factores de Riesgo: En la investigación policial en Ayacucho, se consideran diversos factores de riesgo que pueden haber contribuido al crimen. Estos pueden incluir aspectos socioeconómicos, relaciones personales entre la víctima y el agresor, conflictos locales, presencia de grupos delictivos o factores ambientales que podrían haber influido en el delito.

Colaboración Interinstitucional: La Policía Nacional del Perú puede trabajar en colaboración con otras instituciones y organismos, como el Ministerio Público y el Poder Judicial, para garantizar una investigación integral y el procesamiento adecuado de los responsables.

En resumen, la investigación científica de la Policía Nacional del Perú en Ayacucho en 2021 implica una recolección rigurosa de evidencia en la escena del crimen, seguida de un análisis meticuloso de dicha evidencia y la consideración de factores de riesgo relevantes para resolver el caso y llevar a los responsables ante la justicia.

PALABRAS CLAVE: CRIMEN, INVESTIGACIÓN, FACTORES DE RIESGO, EXPERTOS, AGENTES CONTAMINANTES.

ABSTRACT

The crime scene is the place where a crime takes place and is a crucial point for the police investigation. In the scientific investigation of the National Police of Peru in Ayacucho in 2021, specific protocols are followed to ensure effective evidence collection and evaluation of relevant risk factors. Here is a general summary of these concepts:

Crime Scene: Refers to the place where the crime occurred. The preservation of the crime scene is essential to avoid contamination or alteration of the evidence. It is exhaustively documented through photographs, sketches and detailed records.

Evidence Collection: The National Police of Peru carefully collects all physical and testimonial evidence related to the crime. This may include objects, fingerprints, DNA samples, witness testimony, and video records.

Scientific Analysis: The evidence collected is subjected to forensic and scientific analysis in specialized laboratories. This analysis may include ballistics testing, DNA analysis, fingerprint analysis, among others, in order to identify the perpetrators and reconstruct the events of the crime.

Risk Factors: In the police investigation in Ayacucho, various risk factors that may have contributed to the crime are considered. These may include socioeconomic aspects, personal relationships between the victim and the offender, local conflicts, the presence of criminal groups or environmental factors that could have influenced the crime.

Inter-institutional Collaboration: The National Police of Peru can work in collaboration with other institutions and organizations, such as the Public Ministry and the Judiciary, to guarantee a comprehensive investigation and the appropriate prosecution of those responsible.

In summary, the scientific investigation of the Peruvian National Police in Ayacucho in 2021 involves a rigorous collection of evidence at the crime scene, followed by a meticulous analysis of said evidence and the consideration of relevant risk factors to solve the case and bring just. to those responsible before justice.

KEYWORDS: CRIME, INVESTIGATION, RISK FACTORS, EXPERTS, POLLUTING AGENTS.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación científica de la policial nacional del Perú Ayacucho- 2021. Tiene como propósito tener en cuenta que en una escena del crimen hay factores de riesgos que impiden una clara investigación frente al crimen que se ha dado y que el poco profesionalismo, rapidez, falta de materiales tecnológicos o de conocimiento pueden cambiar el curso de la investigación por lo tanto se debe tener en cuenta, de todos los protocolos, mejorar de manera más eficiente para contribuir y garantizar un nivel local y nacional sobre el desarrollo y accionar de todos los que son responsables en la investigación todo en la fase de inicio (primigenia), con el fin de garantizar los resultados que conllevan el derecho a la verdad de los delitos delictivos, es así que se garantiza y evita la impunidad, de esta manera se orienta y se concientiza a las instituciones encargadas de formar con eficacia y eficiencia la capacitación del personal policial, perito, que tengan una institución y se implementen, estrategias, métodos de abordaje, protocolos, brindando un alto nivel de conocimiento, que esta permita la protección de la escena del crimen, esta evita que se alteren, deterioren y deformen las evidencias por personas ajenas como tenemos a los medios de comunicación, familiares, los delincuentes comunes, autoridades, animales y otros, esta brindará toda la seguridad a las unidades que estén especializadas y netamente a la propia investigación.

Como bien sabemos en la escena del crimen encontramos factores contaminantes como los agentes humanos o medio ambientales en la escena del crimen, esto es un problema muy continuo que se va incrementado y alterando las evidencias de un crimen, todo esto por desconocimiento de las autoridades pertinentes y encargadas del abordaje que se dan en los cuatro niveles de intervención en una escena del crimen como el ingreso, protección preservación, seguridad y levantamiento de las evidencias en una escena o lugar de los hechos, considerados como el personal policial básico de protección y seguridad, pesquisas, peritos criminalísticos forenses, Representante del Ministerio Público (Fiscal), Médico Legista y otros.

El máximo resultado de una investigación es exitoso es para el descubrimiento de un hecho que esta amerita una investigación policial amplia, el

Fiscal, guarda con la relación con las actuaciones que se efectúen In Situ, para que se detecte la identificación del autor o los autores de un hecho delictuoso, los resultados óptimos dependen de la minimización de los factores de riesgo que se den dentro de la investigación científica criminalística como auxiliar de la Justicia.

Frente a la descripción formulada se plantea el siguiente problema ¿Cuáles son los factores de riesgo en la investigación científica de la escena del crimen de la policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021? El problema que existe cuando se dan los hechos de crimen, nos damos cuenta que la contaminación de la evidencia física es muy factible que pueda darse en la escena del crimen todo esto durante la recolección, el empaque y el transporte de las evidencias a una determinada instalación como es el laboratorio, una vez puesto en el lugar correcto se lleva a cabo durante el análisis de las evidencias. Tenemos como objetivo general Determinar los factores de riesgo en la investigación científica de la escena del crimen en la Policía Nacional del Perú Ayacucho -2021. La hipótesis ha demostrar es: Los factores de riesgo en la investigación científica influyen significativamente en la escena del crimen de la Policía Nacional del Perú Ayacucho -2021.

La metodología empleada en la investigación comprende amparado en el método científico, el método analítico sintético la hermenéutica y la exégesis. Como tipo principal centrados en la Investigación descriptiva o explicativa, con un diseño de investigación explicativa simple. Nuestra población está conformada por 40 peritos de la policía nacional de Ayacucho.

Siendo la estructura del trabajo de investigación el siguiente:

En el Primer Capítulo se desarrolla el Planteamiento del Problema: donde detallamos la descripción de la realidad problemática, delimitación de la realidad problemática, la formulación del problema, justificación del estudio a nivel social, teórico, metodológico y los objetivos a alcanzar.

El Segundo Capítulo se refiere al Marco Teórico: realizando la elaboración de los antecedentes, bases teóricas, el marco conceptual, marco histórico y marco legal correspondiente.

El Tercer Capítulo las Hipótesis y Variables: señalando la hipótesis general y las hipótesis específicas, así como las variables y la operacionalización de variables.

El Cuarto Capítulo se refiere a la Metodología que se ve viene utilizando en

la presente investigación se detalla el método de investigación, el tipo de investigación, nivel y diseño de investigación, así también la población y muestra, las técnicas e instrumento de recolección de datos, la técnica de procesamiento, análisis de datos y los aspectos éticos de la investigación.

El Quinto capítulo contempla la presentación de los resultados obtenidos por la encuesta a los peritos de la policía nacional, cada uno con las respectivas interpretaciones y análisis, se procedió a la contrastación de las hipótesis, discusión de los resultados; finalmente se consideró precisando las conclusiones a las que se llegó después de la investigación. Asimismo, se ofrece las recomendaciones necesarias que contribuirá a mejorar la efectividad, conocimiento y resultados óptimos en la investigación científica de una escena del crimen.

El resultado que se obtuvo es que realmente los factores de riesgo en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen por lo que no garantizan ni contribuyen a descubrir la verdad, a pesar que existen protocolos determinados sobre el accionar de los encargados de la investigación en la fase primigenia, todo esto a fin de garantizar en su integridad el derecho a la verdad, de esta manera que no quede impune los actos delictuosos de los criminales. Se llegó a la conclusión que los que están encargado y especializados en temas de peritaje criminalística a fin de establece procedimientos adecuados y renovar con miras a tener mejores, mientras en los factores con el tipo de escena (abierta, cerrada o mixta), en esta escena los que irrumpen estrepitosamente sin ningún reparo como son los medios de comunicación, familiares y curiosos impiden de manera negativa en la investigación y que se llegue a la verdad.

LA AUTORA

Capítulo I: planteamiento del problema

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMA

Según Rob (2018). manifiesta que el crimen organizado en Europa va creciendo en el aspecto de la expansión del internet y los móviles, la proliferación de rutas de tráfico, pero en estos A nivel internacional a la hora de abordar un crimen a ella acuden distintos profesionales para formar parte de la investigación con conocimientos y tecnología de punta, estas investigaciones lo realizan de forma exhaustiva y muy en serio para atrapar el criminal. (Morris, 2016)

Es preciso tener en cuenta sobre la investigación y la importancia que tienen la criminalística, en una escena del crimen que aporta a reconstruir los delitos cometidos de un acto delictivo y ayuda a reconstruir detalladamente el crimen, todo ello con el objetivo de identificar a los responsables de los hechos, los autores, la investigación y su importancia de la criminalística, es una ciencia. La criminalística tiene todos los respectivos protocolos que se deben cumplir.

Países con un avanzado estudio en criminología tratan capturar a los criminales utilizando todos los equipos que tienen a su alcance para capturar a los verdaderos culpables.

Mientras en América Latina, podemos entender que el tercer mundo recibe diferentes informaciones sobre la criminología, que no se encarga de manera eficiente en el análisis de las investigaciones, puesto que esta se desarrolla sin utilizar tecnologías de punta para la investigación, se tienen entendido que hay diversas ideologías, que se manifiesta en la represión penal.

De otra manera, cabe resaltar que es necesario saber que existe en una escena del crimen muchas factores de riesgo que intervienen en la contaminación de la escena del crimen, una de ellas es el inadecuado abordaje de las autoridades responsables en la que se debe respetar el dicho” “el tiempo que pasa es la verdad que huye”, y “ existe el crimen perfecto sino las investigaciones imperfectas”; es necesario seguir al pies de la letra el protocolo de actuación con el fin de preservar, conservar y proteger el lugar de los acontecimientos; la contaminación de una escena del crimen se dan también por los factores humanos, en ello interviene de

manera inmediata el personal de la policía nacional, como los médicos legistas, los bomberos, periodistas, curiosos y como no decir los agentes medio ambientales como son todo aquello que contamine a la escena del crimen como los químicos, físicos y biológicos, estos no permiten llegar de manera efectiva a la verdad.

Según Osmar (2018) menciona que el fin de nuestra investigación criminal es comprobar la ocurrencia del hecho es decir que se enmarque en el Código Penal, pues establece a los autores de la conducta punible, también los motivos que determinan los móviles de la conducta punible.

Entendemos que el Perú tiene una alta tasa de víctimas perpetradas por los delincuentes, es ahí donde nos ubicamos en el segundo país con más actos delictivos, solamente superada por Venezuela, como bien sabemos pasa por una crisis política social por lo que ha sido notorio el incremento de la delincuencia, llegan a utilizar formas más sofisticadas y totalmente complejos, que es muy difícil de identificar al culpable.

Es necesario tener en cuenta que se hace cada vez más complicado para los peritos criminalísticos se cumplan y neutralicen el adecuado abordaje de las intervenciones, ahí tenemos a las autoridades que son los que ocasionan los factores de riesgo, todo eso se genera por no cumplir a cabalidad los protocolos respectivos, con la conservación de la escena del crimen, el lugar de los hechos, podemos encontrar entre los factores de riesgo más comunes están: Lo de los propios humanos entre ellos encontramos a las personas autorizadas como el Fiscal, el Policía, el médico legista y otros, pero ahí también se encuentra las personas no autorizadas como los periodistas, el bombero, familiares y personas curiosas. (Mendoza, 2015).

En el Perú la Investigación Criminal se sustentaba básicamente en el trabajo que realizaba la Policía Nacional mediante los Policías que son Investigadores a través del Método General de la Investigación Policial, donde consta de todo un conjunto de actividades que son la secuencia que emplea los investigadores policiales, para que se pueda esclarecer un hecho delictivo a través de la obtención de diversos medios que comprueban los hechos, las cuales son priorizadas las declaraciones del imputado, de la víctima y de los testigos; bajo la siguiente secuencia:

En la etapa Preliminar que es el conocimiento del hecho, así como la comprobación del hecho, las diligencias preliminares en las escenas del delito y el planeamiento del problema.

Existen factores externos medio ambientales que contaminan la escena del crimen en las que se pueden el aspecto físico, químicos o biológicos, a este aspecto también se suma el medio social como los parientes, curiosos o los mismos policías que no son expertos en el tema que pueden destruir las evidencias encontradas en el lugar d ellos hechos.

En la ciudad de Ayacucho hay una falencia con respecto al abordaje en una escena de crimen, porque no cuenta con todas las especialidades, menos con los factores tecnológicos e insumos para la investigación, esta lleva a retardar las investigaciones criminalísticas, lo peritajes son determinantes para llegar a la verdad de un hecho, los que llegan primero a una escena son los policías que están en constante servicio de patrullaje o también el serenazgo de un determinado distrito, muchas veces adolecen del conocimiento de cómo actuar frente a un crimen, la cadena de custodia, el abordaje la perennización, en el afán de apoyar muchas veces son los primeros en alterar todo indicio de las evidencias en el lugar de los sucesos, causando la poca claridad y perdiendo las evidencias para la investigación.

Es por ello hay razones suficientes y necesarias para el desarrollo de la investigación en la Escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación de la Policía Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La delimitación espacial del estudio constituye el medio geográfico en la que se llevó a cabo la investigación, que viene hacer en la ciudad de Huamanga, situada en la Región Ayacucho que comprende en la Policía Nacional del Perú, es por ello que en la investigación que estamos utilizando corresponde “Escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación de la Policía Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

1.2.2. Delimitación temporal

En la presente investigación se recogen los datos a través del cuestionario,

con preguntas para los peritos de la Policía Nacional del Perú de la Provincia de Huamanga Región Ayacucho.

1.2.3. Delimitación conceptual.

La presente investigación se delimitó conceptualmente en: Escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación de la Policía Nacional del Perú. Se ha visto por conveniente desarrollar los aspectos teóricos que permiten dar explicaciones y fundamento al problema de investigación como son los la escenas del crimen, investigación de la escena del crimen; escena del crimen y su contaminación, clasificación de la escena del crimen, investigación criminalística en la escena del crimen. Factores de riesgo en la investigación de la Policía Nacional del Perú, Funciones de investigación de la policía Nacional, Factores tecnológicos, factores ambientales y factores de los agentes humanos.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuáles son los factores de riesgo en la investigación científica que afectan en la escena del crimen de la policía Nacional del Perú Ayacucho – 2021?

1.3.2. Problemas específicos.

1. ¿Cómo los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan en la escena del crimen de la policía nacional del Perú Ayacucho – 2021?
2. ¿Cómo los factores tecnológicos en la investigación científica afectan en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021?
3. ¿Cómo los factores ambientales en la investigación científica afectan en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2022?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación social.

La sociedad debe conocer porque es importante y prioritario tener en cuenta los factores de riesgo en la escena del crimen, para el esclarecimiento de los delitos que son cometidos en la región de Ayacucho pues así lo mandan los artículos, 65° y 321°.2 del Código Procesal Penal, resulta pertinente saber que esto favorece un trabajo adecuado y planificado de la escena del crimen, es necesario que se acerque de manera veraz al objeto de estudio con la identificación de las víctimas y a los autores que cometieron los delitos, la ubicación permite la captura para luego ser

interrogados y procesarlos recibiendo la sanción penal.

1.3.2. Justificación teórica.

La justificación teórica se encuentra, en la búsqueda de los hechos, esta se enfoca en la figura jurídica de la afectación al debido proceso, cuando los funcionarios públicos son los directos responsables del recojo de las evidencias, traslado y lacrado de la muestra de la cadena de custodia. Siendo así se puede argumentar que la Criminalística es la ciencia que auxilia a nuestra justicia, es decir es multidisciplinaria, pues reúne todos los conocimientos vastos a la vez están ordenados y verificados, finalmente experimentados; su finalidad es estudiar, predecir y explicar los fenómenos u hechos suscitados, las cuales responden a las siguientes preguntas: quien, como, donde, cuando y con que, todo esto es en referencia al accionar delictivo, por tanto se viene a plantear un problema para así brindar una solución efectiva.

1.3.3. Justificación metodológica.

Se justifica porque esta puede desarrollarse con los métodos científicos, investigada con cuidado por la ciencia, esta queda como antecedentes para que puedan ser investigadas en otros trabajos de investigación y en otras instituciones de derecho en buscar la prueba de la escena a través de factores tecnológicos dando solución adecuada al problema planteado a través del desarrollo del trabajo, dejando como antecedente nuevos conocimientos para los investigadores. Una de las finalidades es haber comprobado estas teorías, a la vez plantearse en el proceso del trabajo la aplicación de variados instrumentos y métodos para lograr los resultados.

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar los factores de riesgo en la investigación científica que afectan en la escena del crimen en la Policía Nacional del Perú Ayacucho -2021.

1.5.2. Objetivos específicos.

1. Determinar los agentes humanos contaminantes en la investigación científica que afectan en la escena del crimen de la policía Nacional del Perú Ayacucho – 2021.
2. Determinar los factores tecnológicos en la investigación científica que

afectanen la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

3. Determinar los factores ambientales en la investigación científica que afectanen la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

Zambrano (2018); “Evolución de historia clínica criminológica, en el Instituto de criminología Endara, desde 1936 y 2016 y propuesta de un modelo actualizado” [Tesis doctoral]; presentado a la Universidad Central del Ecuador Facultad de Ciencias Médicas del Ecuador para optar el título profesional de Doctor. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se formula el siguiente problema ¿A cuántos cambios ha sido sometido el formato de la historia clínica criminológica? el siguiente objetivo es. describir la evolución de la Historia Clínica Criminológica, en el Instituto de Criminología Julio Endara, desde 1936 hasta el 2016, y propuesta de un modelo actualizado. (p.34)

En cuanto al marco metodológico de este estudio considero, el método descriptivo por lo que se recolecto los datos en el contexto social todo en relación a lo observado, se ve la muestra de 11130 historias clínicas analizadas detenidamente, observando de cada uno de ellos.

La presente tesis, materia de antecedente presenta la siguiente conclusión:

Se puede observar en la comparación del modelo propuesto dentro de este trabajo con dos de los modelos utilizados en el instituto, que existe un retroceso ya que el modelo actual tiene menos semejanza que la observada en 1979. (p. 51).

La presente investigación tiene relación con la criminología o escenas del crimen puesto que en el resultado manifiesta que los modelos utilizados en el Instituto tienen un retroceso en la que no se puede especificar claramente los resultados.

Fajardo (2017); “La escena del crimen en la investigación de los delitos de homicidio doloso” [Tesis pregrado]; presentado a la Universidad Abierta Interamericana Santa Fe Argentina, para optar el título profesional de abogado. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se formula el siguiente problema ¿Escasos recursos en el tratamiento y preservación de la escena del crimen? el siguiente objetivo es demostrar la necesidad de una reforma fin de preservar el lugar donde ocurrió el homicidio.

En cuanto al marco metodológico de este estudio consideró, el método descriptivo por lo que se recolecto los datos en el contexto social todo en relación a lo observado, se ve la muestra de 11130 historias clínicas analizadas detenidamente, observando de cada uno de ellos.

La presente tesis, materia de antecedente presenta la siguiente conclusión:

Se puede observar en el capítulo que es el código procesal penal de Santa Fe, esta introduce un paradigma sumamente relevante en la que tiene que ver con procedimiento penal, es así que los cambios que se dieron el cambio como consecuencia natural, el cambio en el fondo del mismo. (p. 95)

La presente investigación tiene relación con las escenas del crimen, temas que considerar que es de gran relevancia el estudio minucioso de la protección de la escena del crimen, puesto con los aspectos contaminantes afectan a los resultados de los homicidios que se cometen en una escena del crimen. Existen pocos protocolos para proteger la escena de un crimen.

Pachar (2018); “La participación del médico forense en la escena del crimen”[Tesis doctoral]; presentado a la Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se fórmula el siguiente problema ¿El estudio de la escena del crimen es complejo, por la variedad de factores intervinientes que influyen en su desarrollo y culminación.? el siguiente objetivo es contribuir al esclarecimiento de la comisión de un hecho delictivo con resultado de muerte. En este artículo se ofrece una actualización del tema de la p participación del médico forense en la escena del crimen, considerando la realidad de la práctica pericial médico legal en Panamá.

En cuanto al marco metodológico de este estudio consideró, el marco conceptual y operativo de la investigación en el sitio del suceso, tomando en consideración las nuevas disposiciones legales (Sistema Penal Acusatorio), los avances tecnológicos y el abordaje de la escena, desde la perspectiva de las buenas prácticas, el cumplimiento de estándares internacionales y la gestión de calidad en Medicina Legal y Forense

La presente tesis, materia de antecedente presenta la siguiente conclusión:Las normas y procedimiento de actuación del médico forense en la escena del crimen

deben ser revisadas y actualizadas periódicamente, considerando la realidad de la práctica pericial científica de cada país, los avances tecnológicos aplicados a las Ciencias Forenses, los cambios en las normas jurídicas, los sistemas de acreditación y calidad vigentes y el uso óptimo de los recursos humanos y materiales de los servicios periciales. (p. 13).

El tema de la actuación de los médicos forenses en una escena del crimen tanto por los policías especializados debe ser minuciosamente revisados y tener una capacitación permanente con aspectos de la tecnología para que los resultados de un homicidio sean más eficientes y poder descubrir quien asesino o porque causas murieron los sujetos. En el aspecto jurídico de cada país debe ser revisado permanentemente de acuerdo a cada nación y contexto social.

Haarkötter (2018); “Laboratorio criminalística y su implementación” [Tesis doctoral]; presentado a la Universidad de Granada. La presente investigación se relaciona con la variable, la escena del crimen. Se formula el siguiente problema ¿Cómo se realizará la implementación de un laboratorio criminalística en la Universidad de Granada? el siguiente objetivo. la implementación de un Laboratorio de Criminalística en la Universidad de Granada.

En cuanto al marco metodológico de este estudio considero, bibliográfica u observación documental de la información disponible en Internet acerca de los servicios de distintos laboratorios de Criminalística, tanto españoles como extranjeros, al mismo tiempo que la información obtenida se contrasta con la contenida en diversos manuales sobre Criminalística.

La presente tesis, materia de antecedente presenta la siguiente conclusión:

El presente Trabajo Final de Grado tenía el objetivo de diseñar un laboratorio de Criminalística para el Grado en Criminología de la Universidad de Granada. La primera cuestión que nos surge es aclarar la relación entre Criminalística y Criminología, estableciéndose en la bibliografía que la primera constituye uno de las disciplinas que componen la segunda. Nos hallamos en condiciones de dejar claro que la Criminalística como técnica constituye, indudablemente, una herramienta fundamental del Derecho penal, pero como rama de conocimiento constituye una de las múltiples disciplinas que componen a la

Criminología, encargándose de la indagación técnica del delito, desde un punto de vista material del hecho y de su autor o autores, así como las circunstancias que rodean el mismo. (Haarkötter Cardoso, 2016). (p. 32)

Avalos (2018); “Importancia de la recolección y determinación de los tipos de fluidos corporales en la escena del crimen” [Tesis maestría]; presentado a la Universidad de Galileo Guatemala. La presente investigación se relaciona con la variable, la escena del crimen. Se fórmula el siguiente problema ¿Qué importancia tienen la recolección de los fluidos corporales en la escena del crimen para identificar a los posibles responsables de un hecho criminal? el siguiente objetivo, la recolección y determinación de los tipos de fluidos corporales en la escena del crimen establecerán las líneas de investigación en un hecho criminal. vista material del hecho y de su autor o autores, así como las circunstancias que rodean el mismo. (Haarkötter Cardoso, 2016). (p. 32)

La presente tesis, materia de antecedente presenta la siguiente conclusión:

La determinación de los fluidos corporales es muy importante y determinante para contribuir con la investigación de un hecho criminal. (p.39)

Tenemos que tener en cuenta que la investigación en la escena del crimen es crucial para llegar a los resultados, se dice que de por sí el cuerpo habla para lograr llegar a asesino, siendo determinante los fluidos corporales en la investigación criminal.

2.1.2. Nacionales.

Rivera (2019); “La influencia de los factores de riesgo en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos del departamento de criminalística” [Tesis Post grado]; presentado a la Universidad Privada Norvert Wiener Perú, para optar el título profesional de Magister. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen y factores de riesgo. Se fórmula el siguiente problema ¿En qué medida los factores de riesgo influyen en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la época de los peritos del departamento de criminalística? el siguiente objetivo es determinar en qué medida los factores de riesgo influyen en la calidad en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos? En cuanto al marco metodológico de este estudio consideró, el método investigación básica con la finalidad de

proponer alternativas de soluciones ve la muestra de 60 peritos.

La presente tesis, concluye:

Existe influencia significativa de los factores de riesgo tecnológicos sobre la calidad de la investigación de la escena del crimen de parte de los peritos del Departamento de Criminalística - Arequipa, 2019; implica y determina que el conocimiento de la tecnología y laboratorios usados por parte del perito influye en el logro de buenos resultados en la escena del crimen. (p. 73)

Siendo así los factores tecnológicos son de suma importancia para la investigación criminal.

Villanueva (2018); “Consecuencias jurídicas de los errores en el abordaje a la escena del crimen en los delitos de homicidio” [Tesis Pre grado]; presentado a la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo Perú, para optar el título profesional de Abogado. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se formula el siguiente problema ¿Cuáles son las consecuencias Jurídicas de los errores en el abordaje a la escena del crimen en los delitos de homicidio? se ve el siguiente objetivo es determinar las consecuencias jurídicas de los errores en el abordaje a la escena del crimen en los delitos de homicidio.

En cuanto al marco metodológico de este estudio considero, el método es un diseño de investigación no experimental, a partir de ello se visualiza los aparatos tecnológicos como los videos que registran los abordajes de la escena del crimen es, así que, respecto a los delitos de homicidios, se establecerán los errores cometidos por los policías y peritos de criminalística, pero sin manipular las variables. La muestra es sobre filmaciones de 15 videos en el abordaje de la escena del crimen.

La presente tesis, concluye:

Como bien sabemos, hay errores en el momento del abordaje de una escena del crimen cuando se ha cometido delitos de homicidio, entre ellos podemos percibir la falta de comunicación entre peritos especializados y la Policía, también se puede observar la demora al llegar al lugar de los hechos, falta de especialistas logísticas de los encargados del abordaje de la escena o la falta de conocimiento de los

protocolos a seguir. (Pág. 98).

Linares (2018); “Evaluación del actuar policial, en la protección y aislamiento de la escena del crimen en los casos de homicidios calificados en la comisaría” [Tesis Post grado]; presentado a la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa Perú, para optar el título profesional de Magister. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se formula el siguiente problema ¿evaluación del actuar policial, en la protección y aislamiento de la escena del crimen, en los casos de homicidios calificados, en la comisaría del distrito Rivero 2017? el siguiente objetivo Analizar la Protección y Aislamiento de la Escena del Crimen, por el personal policial básico; influye en los casos de Homicidios Calificados, en la Comisaría del distrito de J.L.B Y RIVERO 2017.

En cuanto al marco metodológico de este estudio consideró, el método Investigación descriptiva, por cuanto su carácter enfoca se basa en la descripción y análisis de los conocimientos de la ocupación de la escena del crimen y su incidencia en la investigación del delito de homicidio en el entorno policial. La muestra es a través de la entrevista para conocer la opinión de los comisarios PNP, jueces, fiscales.

La presente tesis, concluye:

Una buena investigación especialmente en casos de delitos de Homicidios Calificados, en busca de la verdad tiene su punto de partida en la forma de cómo se protege y aísla la Escena del Crimen, para posteriormente abordarla y así proceder a la recolección y conservación de los indicios y evidencias mediante la cadena de custodia, cuyos resultados posteriores permitirá esclarecer los hechos criminales materia de investigación (p. 98).

Cabel (2018); “La contaminación de la escena del crimen en la investigación preliminar en el nuevo ordenamiento procesal penal Distrito Judicial de Huaura” [Tesis Post grado]; presentado a la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho Perú, para optar el título profesional de Magister. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se formula el siguiente problema ¿De lo expuesto considero pertinente el planteamiento de las siguientes preguntas que se pretenderán resolver en esta investigación? el siguiente objetivo es establecer el correcto empleo de los instrumentos

metodológicos, es de esta manera como se evitará la contaminación de las evidencias y el correcto abordaje en la escena del crimen en el Nuevo Código Procesal Penal, Distrito Judicial de Huaura en el año 2017.

En cuanto al marco metodológico La investigación es de nivel analítico correlación y de corte transversal siendo las variables: contaminación de la escena del crimen y el Código Procesal Penal en el ámbito de la Corte Superior de Huaura en el año 2017. La muestra la aplicación de los métodos y técnicas de investigación señalados nos permitieron recopilar la información necesaria para los efectos de contrastar la hipótesis planteada. Es por ello que la población a estudiar está conformada por la totalidad de la población, es decir 50 personas que a continuación se detalla: 10 jueces penales, 4 asistentes judiciales, 4 especialistas, 15 abogados, 10 estudiantes de derecho y ciencias políticas y 7 usuarios.

La presente tesis, concluye:

El órgano de apoyo al Fiscal que este encargado de investigar es la Policía Nacional del Perú, que contribuye al iniciar el acto de la investigación oportuna, luego de haberse enterado que hubo un hecho delictuoso y que es responsabilidad dar cuenta al Fiscal, por lo que es necesario y responsabilidad de preservar las evidencias en la escena del crimen. (Pág. 40)

La Rosa (2021); “Estudio de la escena del crimen y su aporte en el esclarecimiento del delito de homicidio en el Distrito Judicial de Huaura” [Tesis Postgrado]; presentado a la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho Perú, para optar el título profesional de Magister. La presente investigación se relaciona con la variable, con la escena del crimen. Se formula el siguiente problema

¿Cuál ha sido el aporte del estudio pericial e la escena del crimen para el esclarecimiento de los delitos de homicidio en el Distrito Judicial de Huaura durante el año 2018? el siguiente objetivo Valorar el aporte del estudio pericial de la escena del crimen en el esclarecimiento de los delitos de homicidio en el Distrito Judicial de Huaura durante el año 2018. En cuanto al marco metodológico Trabajo esquemático no real, sin manipularán las variables, estudio transversal. La muestra La muestra lo constituyen veinte (20) elementos, diez pesquisas, cuatro peritos y

seis fiscales

La presente tesis, concluye:

La impunidad tiende a incrementar el delito en nuestra jurisdicción, lo aseveró la mayoría de los encuestados, y la información de la Oficina de Criminalística PNP de la Provincia de Huaura que ha registrado elevado índice de homicidios en (Huaral, Huaura, Barranca), siendo irrelevante los casos resueltos. (p. 5).

2.1.3. Regional

Gutiérrez, (2015), “El fenómeno de la criminalidad en el distrito de Ayacucho, 2014-2015”; Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Para obtener el grado de Maestría.

Concluyó, que los resultados determinaron que las principales causas de la criminalidad, desde la percepción de los estudiantes fueron la falta de empleo (25,5%), pobreza (23,5%) y la existencia de leyes benignas (22,5%). En conclusión, las características del fenómeno de la criminalidad en Ayacucho fueron heterogéneas en el periodo 2010 y 2011. El Tráfico Ilícito de Drogas descendió en 9,2%; mientras que, la violación sexual se incrementó en 2,2%, el peculado en 5,6%, el robo agravado en 6,4%.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. La escena del crimen

GITEC (2012); en esta se menciona de manera concreta que se define a la escena del crimen como:

Entendemos cuando se da un asesinato no se define con exactitud las dimensiones de una escena o el lugar donde se ha cometido el delito, generalmente las evidencias que deja el delincuente como las señas generalmente se encuentran en el lugar de los hechos o cerca a la acción más crítica esto es tomada por el autor (Lorente Acosta, 2015, p. 20).

Una escena del crimen es el espacio físico material, donde se ha dado o perpetrado un acto delictivo e ilícito, que de todas maneras necesita un a investigación científica criminal, esta determina el cómo, cuándo y porque se dio ese acto criminal, es necesario saber que las investigaciones te llevan a

individualizar a los que perpetraron el delito ya sea uno o varios responsables. Es necesario tener conocimiento que una escena del crimen se ha cometido en un determinado lugar cometido por perpetrador un acto delictivo y este se evidencia de por si por las evidencias dejadas que serán objetivamente constatables es importante saber que es la evidencia que se ha de constatar y llevar al esclarecimiento del hecho. (Silveyra, 2006, p. 28).

Menciona Silveyra (2006), que un acto delictivo es donde se perpetró algo indebido, llegando a identificarse a través de diversas señas y evidencias que se permitan ubicar la investigación criminal con el único objetivo de llegar a la verdad de los acontecimientos sucedidos y establece a ,os supuestos implicados, en esos casos la función dela investigación criminal es de los peritos forenses que tiene la función de levantar y resguardar todos los indicios, por lo tanto las muestras serán ingresadas al laboratorio para su escrupuloso estudio, esta tiene que tener la debida cadena de custodia afín de que no se contamines durante su recojo y traslado. (p.24) Según el Código Penal (2004) es una escena del crimen, al lugar donde se supone que se ha cometido un acto delictivo, es por ello que a partir de este indicioentra a connotar el interés de parte de la investigación penal para el cual se sigue un procedimiento específico ya establecido.

Por su parte Reyes (2007) indica que una escena del crimen es el lugar donde acontecieron los hechos de actos ilícitos, en las cuales se encuentran factores tangibles y verificables que intervinieron en el crimen, es así que al investigar minuciosamente estas proporcionan información de lo que sucedió, en algunos casos hay personas que presenciaron los hechos. (p.45)

2.2.2. Clasificación de la escena del crimen

Mendoza (2015) indica sobre las escenas abiertas o exteriores: se refiere a las abiertas o exteriores a aquellas escenas donde se han cometido actos ilícitos, en esos cosas se someten a investigación, pero hay una dificultad que las áreas son muy extensas como podemos ver las calles o un terreno muy difícil de ingresar, pues estos están en cambios constantes por los fenómenos naturales, la intervención d ellos animales que por cierto contaminan las pruebas llegando a cambiar la integridad de todo indicio encontrado. (p.22)

2.2.2.1. Típicos: Lugar de los hechos (Primario)

2.2.2.2. Es el lugar donde los indicios y evidencias están en la misma área. (Escena del crimen)

Aquí encontramos las evidencias que están en diferentes lugares y difieren del lugar de los hechos.

2.2.3. De acuerdo al tipo de lugar

2.2.3.1. Escena en campo abierto

Entendemos que esta escena se da cuando hay un acto delictivo, se dio en un lugar abierto o totalmente descubierto, a este se le denomina escena del crimen exterior o al aire libre como podemos ver un asesinato en la carreta o en medio de la naturaleza donde es inaccesible

Es necesario cuando se ha llegado a la escena acordonar con lo que se encuentra en lugar del hecho a disposición como son; troncos, sogas, maderas o cordones, porque es necesario rodear, delimitar el espacio amplio entorno al lugar de los hechos. (A). Poner en los accesos a un personal que impida el ingreso de personas ajenas al lugar de los hechos. (B). En un lugar de campo abierto es indispensable colocar linternas, lámparas, luces de alto alcance, luces intermitentes y otras señales donde se puedan visualizar en el área que se desea proteger. (C). Resguardar con todos los medios que se encuentren a su alcance todos los indicios que se encuentren en la escena como las manchas, huellas, para que no contaminen los agentes atmosféricos, el sol, la lluvia, viento, etc. (D) Informar a las autoridades que llegue al lugar e ingresen a los hechos con los vehículos, ya que los neumáticos puedan borrar las huellas preexistentes. (E) Reportar las rutas de ingreso de los presuntos autores del hecho. La inspección criminalística correspondiente.

2.2.3.2. Escena en Campo Cerrado:

En este caso la infracción penal se da cuando este se da en un lugar cerrado que lo componen cuatro paredes, un piso, un techo, y otros objetos. En concreto en una casa.

En esta ocasión se da las siguientes precauciones de la protección de la escena del crimen. (a) proteger los campos críticos, como las vías de acceso, ventanas y techo. (b) Es necesario cerrar el tránsito vehicular con cintas o conos a los locales, para facilitar el tránsito fluido de las personas para su respectiva identificación. (c) Si el

lugar donde se cometió el crimen es un edificio en la que frecuentan muchas personas, se debe poner avisos muy claros y vistosos en la que manifieste que los vehículos no pueden ingresar, pero esta debe ser cerrada brevemente. (PNP 2014, p.8).

Es necesario tener conocimiento que la protección depende del tipo de crimen que existe, por lo que se tiene que saber si es con exactitud una escena cerrada, abierta o mixta.

2.2.4. Indicios

Los indicios son signos de una actividad delictuosa que a través de esas señales se pueden llegar a la verdad, se debe observar detenidamente e interpretar con los métodos y técnicas adecuadas y pertinentes, se pueden clasificar de la siguiente manera, fibras, restos de materiales, prendas, a las diversas áreas de investigación, biología, química, físico, y balística. Todo ello de acuerdo al crimen. (GITEC 2012. P.67).

2.2.4.1. Clases de indicios

a. Determinantes: Se refiere al aspecto de naturaleza física, no necesita muchas cosas para un análisis sobre su composición, por ejemplo, tenemos arma blanca, de igual manera las huellas digitales y el arma de fuego, etc.

b. No determinantes: Estas se refieren a todas aquellas que requieren de una investigación muchos más detallada como el de un análisis, para poder ver su composición y estructura como las manchas biológicas y restos de fluido.

2.2.5. Evidencia

Las evidencias se encuentran en una escena del crimen, estos son los indicios siendo reales, por lo que no se puede dudar de dónde vienen, podemos encontrar documentos, armas, biológicas, químicas entre otros de acuerdo a la escena del crimen.

2.2.5.1. Clases de evidencias

A. Por naturaleza (su origen)

1. Huellas: Son aquellas huellas dactilares que se encuentran en una escena del crimen, los papilares, la quiroscofia, dactiloscopia y pelmatoscopia, Modelados las huellas de los neumáticos de los carros y lashuellas de las personas.

2. **Biológicas:** Sangre, Semen tricológico, saliva, alimentos, etc.
3. **Toxicológicas:** Encontramos los medicamentos, alcohol, análisis en alimentos y drogas.
4. **Físico Químicas:** Entre ellas encontramos los metales, prendas de vestir: uniones, lazos, soluciones de continuidad, Incendios Combustibles y derivados, Daños ecológicos (agua, suelos,
5. **Relación con el Crimen**
 - Todo aquello que se relacione con el hecho.
 - Todo lo que no se relaciona con el hecho.

2.2.6. Niveles de Abordaje en la Escena del Crimen

Es determinante importante tener en cuenta la condición científica y todo el protocolo con el que se maneje adecuadamente todo el abordaje de la escena del crimen, es de suma importancia para todos los pasos que se sigan en el proceso de la investigación, por ello es importante saber que los profesionales que estén involucrados en una investigación criminal, deben saber y tener en cuenta los diversos pasos a seguir como la cadena de custodia, la investigación en el laboratorio que sean meticulosos, cuidadosos en no cometer errores porque eso garantizara la investigación para llegar a la verdad.

Las autoridades policiales al tener conocimiento de un hecho criminal deben acudir de inmediato al lugar, es indispensable hacer coordinaciones con las autoridades y profesionales que están involucrados para el abordaje de la escena del crimen, si bien es cierto, para realizar una investigación en cualquier lugar o campo es necesario seguir los lineamientos para tener mayor veracidad y esclarecimiento de los hechos, el personal que interviene en la escena del crimen tiene que tener mayor conocimiento de estos lineamientos para tener objetivos claros. (Lorente, 2015, p. 33)

Una investigación que se da en la escena del crimen, hace participe de un equipo especializado que tiene como propósito de determinar y establece como sucedieron los hechos, de esta manera deben tener en cuenta las evidencias e indicios para poder determinar responsabilidades, Esto indica que para el manejo de la escena del crimen es decir el abordaje se debe contar con expertos

profesionales, en estas se consideran cuatro niveles.

2.6.1. Primer nivel

El primer nivel normalmente, está a cargo de la Policía Nacional y las unidades especializadas, así como menciona (Lorente, 2015, p.33). es necesario bordaje de la escena del crimen, es imprescindible haber las noticias del crimen, es así que se debe el conocimiento del hecho, como la verificación, comprobación es necesario el aislamiento y proyección de la escena del crimen dando a conocer a las autoridades correspondientes sobre la existencia de escena del crimen.

2.2.6.1.1 Conocimiento de la existencia de la escena del crimen (conocimiento del hecho).

“Es la información, versión, denuncia, exposición o simple referencia o idea que llega por cualquier medio o circunstancia o conocimiento de la autoridad policial, respecto a la comisión de un hecho delictuoso o presumiblemente delictuoso” (Lorente, 2015, p. 33). El momento en que se da la escena del crimen puede ser de manera directa, es cuando las autoridades policiales en el desempeño constante de sus funciones encuentran una escena de crimen insitu, pero también se puede dar de una manera indirecta cuando la autoridad competente se entera de casos de crimen a través de los medios de comunicación, o un aviso por teléfono o denuncias de otras personas ajenas al crimen.

2.2.6.1.2. La comprobación de los hechos en la escena del crimen.

La comprobación de la escena del crimen se da cuando la policía nacional realiza en esta fase el abordamiento, el personal de la policía puede ser que se haya enterado de forma directa o indirecta de lo sucedido como un crimen, por lo cual se dirige a la escena del crimen para la respectiva verificación si es real lo que sucedió o no, tiene en cuenta los siguiente:

La precisión, ser minucioso y actuar de manera inmediata para realizar la inspección criminalística de la escena del crimen, el contexto en que ocurrió, todo ello debe realizarlo el personal policial, el que esté capacitado y el más idóneo, todo al momento de ingresar o salir de lugar, es necesario seguir la rutas menos usuales con la finalidad de no alterar, agregar o destruir los indicios de toda evidencia que se encuentren en la escena, es necesario que el personal policial perito cuente con

los implementos de bioseguridad y todo el sistema de comunicaciones para que puede coordinar. (Lorente, 2015, p. 34).

En este aspecto se puede resaltar el abordaje en la escena del crimen, no lo puede hacer personal policial que no esté capacitado o especializado en peritaje, si no lo que estén altamente capacitados con profesionalismo.

2.2.6.1.3. Aislamiento y protección de la escena

En relación a la actividad relevante, se toma en cuenta ya que es fundamental conocer los diferentes hechos, a la vez se pueda proteger la integridad intacta luego del hecho. El aislamiento y protección de un hecho delictuoso es muy necesario porque es el lugar de los hechos donde se llevaron los acontecimientos después de un crimen; por esa razón, “la ocupación de la escena del delito de parte del personal policial u otras autoridades pertinentes que realizan la verificación, consiste en tomar posesión temporal del lugar donde se ha cometido un delito, así como de los alrededores donde se puedan ubicar indicios o evidencias” (Lorente, 2015, p. 35). Por esta razón, es natural y necesario colocar una cinta que permita el aislamiento de la escena del crimen, de esta manera se podrá tener límites a las personas que puedan provocar que se pierdan las evidencias. De igual modo, tener en prioridad si la escena del hecho se ha originado en un lugar. Se ha de tener en cuenta si hubo un crimen en la escena de los hechos y hubo un suceso en un lugar mixto, cerrado o abierto. En los casos primeros y terceros, se resguarda de los elementos climatológicos.

2.2.6.1.4. Comunicación de la existencia de la escena del crimen

Es importante esta fase, ya que después de realizar los diferentes pasos que antecedieron, los que están a cargo de contrastar los diferentes hechos a la vez el aislamiento requerido, esto se comunica para que asista profesionales especializados, teniendo en cuenta las evidencias que se dejaron, de esta manera se podrá hacer el estudio respectivo de los hechos delictuoso, comúnmente el dialogo se realiza con la unidad de la policía de la jurisdicción, también al Ministerio público, a las diferentes instancias técnico Publico, así mismo a las unidades especializadas.

2.2.6.1. Segundo Nivel.

En este nivel, en relación con el adecuado abordaje de la escena de los

hechos, los primero en participar son “los peritos de criminalística, utilizando diferentes reactivos y sobre todo equipos especiales” (Lorente, 2015, p. 38). En el nivel referido se tiene los pasos que a continuación se hacen mención: Al llegar a la escena de los hechos, se hace una planeación a la inspección criminalística, seguido del ingreso a los hechos, se procede a recoger de las diferentes evidencias, se embala, seguido de un rotulado y etiquetar los indicios, se hace una formulación de los documentos, finalmente de todas las inspecciones criminalística, llegando así a la formulación de un informe especial.

2.2.6.2. Tercer nivel

Este nivel es más específico la investigación, es decir tiene mayor detalle ya que está en manos de peritos criminalística, además que se utiliza diferentes reactivos y equipos especializados, que estén a cargo de acuerdo con la escena. Así mismo existe la protección de los peritos en relación con la bioseguridad, así como la escena de los hechos. En este nivel se consideran los pasos a detallar, teniendo en cuenta que algunos no se pueden aplicar en la escena del crimen ya que depende de los hechos que se trate: luces alternas, reactivos sanguíneos con alta sensibilidad, la aplicación de equipos y diferentes reactivos tecnológicos con tecnología moderna.

2.2.6.3. Cuarto nivel.

En este nivel va a implicar la realización de estudios que se han venido desarrollando hasta el tercer nivel.

Por esta razón, luego de haber realizado y terminado el tercer nivel se va a requerir de la intervención se realiza con diferentes profesionales, como: los arquitectos, psicólogos e ingenieros civiles, etc. Así podemos traducir en el cuarto nivel donde se puede solicitar incluso de otras instituciones, ya sean públicas o privadas. (Lorente, 2015, p. 72).

2.2.7. Métodos de abordamiento de la escena del crimen

Tenemos los métodos fundamentales para abordar las diferentes escenas del crimen Así mismo se pueden indicar a través de métodos lineales, de cuadros, espiral.

2.2.7.1. Método de cuadros

El método de cuadros radica en separar dos o más cuadrantes con crayones

o tiza, de esta manera se podrá registrar el lugar de los hechos, con una metodología que será cuadro por cuadro a la vez que se asignará un número y/o letra por cada cuadrante, de esta manera se va a disponer de personal calificado que se hará responsable de cada parte que se asignen. Este método es recomendable para el cuidado de lugares cerrados, como es el caso de un baño, habitación, cocina, entre otros. (Manosalva 2014. p.123)

2.2.7.2 Método lineal o método del peine

El método lineal, nos ayuda a registrar las escenas de crímenes abiertos, en este método el personal de peritos avanza en fila de un extremo, de manera paralela y simultáneo. Luego cada uno va examinando su propio recorrido hasta llegar al otro extremo, después, de dar la vuelta manteniendo la fila, regresa simultáneamente hasta peinar el área (Humpire 2015, p.11).

2.2.7.3. Método espiral o método del reloj

El método de reloj es empleado para los registros de lugares abiertos como cerrados, en esta situación los diferentes peritos ingresan en fila a la escena del crimen, realizando un recorrido en círculo desde el exterior hasta llegar al interior, verificando el sector que se le ha asignado. Por otra parte, al llegar al centro se realiza un desplazamiento de manera contraria volviendo a examinar su sector. (Humpire 2015, p.12).

2.2.7.4. Método radial

El método radial consiste en tratar la zona en forma de rueda teniendo un punto central, los desplazamientos respectivos se realizan desde los radios de la circunferencia. El lugar investigado se realiza desde un punto central hacia el exterior, esto se vuelve grande a la vez que va avanzando la búsqueda (GITEC 2012, p.30)

2.2.8. Perennización de la Escena del Crimen

En la escena del crimen, se da el momento del recojo de diferentes indicios, sospechas y las evidencias, teniendo en cuenta la perennización de la escena de los hechos, se debe tener en cuenta, que la perennización será con una finalidad, donde la escena del crimen se pueda mantener sin haberse tocada es decir intacta, teniendo las indagaciones objetivas, de esta manera los indicios que serán recogidos no serán influenciados, desnaturalizados por tener una perennización correcta

El propósito de la perenización consiste en establecer para lo posterior todas aquellas condiciones, tanto generales y específicas, es decir cómo se halló, esto tendrá que ser por separado, ya que los diferentes elementos constituyen la escena de los hechos; así como la composición de cada uno de los elementos. Poder tener una observación mucho más contextualizada de todos los indicios (Huamán, 2014,

p. 2). La perennización de la escena es de suma importancia, ya que permitirá el manejo de evidencias objetivamente, de esta manera para su mejor estudio y posterior organización permitirá determinar los hechos, incluyendo quiénes son responsables del hecho delictivo. La perenización de la escena, tendrá en cuenta las fotografías la descripción escrita de la escena, la filmación, la planimetría y sobre todo la reconstrucción tridimensional. Cuando hablamos de la perenización de la escena es preciso mencionar que:

El objetivo es formar, describir, representar y sobre todo establecer situaciones de tiempos y disposición física de personas, así mismo los objetos y elementos en el lugar donde sucedió el hecho delictivo, para ello se emplean: a. Descripciones escritas de la escena. b. La planimetría, es decir el diseño de la escena. c. Fotografías policiales tantas panorámicas y de aproximación. d. Las grabaciones de las voces o diferentes sonidos. Todo esto permitirá instruirnos detalladamente de todo lo sucedido en la zona del lugar de los hechos, sin llegar a regresar al lugar de los hechos; También se anexará al informe el grado de objetividad beneficiando al receptor, es decir a los investigadores y jueces (Jáuregui, 2016, p. 44).

La iniciación de la escena, más que un acto protocolar, es muy importante porque es una herramienta que, para poder fijar diferentes detalles de la escena del crimen, esto serán utilizados en cualquier instancia de la investigación.

2.2.8.1. Toma de fotografías

Al hablar de fotografías en la perennización de la escena de los hechos, se está haciendo una relación de contenido específico, fotografía forense, la misma que puede conceptualizarse como una disciplina de la criminalística, teniendo como propósito la obtención objetiva e imparcial de los documentos, donde se apreciará hasta el detalle más insignificante que pudiera pasar desapercibido. En tanto las fotografías, se va a convertir en algo exacto y preciso, es un instrumento elemental

auxiliar que ayuda en la investigación de los delitos. (Humpire, 2015, p. 45).

2.2.8.2. Tomas panorámicas

Es importante señalar que la toma fotográfica es importante, considerando en relevancia la fotografía panorámica, ya que permitirán la ubicación del espacio y tiempo al investigador.

La fotografía panorámica, busca una relación entre señales, marcas que ayudarán pasando un periodo donde ubicará el lugar exacto de los hechos.

La fotografía panorámica, tiene lo siguiente: cámara intermedia, compacta con un lente de 50 mm, se debe tomar hasta que se pueda encuadrar las características físicas, estas ayudaran a ubicar el lugar. El uso del ángulo es aplicable en lugares estrechos. (Lorente, 2015, p. 10)

2.2.8.3. Tomas a corta distancia:

La fotografía de cerca va a permitir obtener la relación entre la evidencia. La orientación del tamaño y la relación con la víctima ayudará a tener una apreciación real de las evidencias, esto permitirá iniciar la investigación (Lorente, 2015, p. 100).

2.2.8.4. Tomas de detalle

La fotografía permitirá realizar una observación absoluta de todas las características para luego describir las físicas, estado de conservación, faltantes, roturas, entre otros; además tiene la aproximación con respecto al objetos. Se debe tener en cuenta que se debe tomar sin fondos, deberá tener solo el objeto fotografiado (Lorente, 2015, p. 100).

2.8.5. Planimetría

El croquis o el plano es lo que implica la planimetría, es decir es el esqueleto, así como la fotografía son los músculos que ayudaran a dar forma a la imagen o retrato de una escena. Cuanto más precisos estén logrados, ayudara a la precisión de los procedimientos fotográficos, quedando como planimétricas.

La planimetría, consiste en dibujarla zona de la escena, teniendo en cuenta una perspectiva sencilla, clara, precisa y ordenada de la posición del cadáver, impactos, las manchas de los muebles, posición de las armas, entre otros. Además, se deberá tomar las medidas con precisión, aplicando el sistema métrico, así será creíble la reproducción de la escena del crimen (Hernández, 2015, p. 89).

Por otro lado, el objetivo es establecer mapas, diagramas, croquis teniendo en cuenta las diferentes posiciones, distancias, altura de cada elemento que se encuentra en la escena. Es importante tener en cuenta algunos aspectos: a. Es necesario tener la ubicación exacta de los elementos y su relación que tiene con el contexto que le rodea. b. El croquis es el que guía con exactitud para mostrar la ubicación de los objetos importantes del lugar de los hechos. c. Es de ayuda a que el defensor, fiscal o el juez, ilustren y comprendan las diferentes condiciones en que estaba la escena del hecho.

Además, se considera los puntos, dando lugar a las reglas de vital importancia en el momento de realizar el croquis de la escena: 1. El planimetrista, debe tener en cuenta y verificar las diferentes medidas. 2. Tener en cuenta cada secuencia de las reglas y la metodología que son propias de las técnicas de fijación, se debe tener en cuenta la forma en que se presentara el trabajo culminado. 3. Tener en cuenta los equipos tecnológicos, así como el GPS, la cual favorecerá a establecer ubicaciones y distancias exactas de la escena, así como el de la jurisdicción del territorio. 4. El croquis debe considerar los puntos cardinales. 5. Realizar la escala con medidas reales. 6. Considerar la fijación de los elementos con puntos exactos.

Contemplar los dibujos exactos con detalles (Hernández, 2015, p. 38).

2. Filmación

Se deben utilizar todas las normas técnicas para realizar los registros de la fotografía forense, estas deben tener todas las ilustraciones de los hechos ocurrido en la escena del crimen, es necesario que se registre todos los accesos a la escena de los hechos, antes que esta sea procesada y todos los indicios de evidencias deben ser fijadas. (Hernández, 2015, p. 35)

2.2.9. Abordaje de la institución encargada a la escena del crimen.

Las diferentes instituciones que intervienen en la escena de los hechos, su objetivo es fortalecer el actuar de la policía y de la fiscalía, quienes garantizan protección adecuada, procesamiento y aislamiento hasta el cierre de la escena, de esta forma aumenta de manera potencial la explicación del hecho delictuoso.

El segundo objetivo, es impedir diferentes errores o faltas que hacen difícil la investigación, a la vez que determinen de manera negativa el caso (Ministerio Público, 2014, p.3)

El protocolo ayuda a establecer los procedimientos que van a general actividades que se puedan predecir en relación a la protección, procesamiento y el cierre de la escena del crimen, en el marco de actuaciones inmediatas de la investigación que se realiza por parte de la policía y el fiscal.

En relación con las distribuciones de las jurisdicciones y habilidades, ha conocido la formación de diferentes áreas autónomas, es decir independientes en la organización estatal, las cuales han sido diseñadas con el objetivo de que las funciones se desarrollen con el justo contrapeso y debida medida que establecen las restantes.

Al Poder Judicial y a los poderes de provincia le corresponde conocer y actuar en asuntos originados en su jurisdicción. A los del Ministerio Público y a los de provincias, deben promover la justicia defendiendo la legalidad de los intereses de la sociedad.

El trabajo debe ser en equipo y totalmente coordinado entre las entidades que participan en la escena del crimen. Esta debe coordinarse con las instituciones partícipes en el estudio de la escena (levantamiento de cadáver), con la finalidad de declarar las circunstancias de la muerte de manera eficiente, eficaz, valedera, legal y científica.

2.2.10. Importancia de la criminalística

Cabe resaltar la importancia científica y técnica, la cual permitirá hallar la verdad, policialmente favorece a responder las diferentes interrogantes ante un hecho cometido en un lugar determinado.

2.2.10.1. Funciones del criminalista

Son los siguientes:

De acuerdo con las reglas otorgadas, la función inicia con diligencias diferentes que se realizan a los indicios y se evidencia de la siguiente manera:

- Primero es la búsqueda.
- Seguido de la identificación.
- La individualización.
- Embalaje.

- Finalmente, el envío y embalaje.

2.2.11. A cargo de la Policía Nacional

a. Conocimiento del Hecho

Las notificaciones, la información o una mera referencia que puede llegar por diversas circunstancias a las autoridades de la policía nacional, con respecto a un hecho delictivo o a la omisión del hecho mencionado, puede ser una denuncia ante la comisaria incluso ante la fiscalía.

b. Comprobación o verificación del hecho.

Se refiere al traslado del personal policial, quien toma conocimiento del suceso denunciado, su finalidad es corroborar "In Situ". En tal efecto, se tiene que cumplir con el verificado, es decir si se observa que hay un cuerpo colgado con una soga, que tiene signos de muerte, se supone que ya es cadáver, en este caso no es necesario ingresar, buscar sus documentos o tocarle el pulso, las cuales conllevan a alterar y destruir las evidencias, para ello se debe esperar al personal especializado en criminalística al representante del Ministerio Público.

c. Aislamiento y protección de la escena del crimen

Comúnmente las personas que transitan por el lugar o la zona de los hechos, asisten para satisfacer su curiosidad hasta lograr ver el cadáver, a ello se incluye a la prensa, quienes asisten para obtener la primicia, en ocasiones son de los familiares de la víctima, al ver ingresan al lugar de la escena, muchas veces entorpecen la labor de la policía, hasta resulta ser graves al momento de tocar, manipular, incluso estos tienden a modificar o cambiar de lugar e incluso, muchas veces se llevan los indicios, dejando su huellas, por ello perturban la realización del trabajo en la escena.

Es necesario evitar estos inconvenientes, para ello se coloca barreras, cintas de seguridad, letreros, anotaciones grandes y legibles, que puedan indicar "prohibido e ingreso", esto ayudará a demarcar la escena, a la vez accederá al público advertir la prohibición del ingreso.

2.2.10. La criminalística.

Olivero (2014), Sabiendo que la Criminalística, no enmarca a solo un conjunto de determinados conocimientos sobre las investigaciones de delitos; más bien viéndolo como todo un sistemas de formulaciones, así como de que hacen un

procedimiento que nos ayudan a poder intercambiar en una determinada sociedad, así cambiarlas, transformarlas y perfeccionarlas, dando ese significado a la investigación de delitos, aportando elementos que comprueben el delito y no quedar así impune, así mismo va a pronosticar y prevenir toda acción delictiva, y otros trabajos. (p.78)

Fernández (2014), en el contenido del texto, "La Prueba, su práctica y apreciación", nos da a conocer: "La ciencia jurídica no es, pues puramente normativa. No se agota con la deducción, sino que depende en gran medida del manejo del saber experimental y del método inductivo propio de este".

Fernández (2013), en criminalística, la esencia del conocimiento y estudio de los procedimientos de las leyes en relación a las pruebas y la lucha frontal contra la actividad delictiva que daña la sociedad con las infracciones de las leyes y normas, para eso existen los métodos de criminalística todas las recomendaciones para su respectiva prevención. (p.87)

López (2012), la criminalística se puede definir como la ciencia como el cimiento de todas las leyes que están referidas a las ciencias técnicas y naturales, también como el inicio de las pruebas, ya que se encarga de elaborar los métodos técnicos y los medios, a la vez que toma en cuenta los procedimientos tácticos para los procedimientos de descubrimiento, investigaciones, recolección y valoración de las pruebas que van hacer utilizadas de acuerdo a la Ley Penal, así poder realizar la investigación, el descubrimiento, para las mejoras preventivas de los delitos.(p.45)

Posada (2006), la criminalística cumple un papel muy importante en la investigación su función es descubrir los mecanismos del delito, dar a conocer los indicios, testigos mudos de una escena de crimen, ayudará a revelar y descubrir un crimen, todo esto debe de tener pruebas para que un juez pueda imponer una pena, es necesario para la acusación saber quién lo hizo, como lo hizo, donde y cuando fue cometido el hecho delictuoso. (p.32)

Posada (2006), nos da a conocer las fases de La Criminalística, siendo una ciencia que nos puede conducir a muchos conocimientos y a variadas circunstancias que son delictivas, además manifiesta que se extiende en tres fases:

- a. Búsquedas de los indicios que se desea investigar,
- b. La transformación de los indicios en la evidencia.

c. Las consecuencias de los objetivos, para demostrar la culpabilidad o fuesela inocencia de un determinado sujeto.

Al ingreso del Nuevo Código Procesal Penal, se han visto a profesionales, quienes verán la verdad de sus conocimientos, así como ser receptor de conocimientos al momento de ser llevados para ser parte de las declaraciones como técnico, siempre y cuando el juez lo considera. (p.12)

Gastón (2007). En las investigaciones periciales, parte desde un indicio, a la vez tienen tres etapas, siendo: la búsqueda de la escena de los hechos, recogimiento adecuado y oportuno y por último el envío al laboratorio al que corresponde los exámenes analíticos, como interpretación final.

Gastón (2007), en su llamada investigación criminal: "El problema fundamental en la investigación criminal es establecer la identidad, lo que generalmente se hace por medios indirectos. Un sospechoso puede identificarse por el pelo, semen hallado en la víctima, sangre que derramó, instrumento que utilizó para la agresión, restos de vestidos, etcétera. Siendo la metodología para realizar la tarea en el lugar del hecho deberá ser la siguiente: Interpretación antes de manipular, para hacer una correcta valoración del indicio es fundamental su estudio dentro del contexto del lugar el que se desarrolló el ilícito. Se debe realizar una observación minuciosa y objetiva, con esquemas, fotografías y/o video desde distintos ángulos para fijar la posición de los vestigios. Un dato importante es medir las distancias para evitar la distorsión de la fotografía". (p.22).

2.2.11. Aplicación de la criminalística

Las aplicaciones de criminalística se vienen desarrollando en función al tipo de los delitos, sabiendo que unos son más que otros, de acuerdo con su grado de complejidad y del hallazgo de sus evidencias e indicios, (Moreno 2012, p.11).

a. La Ingeniería forense: es entendida como una herramienta que sirve de auxiliar de la Justicia que se emplea, en tal sentido las Ciencias Forenses, tiene por objetivo la aplicación de la ciencia y tecnología. Siendo que las ciencias técnicas conlleva al estudio de aspectos facticos, las cuales son hallados en el lugar de los hechos, las denominadas ciencias técnicas, corresponde al estudio de los aspectos fácticos, las cuales se encuentran en el inicio de litigios de los conflictos y las situaciones controversiales que se da entre todas las personas de distinta

naturaleza, con la finalidad de poder determinar la probabilidad de los hechos, a la vez que la relación de las personas, tanto físicas y jurídicas, así como los hechos y las cosas, que son productoras de los mismos hallazgos, estos abarcan casi la totalidad de las ciencias básicas (García 2003, p. 33).

b. La Psicología forense; es la que constituye un gran aporte de las ciencias de las conductas y a los derechos estableciendo en las bases de la psicología y de acuerdo a la imputabilidad, así como los mecanismos de las intenciones legales para lo cual los peritos psicológicos forenses estudian el fenómeno psicológico y psicopatológico en relación a los delitos determinados con la perspectiva jurídica, haciendo formulaciones psicológicas y establecer los niveles de peligrosidad de agresor, ésta de acuerdo a la capacitación para detectar simulaciones y disimulaciones de enfermedades mentales, estos se pronuncian sobre los daños psíquicos en las víctimas, así mismo se establece la gran veracidad de los testimonios y en otros que son practicados de manera directa en las personas que son examinadas, (Paredes 2007, p.90)

c. La Biología forense; siendo aquellas ciencias auxiliares que están conformadas por la Hematología forense; así como la espermatología forense, complementando las Pericias de microbiologías, las Pericias de entomología, con su aporte las Pericias de Ecología y Pericias de la biología molecular (Antón 2012.P.22)

d. La Balística forense; son aquellos que se realizan de acuerdo al perito balístico y la superficie en que se haya dado el impacto del proyectil, es decir el disparo por una arma de fuego; que ocasiona diferentes efectos graves y leves así como heridas, orificios, roturas, rozamientos, trizamientos, entre otros, estos de acuerdo a la superficie de los impactos, es decir en la piel, en la pared, etc, por ello la importancia de efectuar los exámenes lo antes posible, después del suceso de los hechos y así no se puedan dar lugar a alteraciones de las pruebas, Moreno (2010).

Los Explosivos forenses; Es todo un conjunto de la gran relevancia en este sentido es que toda acción criminalista les confiere los criterios técnicos científicos a las investigaciones criminales en la búsqueda de toda verdad concreta.

Viendo a la criminalística como ciencia que auxiliara mediante las

aplicaciones de todo conocimiento metodología y tecnologías de acuerdo al estudio y de las evidencias en cuanto a materiales pues se redescubre y constata de manera científica los hechos que son de presunto delito y a todo presunto autor, a esto se aporta las pruebas de los organismos que procurando administrar justicia. (Montiel 1984, p. 149)

e. connotaciones, sustratamiento necesita de diversas estrategias, las cuales deben de estar previamente planteadas para luego poner a ejecución por el perito en la escena de una gran explosión, debe seguir los criterios de observación lógica, así como la secuencialidad y sistémico todo debe estar direccionado en la búsqueda y recojo de las ubicaciones y evidencias en el aspecto físico y químicas que hicieron que se diera la explosión, estas son necesarias trasladarlas al laboratorio par su investigación, sometiénolos a análisis rigurosos. Corresponden, Moreno (2010, p.17).

2.2.12. Importancia de la criminología forense

2.2.13. La criminología y sus objetos de estudio

Viendo que la Criminología realiza trabajos de diferentes hechos planteado de acuerdo a las investigaciones forenses, con el objetivo de revelar o también realizar evidencias científicas, el delito y al infractor. De acuerdo a ello tiene como fin, de poder cambiar los indicios que se puedan encontrar, las hipótesis y las evidencias que se recolectan son estudiadas.

Se toma en cuenta y se tiene que cumplir de acuerdo a las ciencias aplicadas puras de acuerdo a las matemáticas que vayan acorde a la física, medicinas, el arte, la biología, etc. La acción se puede expresar en las ciencias, las artes y por supuesto en sus técnicas de investigación criminal que tendría de apoyo en cuanto a la criminalística (Barata, 2010, p. 135).

Aguilar (2005), Por otro lado, la Criminalística, haciendo un gran reconocimiento sobre el estudio y a la analizar los diferentes vestigios o indicios de todas índoles, así mismo a evidencias dejados por cualquier persona, estos pueden ser objetos, la cual servirán como evidencias contundentes en consecuencia se circunscribe a dicha tarea.

El hecho de hacer la recolección de todo indicio, tiene que tener una planificación previa, con la finalidad de obtener datos fidedignos, estas son

implementadas con un exhaustivo rigor de inteligencia, de esta manera se podrá comprobar las situaciones que se dan durante el crimen, esto será en casi todos los casos a excepción en casos de infraganti, ya que estos casos se procura ocultar muchas cosas, y así quede impune el crimen (Rodríguez 2006, p. 58).

Dimensiones de la primera variable

A. Dimensión 1

Protección de la escena del crimen

Effio (2019) Es necesario saber que en una escena del crimen que deja la persona que ha cometido actos criminales, siempre deja evidencia del delito, en la que se manifiesta su presencia, se debe tener claro que la criminalística su fines imprescindible no limitarse a delimitar un determinado lugar sino más bien hacerlo extenderlo a otros espacios para mejor investigación del delito. En la investigación criminal hay un punto de partida, esto se da casi siempre en la escena del delito y este acto jamás se vuelve a repetir, es por ello que los peritos criminalísticos tienen la oportunidad de recabar información minuciosa de los hallazgos encontrados, como las huellas y otros rastros dejados por el sujeto quea cometido el acto criminal, de ahí la suma importancia de aislar la escena del delito abordado, emplean los mejores métodos y estrategias universales o lo mejor que consideren. (p.2)

Cuando se ha ingresado a la escena de un crimen el aislamiento debe ser inmediato con todos los protocolos respectivos, científicos, sistémicos, metódicos, rigurosos, objetivo y analítico, nos podemos encontrar con situaciones como: El día y lugar exacto en que se cometió el delito (Abordaje Primario) lugar en la que se hallaron las evidencias del ilícito penal y hasta la víctima (Abordaje Secundario). Se debe tener en cuenta que en estas situaciones hay orden de ideas y escenas fijas, lugares abiertos, cerrados y mixtos. Vehículos y mixtos, es necesario tener en cuenta que en esa escena es necesario hacer un retrato del lugar de los hechos como los croquis, una minuciosa descripción del lugar de los hechos este es el esqueleto de la escena y la fotografía que se toman los músculos. Es importante aislar la escena del crimen, en nuestro medio no hay una norma en la que diga la cantidad de personas que han de ingresar a la escena del crimen, pero es recomendable que sea el número posible tomando indeciblemente las precauciones necesarias (Pesquisa, Perito, Fiscal, Médico Legista)

Toda investigación se debe a la protección, acordonamiento exacto del sitio investigado y debe tener protocolos estrictos como: (Montiel, 2012. p164).

- Establecer un cordón de protección y llegar con rapidez a la escena del crimen sacar de inmediato a los curiosos de la escena del crimen.

Es importante no tocar ni mover nada hasta que se haya examinado minuciosamente y fijado totalmente el lugar.

- Las áreas deben estar debidamente seleccionadas por donde se caminará para que de ninguna manera se altere o borre los indicios.

Es necesario evitar la contaminación del lugar de los hechos, el personal encargado de la escena del crimen debe poner el máximo esfuerzo para asegurar y proteger dos deberes. (Manual de Criminalística, 1997.p.41.).

Porque se debe proteger y aislar la escena del delito

Según Effio (2019) Es necesario tener en cuenta la protección y aislar aproximadamente los 100 metros cuadrados si es abierto y si es cerrado realizarlo desde la parte externa del inmueble y alrededores, es necesario e imprescindible cerrarlas vías de acceso y de ser posible los extremos de las calles evitando aproximarse a lugar de la escena los curiosos o interesados, evitar en toda su forma que puedan destruir los indicios y evidencias que puedan servir para las investigaciones, hay casos en que ingresan personas extrañas al lugar delictivo y puedan eliminar huellas quitar objetos, se debe tratar con toda la tecnología y metodología para su protección , recojo, colección y estudio, por ello, la importancia del “Aislamiento de la Escena del Delito”. (p.5)

Es la diligencia policial que consiste en proteger totalmente le escena del crimen hasta que se hagan presentes los encargados de practicar la investigación especializada e Inspección Criminalística, con la finalidad de conservar y mantener el lugar sin cambio alguno, sin que nada sea tocado ni movido, y evitar el acceso de personas no autorizadas que puedan destruir, alterar, aumentar o extraer intencional o inadvertidamente las evidencias fundamentales para el esclarecimiento de los hechos.

importancia, para la resolución exitosa de un caso. (Effio, 2019, p.6)

Por lo tanto, el primer efectivo policial que llega al lugar de los hechos se toma automáticamente la seria y crítica responsabilidad de asegurarla, contra las intrusiones no autorizadas. A pesar que el personal policial que llega primero debe llevar a cabo un registro para encontrar pruebas físicas, continúa siendo imperiosa la necesidad de tomar precauciones inmediatas para proteger dichas pruebas.

Si bien es cierto que todos los procedimientos de investigación que se realizan en la Escena del Crimen son importantes, los expertos señalan que la Protección de la Escena del Crimen, es el paso más importante, ya que depende de esto que se encuentre una escena intangible e idónea, para el trabajo técnico científico de los peritos forenses, ya que contribuirá a la obtención de todos los indicios y/o evidencias que permitirán el esclarecimiento de la verdad y una adecuada administración de justicia.

A. Dimensión 2

Protocolo de la investigación.

Los protocolos de la investigación consisten en los siguiente:

Fase 1: Conocimiento y verificación.

Policía nacional

Al momento de que la Policía Nacional toma conocimiento, de un hecho criminal esta debe anotar lo siguiente:

- a) A qué hora se dio el conocimiento del hecho,
- b) Porque medio se entera,
- c) Es necesario saber la identificación del informante o denunciante del ser el caso.
- d) Debe tener en cuenta toda información que sea importante.

Asimismo, brindará a el/la denunciante o informante las instrucciones que correspondan, a fin de garantizar la preservación de la escena. (Decreto Legislativo de Fortalecimiento de la Función Criminalística Policial (Decreto Legislativo N° 1219).

Fase 2: Comunicaciones (personal policial interviniente)

Policía nacional.

El personal policial interviniente, conforme a lo coordinado y dispuesto Por el fiscal los peritos serán comunicados para que estos se apersonen inmediatamente a la escena del crimen.

Es necesario tener en cuenta en donde no se pueda comunicar con el fiscal la policía podrá comunicar a los peritos del sistema criminalístico policial y a la Unidad Especializada de Investigación que corresponda, a fin de que éstos se apersonen inmediatamente a la escena. Las comunicaciones y disposiciones de el/la Fiscal, constarán en el Acta del personal policial interviniente. (NCP, DL, N°957)

Fiscal

El/La Fiscal, dispondrá por la vía más célere que de inmediato se constituya un especialista (medicina, biología forense, antropología forense, etc.) de la División Médico Legal que se requieran en la escena del crimen.

Fase 3: Protección de la escena.

Policía Nacional.

El primer personal policial interviniente que llega a la escena, luego de comprobar insitu el hecho, de inmediato procederá a la protección y aislamiento garantizando con responsabilidad su intangibilidad, para ello cuando requiera la existencia de auxilio de víctimas.

Para el aislamiento deberán emplear un mecanismo idóneo para su demarcación y acordonamiento (cinta plástica, cordeles, etc.), definiendo adecuadamente sus límites y estableciendo las vías de entrada y salida de la escena aislada.

Es necesario anotar la identidad de las personas que se hubieren encontrado en el lugar; así como otras circunstancias exógenas que se adviertan, conforme a sus competencias. El personal policial interviniente podrá disponer que determinadas personas no se ausenten del lugar, dando cuenta a él/la Fiscal. (NCP, DL, N°957)

Fase 4: Procesamiento e investigación de la escena del crimen.

Policía Nacional, Ministerio Público, instituto de medicina legal forense y perito pesquisas.

coordinación del equipo dispondrá el cierre de la escena y su libre disponibilidad, levantando el acta respectiva. . (N CPP, DL, N°957).

Dimensión 3

Custodia de las evidencias

Es determinante en un proceso judicial presentar las evidencias de un acto delictivo como los objetos, huellas, marcas, rastros o vestigios que en el momento servirán para demostrar como prueba el hecho.

De acuerdo a los criterios establecidos por la ley, se designa a aquello que permita demostrar la verdad. (Rojas, 2014, p.67)

Según Lorena (2016) define “El protocolo de cadena de custodia por la documentación cronológica y minuciosa de las pruebas para establecer su vinculación con el presunto delito. Desde el principio hasta el final del proceso científico hasta el final del proceso científico policial es fundamental poder demostrar cada medida adoptada para garantizar la trazabilidad y la continuidad de las pruebas desde la escena del delito hasta la sala del tribunal”, otro de sus métodos es demostrar y manifestar de manera indudable que las evidencias, como los elementos que prueben deben ser protegidos de las diferentes contaminaciones y que no hayan sido alterados o intercambio de sustancias que afecten las evidencias de la destrucción..

Tipos de evidencias

Evidencias Físicas. Esta se puede relacionar a un criminal con la escena de un crimen si este de alguna manera tuvo contacto (tocado) algunos indicios elementos del lugar o también puede ser posible que haya dejado algún rastro de evidencia de su cometido.

Los investigadores reconstruyen el momento del acto criminal para saber las circunstancias del crimen.

- Evidencias Químicas. Estas evidencias pasan por un análisis minucioso de los indicios o sospechas, dentro del proceso se puede transformar demostrando con claridad el origen químico.

- Evidencias Biológicas. En esta se entrega la información de la presenciade algún toxico que exista en el organismo. (Effio,2014. p. 45).

Cadena de custodia

En esta situación el personal que interviene es el efectivo policial o el Ministerio Público (Fiscal) en estas circunstancias se realiza los procedimientos que es muy importante la cadena de custodia, por lo tanto, se ha de proteger el lugar de los hechos, en esta solo tiene acceso el equipo de investigación, los peritos, ellos tienen la función de procesar toda la información y asentar en un acta toda la intervención que se hizo la policía, en el lugar también realiza el representante del Ministerio Publico como el soporte de la cadena de custodia.(Muller, 2019).

De una prueba se define como el procedimiento controlado que se aplica a los indicios materiales relacionados con el delito, desde su localización hasta su valoración por los encargados de su análisis, normalmente peritos, y que tiene fin no viciar el manejo que de ellos se haga y así evitar alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones.

Desde la ubicación, fijación, recolección, embalaje y traslado de la evidencia en la escena del siniestro, hasta la presentación al debate, la cadena de custodia debe garantizar que el procedimiento empleado ha sido exitoso, y que la evidencia que se recolectó en la escena, es la misma que se está presentando ante el tribunal, o el analizado en el respectivo dictamen pericial. (Muller 2019, p 34)

La conservación de todas las evidencias recabadas e incorporarlas a la investigación de un hecho punible, es necesario asegurar y garantizar su veracidad para todo efecto del proceso, por lo tanto, todos los elementos que forman como efectos del proceso, son las actas, formularios, los embalajes para una cadena de custodia. (Resolución N° 729-2006-MP, 15 de junio 2006. Art. 7°)

Es importante saber que todo este material está en que indefectiblemente debe ser incorporado a la investigación preparatoria, pasar el filtro necesario para la audiencia del control de acusación, todo ello debe presentarse oportunamente al juicio, es muy importante la cadena de custodia porque se tiene que someter todas las evidencias recabadas y que esta sea útil para sustentar los hechos delictivos materia de la investigación, de esta manera se garantiza lo que se incorporó a dicho proceso es auténtico, si ha sido recogido o hallado en el preciso momento, que esta no ha sido expuesta a factores contaminantes externos que puedan haber alterado y se pierda la veracidad de su valor probatorio. Concluimos que el Fiscal al momento

de llegar al juicio oral podrá acreditar que lo que se halló en el lugar de los hechos, es lo mismo que se presenta en la audiencia respectiva como prueba (Muller , 2019, p. 33).

Los elementos se registrarán en el Formato de Cadena de Custodia mediante una descripción minuciosa y detallada de las características, medidas, peso, tamaño, color, 34 especie, estado, entre otros datos del medio en el que se encuentran; de las técnicas utilizadas en el recojo y pericias que se dispongan, en el cual no se admiten enmendaduras. En caso de corrección, ésta se efectuará entre paréntesis, explicando qué la genero, luego los elementos materiales y/o evidencias deberán ser debidamente rotuladas y etiquetados para su identificación y seguridad e inalterabilidad.

La Cadena de Custodia de la prueba es el procedimiento controlado que se aplica a los indicios materiales relacionados con el delito, desde su localización hasta su valoración por los encargados de administrar justicia y que como fin no viciar el manejo de que ellos se haga y así evitar alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones. (Resolución N° 729-2006-MP, 15 de Junio 2006. Art. 11 Formato de Cadena de Custodia.). En el formulario se consignarán todos los datos que permitan identificar a los funcionarios que han tenido bajo su cuidado el material recolectado, y cuáles son las pruebas o pericias a las que han sido sometidas.

La Cadena de custodia empieza cuando el Policía embala y rotula el elemento material probatorio y evidencia física (huella, rastro, manchas, residuos, armas, instrumentos, objetos, dinero, bienes, documentos, grabaciones en audio y video), Tal procedimiento inicia en el sitio donde se descubren, recaudan o encuentran elementos materiales probatorios y finaliza por orden de autoridad competente. Se debe tener en cuenta que la Cadena de Custodia debe ser hecha por el efectivo Policial que realmente hizo la incautación del bien. Este es primer paso. En juicio oral sólo será valorada la Cadena que empieza en la incautación y no en un documento que hizo posteriormente el Policía encargado de la investigación.

La intensidad del material se aplica teniendo en cuenta los factores de identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, embalaje y envío; como los lugares y fechas de permanencia y cambios que cada custodio haga.

El nombre y la identificación de todas las personas que hayan estado en el

es lo mismo que se presenta en la audiencia respectiva como prueba. (Muller , 2019, p. 33).

respectivo laboratorio que corresponda, la entrega se realiza bajo un recibo que figura en el formato de la cadena de custodia.

El servidor público que reciba el material, de acorde a la especialidad será entregado al perito, dejará constancia en condiciones se le hace la entrega del material para luego proceder a las respectivas investigaciones y análisis en le menor tiempo posible, para que el respectivo informe pericial sea elevado al Fiscal correspondiente. Es necesario tener conocimiento de la importancia del material probatorio ya que estará en manos del servidor, este será el responsable de proteger, no sea destruido, suplantado o alterado, siendo así los peritos certificaran la Cadena de Custodia.

La certificación es la prueba de que las evidencias halladas en el lugar d ellos hechos con las fechas y hora en rótulo o etiqueta es el que fue recabada por laPNP y es el mismo que fue llevado al Laboratorio para ser examinado por el perito.

2.2.2 Factores de riesgo en la investigación científica

Al respecto Mendoza (2015) menciona que la contaminación de una investigación científica son elementos que están dentro de un área en la que se dio el crimen, esta es contaminada durante el momento en que un bombero haya ingresado y esta haya sido descubierta sin ninguna autorización afectando a las investigaciones. Rámila (2010) complementa que a esto afecta como factores contaminantes la naturaleza, el medio en que se encuentra ya sea campo abierto, los químicos que se encuentran en la atmosfera. (p.78)

Según el investigador forense Saferstein (2013) Los primeros en arribar a una escena del crimen pueden ser los testigos o las fuerzas policiales, esto no solo podría concurrir en borrar las evidencias, es más se puede alterar y contaminar creando pistas o pruebas erróneas al investigador llevándolo por caminos falsos en incurriendo en pistas y pruebas erróneas, es necesario saber que la investigación en la escena del crimen se le considera el “talón de Aquiles” del sistema judicial y policial, la investigación criminal, la sociedad tienen conocimiento del trabajo y la importancia que tiene en la investigación y cada escena es sensible al momento de levantar los indicios y las evidencias de un hecho cualquier mínima maniobra podría

cambiar el curso de la verdad. (p. 45)

Es importante saber que los indicios deben ser manipulados de acuerdo a los procedimientos establecidos, para no perjudicar a la investigación de esta manera identificar a los responsables de los hechos delictivos, es necesario tener en cuenta que cada uno debe tener claridad de sus funciones.

Las investigaciones que se da son “todo proceso constituido por diversas Etapas o fases, interconectadas de una manera lógica determinada y con una secuencia dinámica, esto no implica que no sea posible de regresar a una etapa anterior o visualizar las etapas sub se cuentas. (Hernández, 2004, p. 18).

Las acciones de los hechos se tienen como objetivo el desencadenamiento de manera natural y sobre todo lógica.

“Que cuando no se recogen y estudian Los indicios en el escenario del crimen, toda investigación resulta más difícil. Por tal motivo, es imperativo proteger adecuadamente en primer término el lugar de los hechos, afín de que el personal del Ministerio Público, Peritos, y agente de la Policía, lo encuentren en forma primitiva como los dejo el o los autores” (Montiel, 1991, p. 85).

Por consiguiente, la criminalística, nos da a conocer “la llamada inspección en la escena de un crimen, es de mucha utilidad, cada situación planteada es imprescindible recabar todos los indicios, es decir los objetos que figuren en el lugar de los hechos, estos mencionados deben permanecer intactos a fin de que no haya manipulación de la evidencia(Gros, 1994, p. 96).

La escena de los crímenes se da en un lugar determinado, donde se va a desarrollar un delito, la cual ameritara una exhaustiva investigación, por ello la gran importancia en identificar los indicios y las evidencias dejados por el criminal, estas vanan a guardar relación entre el crimen y el criminal, todo esto nos va a conducir a esclarecer de acuerdo a toda verdad. (Arce, 2007, p. 29).

Haciendo un reconocimiento del lugar donde se da origen los hechos, es decir es el espacio exterior donde se ha llevado a cabo el cato o crimen, estos son susceptibles a las investigaciones correspondientes, con el fin de crear y conocer quiénes son los que intervinieron en dicho acto. (Medina, 2010, p, 143).

Habiéndonos referido al lugar de los hechos, a esto se le pone en dominancia

la escena del crimen, podemos ver que es cuando las circunstancias, las características y su naturaleza de este acontecimiento, nos va a ayudar a esclarecer las sospechas de acuerdo a la comisión del delito.

Por otro lado, se puede hacer referencia a modo de definición de las Inspecciones oculares; como un reconocimiento personal del ambiente o lugar de los hechos donde ocurrieron, los hechos, esto a su vez tiene trascendencia legal.

Al hacer referencia de la Inspección Criminalística, esto se da inicio a través del conocimiento del hecho, luego se prosigue al aislamiento y sobre todo la protección del lugar donde ocurrió el hecho del crimen, todo esto nos va a conducir a la búsqueda y la ubicación de toda muestra que corresponde al crimen, para luego ser llevados a los laboratorios correspondientes y estas serán analizadas con mucha rigurosidad, siguiendo su naturaleza y los hechos concretos. (Benavides, 2007, p. 43).

2.2.2.1. Contaminación en la escena del crimen

Tenemos que entender que la contaminación en la escena del crimen se puede dar por virus, gérmenes, bacterias, originados por la actividad humana y esta puede alterar la escena. (Salaberon p. 46).

La contaminación de la escena del crimen es la modificación, variación y alteración de las evidencias que se encontraron en el lugar de los hechos, esto puede ocurrir con malicia, alevosía o también involuntariamente, en una escena que se cometió actos delictivos y estas han sido alteradas tienen efectos negativos en el proceso de la investigación, si todo se modifica en el lugar de los hechos esto tiene consecuencias, se puede dar el desvío de la investigación la pérdida de las evidencias, indicios, es sumamente importante impedir la contaminación del lugar de los hechos. (Scarpitta p. 24).

Quien realiza la contaminación en la escena del crimen es generalmente el que realiza el personal que acudió a verificar los hechos ocurridos, si es mayor el personal en una escena hay más probabilidades que se contaminen y si pierdan las evidencias, y se contamine con las fibras, material de la ropa, se puede destruir las huellas de los calzados. Es importante tener en cuenta el principio de Edmund Locard, que señala “cuando dos objetos entran en contacto siempre intercambian evidencias”. Cada vez que alguien entra a una escena del crimen no solo deja

evidencias, también se lleva evidencias de la escena en alguna parte de sus prendas (Rodríguez p. 56)

En una escena del crimen es necesario la protección adecuada, pues la protección inadecuada puede producir la contaminación la pérdida innecesaria de artículos que no ayudan a la investigación y exista una probabilidad que no rindan resultados adecuados.

La preservación de la escena del crimen es inminentemente importante porque esta garantiza a la custodia y preservación de los indicios y evidencias que se hayan encontrado en el lugar donde se cometió el acto delictivo, de esta manera evitar su contaminación y alteración por otros agentes. Para la preservación de una escena es necesario la correcta fijación, recolección y embalaje de los indicios y evidencias que serán enviados al laboratorio. Debemos entender que la contaminación ambiental se debe a factores humanos y los medios ambientales que alteran la escena del crimen.

2.2.2 Errores que se comenten en la investigación científica

Las frecuentes faltas que ocasionan si respetar los protocolos adecuados al arribo de la escena del crimen, acuden las personas ajenas entre ellas tenemos, los bomberos, enfermeros, familiares desesperados, curiosos, periodistas, etc. Si nos damos cuenta según los errores que se han de cometer frente a una escena del crimen es por el descuido de la misma policía nacional quienes son los llamados a preservar y custodiar la integridad del lugar.

Hay tres aspectos fundamentales para preservar y no modificar la escena del crimen: Es necesario la documentación adecuada de todas las evidencias a través de los croquis, fotografías, y los debidos escritos, procurar que los indicios hallados no se contaminen.

Una escena contaminada puede traer consecuencias en las que luego ya no se podrá investigar y llegar a la real verdad de los hechos, como la desaparición de las pruebas, alteración de las evidencias y si la prueba no es correcta no se podrá presentar en un juicio, aunque se encuentre un culpable, quedando en libertad por falta de mérito. Es importante lo que se halla en la escena del crimen tanto para los peritos y los operadores de justicia.

Safersteing (2013) menciona que la evidencia física en una escena de crimen

manifiesta todo indicio que se cometió, se establece el lazo entre un crimen su víctima o su perpetrador, la evidencia física sea manejada es necesario ser reconocida, el recojo debe ser por el personal experto y autorizado en la escena, debe cumplir todos los protocolos de la cadena de custodia, es netamente responsabilidad del funcionario que llegó primero a la escena del crimen, quien debe tomar medidas para preservar y proteger el área en la mayor extensión posible, con cuerdas, barricadas, cintas, etc. impidiendo el acceso a persona no autorizadas, porque cada individuo que penetre a la escena es un potencial destructor de la evidencia física.

Safersteing (2013) menciona que la evidencia física en una escena de crimen manifiesta todo indicio que se cometió, se establece el lazo entre un crimen su víctima o su perpetrador, la evidencia física sea manejada es necesario ser reconocida, el recojo debe ser por el personal experto y autorizado en la escena, debe cumplir todos los protocolos de la cadena de custodia, es netamente responsabilidad del funcionario que llegó primero a la escena del crimen, quien debe tomar medidas para preservar y proteger el área en la mayor extensión posible, con cuerdas, barricadas, cintas, etc. impidiendo el acceso a persona no autorizadas, porque cada individuo que penetre a la escena es un potencial destructor de la evidencia física.

Ponemos como ejem. La muerte de la cantante vernacular Alicia Delgado, uno de los crímenes más sonados de los últimos años, donde “uno de los testigos en la investigación el arpista Miguel Salas, aseguro ante el juez que Clarisa Delgado, hermana de la víctima quien lavó el cuchillo con el que se produjo el homicidio y posteriormente lo ingresó a la escena del crimen a vista y paciencia de la policía”

El Comercio, (2009), la contaminación de las evidencias puede concluir en una investigación inadecuada e imperfecta, muchas veces se comete el error, que el crimen ha sido cometido en otra jurisdicción y acuden policías de diferentes comisarias, en desconocimiento y falta de preparación o especialistas en materia criminalística omiten funciones y sin el debido protocolo realizan el abordaje, levantamiento de la escena del crimen, llegando a contaminarlas borrando toda evidencia. (p. 8).

2.2.2.3. La investigación criminalística

En el aporte hecho por UNODC (2009), es necesario tener en cuenta que los servicios criminalísticos en el proceso de la investigación, su objetivo principal es captar la escena del delito tal como se presenta en el primer momento, reconocer y recoger todas las pruebas materiales que puedan resultar pertinentes para resolver el caso (p.4)

Quintanilla (2011) menciona las personas que realizan la investigación criminal son expertos personales con experiencia en investigar el crimen.

Ortiz (2013) menciona que la criminalística se enfrenta ante informaciones en la red y otros medios electrónicos como la transferencia de los datos.

Como sabemos el mundo de la delincuencia ha encontrado de manera sencilla y ágil el ciberespacio donde el crimen se comete de manera novedosa y sin dejar pistas, esta es la principal preocupación de las autoridades. (p.8).

2.2.2.4. Factores contaminantes en la investigación científica.

En una escena del crimen hay factores contaminantes puesto que alguno de ellos peritos pueda coger evidencias sin guantes, quedarían las huellas de los técnicos y estas no tendrían nada de utilidad al mostrar las evidencias puesto que ya han sido modificados y alterados, se debe seguir el protocolo adecuado para el abordaje y no se contamine la escena del crimen.

El personal policial debe contar con la autorización para poder ingresar a la escena del crimen y desempeñar con responsabilidad estricta su función dentro del caso asignado. (Mendoza, 2015).

Mendoza (2015) explica que el trabajo de investigación destaca los siguientes factores de riesgo los cuales se analiza de la siguiente manera.

a. Factor Humano

Baldwin (2018) manifiesta que el factor humanos es una de las fuentes contaminantes de la escena del crimen, a un hecho asisten muchas personas para saber qué es lo que ocurrió, es ahí donde se contamina las evidencias, al ingresar el personal puede colocar, pelos, materiales como las fibras o trazos de los vestuarios, o en las zapatos, el catedrático Locard nos hace ver lo que ocurre en una escena del crimen al ingresar al lugar de los hechos también dejamos rastros y de igual manera

nos llevamos las evidencias de la escena. (p. 23).

En el medio donde vivimos, no se puede afirmar el número de individuos que pueden situarse en escena de los hechos, por ello se recomienda que esto sea una cantidad mínima, para ser precavidos durante las inspecciones, a tal efecto solo se debe permitir la asistencia de los peritos correspondientes a llevar el caso, además de los representantes del Ministerio Público, y los agentes policiales, estos deben de permanecer fuera del lugar de los hechos, luego harán el ingreso respectivo. (Benavides, 2007, p. 43).

b. Factores tecnológicos

Así mismo, para que la Inspección sea efectuado con la debida eficiencia, eficacia, seguridad y rapidez es necesario emplear el instrumento las cuales son correspondientes y que nos permiten mantener varias evidencias en un mismo escenario, así mismo son seleccionados y recogidos; de acuerdo a su preservación y embalaje para su respectiva remisión a la Dirección de Criminalística, es decir la División de Laboratorio Criminalístico como también la División de Investigación en la Escena del Crimen, esto depende de todo indicio o evidencia respectiva, de esta manera, se llevara a cabo esta diligencia correspondiente al Perito, de igual manera utilizará equipos apropiados para así recoger las muestras, de acuerdo a la naturaleza de cada uno ya sean restos Biológicos, los Balísticos, lo Toxicológicos, los Papilares, Huellas de Pisadas etc. (Vargas, 2010, p. 32).

Se ha hecho imprescindible, la necesidad de investigar el acto criminal que se ha cometido, todo de manera íntegra, ha sido necesario incorporar otras áreas del ser humano, tenemos, la física forense, química forense y la ultima la información forense, es importante saber que con exactitud la triada del acto delictivo, la víctima y el victimario.

En estos últimos años ha surgido la necesidad de tener nuevos conocimientos, por lo modus operandi de los delincuentes que dejan en el lugar del crimen, es necesario saber que los criminales cada vez más tienen ideas creativas para delinquir, muchas veces utilizan la tecnología para evadir a la justicia es necesario utilizar los métodos efectivos y eficaces.

Vemos como la tecnología avanza estrepitosamente en muchas áreas del conocimiento, las innovaciones están a la vanguardia del día, que simplifican el

trabajo, especialmente en la medicina forense, esta se ve beneficiado por el desarrollo de la inteligencia artificial que contribuye en los métodos, las técnicas los aparatos que ayudan a descubrir el origen de la muerte con más certeza.

Con los avances surge la famosa virtopsia que es una herramienta tecnológica que ayuda a contribuir en la investigación para saber la verdad, esta fue desarrollada por Richar Dirnhofer, en el año 2000.

2.2.2.6. Investigación criminalística

Para Calua (2015) “si se realiza una investigación minuciosa y siguiendo los pasos respectivos en la escena del crimen, se tendrá un buen informe pericial el cual servirá para determinar la responsabilidad de cada persona sobre todo del sujeto a q está investigando. Por otro lado, se tendrá un buen sustento ante el fallo que dictará el juez, para si no juzgar de manera equivocada” (p.99).

Muller (2015) manifiesta que “en el ordenamiento jurídico peruano, la investigación criminal dirigida por un Fiscal, realizada en conjunto con su equipo de policías especializados, pero carece lamentablemente de un plan metodológico uniforme” (p.2).

Hidalgo (2009) manifiesta que la investigación tiene sus fases en la que esta le permite al investigador encontrar principalmente a los autores de los hechos delictuosos que se cometieron de manera eficiente y eficaz conforme a lo normado se trata del contexto, descubrir al delincuente de forma con la finalidad de comprobar el delito y descubrir al delincuente de forma científica. (p.45)

En el Manual Operativo para las diligencias especiales dentro del Código Procesal Penal (1994) la investigación tiene como objetivo de dar a conocer si el imputado es culpable o cómplice.

Smyth (2003) manifiesta, la investigación criminal tiene como objetivo el logro de investigar tanto el delito como al delincuente, así poder descubrir la verdad de los acontecimientos principalmente encontrar la responsabilidad de los involucrados; en tal sentido el accionar de la fiscalía, poder judicial y la policía; se considera lo siguiente:

1ª etapa: Identificar lo ocurrido, esto debe ser por las autoridades y la

2.2.2.5. La investigación y sus fases

ciudadanía y su efecto.

2ª etapa: Comprueba lo sucedido, lo realizan peritos de la policía nacional

utilizando técnicas especializadas y actualizadas.

3ª etapa: Actividades antes de lo sucedido, es donde participan los grupos de trabajos multidisciplinario, es decir fiscales, investigadores y técnicos.

4ª etapa: es la propuesta de trabajo que se va a desarrollar (hipótesis).

5ª etapa: El plan, implica en realizar minuciosamente las propuestas del desarrollo de la investigación que se investigación.

6ª etapa: Los datos; Está inmersa la recopilación y obtención de todos los datos en la escena del delito.

7ª etapa: Las fuentes; Implica obtener información de las pruebas adquiridas.8ª

etapa: Los informantes; Es el manejo de aportes de los que nos informan. 9ª etapa: entrevistas: El desarrollo de entrevistas personales.

10ª etapa: El análisis: Implica analizar los datos obtenidos.

11ª etapa: El esquema: Presentar a través de un esquema las diversas relaciones que existen

12ª etapa: El informe: La presentación de los informes y expedientes específicos.

Dolmus y Galán (2012) la investigación criminal es muy importante para todo el proceso penal.

La criminalística es muy importante porque nos aporta, pruebas materiales durante el proceso penal, nos da a conocer y descubrir el delito así mismo a los delincuentes, se les comprueba su culpabilidad, esto es gracias a las minuciosas y diferentes investigaciones que realiza el perito de la policía en concordancia a las facultades que la ley establece. (p.79).

Escalona (2016) ayudo a un acercamiento de gran relevancia de la correspondencia entre la investigación criminal y el derecho; así como en la indagación del esclarecimiento del delito cometido.

Al momento de tener una mayor argumentación en la solicitud en relación a la recuperación de los hechos, ya sea por parte de los implicados u actores del proceso, se coadyuva a la aplicación correcta de las leyes penales, para así brindar una forma específicas de los hechos, de esta manera brindarle al juez los elementos de convicción, por intermedio de su percepción en el espacio; así poner sentencia de culpabilidad o inocencia a la persona investigada, con el objetivo y conforme a la justicia del proceso penal (p.49).

2.2.2.7. Calidad de la investigación

González (2018) manifiesta en su trabajo realizado, quien considera estas dimensiones para garantizar la calidad de una eficiente investigación en la escena del delito, en las que son aplicados las investigaciones.

- Intangibilidad del lugar de los hechos: consiste en evitar cualquier contaminación ya sea ambiental como humano en la escena del crimen, de esta manera se evita cualquier perturbación de las personas.
- El protocolo de la investigación científica: el protocolo es de suma importancia puesto que el personal perito de la policía debe cumplir con todo el reglamento para resguardar de manera segura, adecuada, el aislamiento del lugar con la clausura, que tiene como objetivo de optimizar la utilidad de los medios y llegar a aclarar los hechos.
- La cadena de custodia: Tiene como finalidad de resguardar la escena del crimen, con garantías para su estudio minucioso de las evidencias, para que el desarrollo de las investigaciones sea claro.

2.2.2.8. Investigación criminalística y proceso penal

Para Calua y Quito (2015) “si se realiza una investigación minuciosa y siguiendo los pasos respectivos en la escena del crimen, se tendrá un buen informe pericial el cual servirá para determinar la responsabilidad de cada persona sobre todo del sujeto a quien se está investigando. Por otro lado, se tendrá un buen sustento ante el fallo que dictará el juez, para si no juzgar de manera equivocada” (p.99).

Muller (2015) consideró que “en el ordenamiento jurídico peruano, la investigación criminal es dirigida por un Fiscal, realizada en conjunto con su equipo de policías especializados, pero carece lamentablemente de un plan metodológico uniforme” (p.2).

Dolmus (2012) nos da a conocer sobre lo indispensable de la investigación criminal de todo el procedimiento penal.

La criminalística nos contribuye las pruebas materiales durante el Proceso Penal, además que revela la infracción del delito; des esta manera se descubre la identificación de los delincuentes que se les tiene que probar la culpa todo esto es

posible, por medio del trabajo de investigaciones especializadas que la policía realiza de acuerdo con sus facultades que la ley puede establecer (p.79).

Escalona (2016) realizó aproximaciones importantes en la correlación entre la investigación criminal y derecho, a la vez en la indagación de la aclaración del delito:

Si la fundamentación es mayor se emite en el pedido de solicitud de la reconstrucción de los hechos, por intervención de los actores durante el proceso, se coadyuva a una correcta aplicación de las leyes penales, de esta manera brindan una forma más en la apreciación de los hechos delincuenciales, así se brinda al juez, los diferentes elementos de convicción, a través de la percepción en los espacios, para poder sentenciar culpabilidad o inocencia a la persona investigada, conforme a la justicia como objetivo principal del proceso penal (p.49).

Ortiz (2014) menciona los problemas que se pueden considerar importante, durante el proceso penal:

Las opiniones periciales no necesariamente pueden ser utilizados al cien por ciento por los defensores y fiscales, tanto en el aspecto privado o público, en la demostración de sus extremos procesales, por ello se optan demostrar sus diferentes pruebas por otros medios, así como el interrogatorio exhaustivo a los testigos, por lo que los dictámenes periciales generalmente no se encuentran en los debates, por lo tanto, se subutiliza un medio probatorio fehaciente que puede sustentar la teoría fáctica (p.132).

A. La pericia

En concordancia con el Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 172 Procedencia, se manifiesta que:

1. La pericia implicara siempre, para un esclarecimiento y mejor comprensión de los diferentes hechos, esto ocurre siempre y cuando requieran conocimientos especializado que tenga naturaleza científica, artística, técnica, o de experiencia altamente calificada.
2. La clasificación de una pericia se da cuando concierna y se pueda aplicar el artículo 15 del Código Penal. Esto se articulará en función a cada una de las pautas culturales de referencia de los imputados.
3. Las reglas de la prueba no se registrarán, esto sucede, para los hechos

que sucedieron de manera espontánea, aunque se utilice para poder informar las aptitudes especiales e importantes, que posee en la ciencia, arte y técnica. Por otro lado, la labor pericial se encomendará sin tener la necesidad de la designación de una expresa, al Laboratorio de Criminalística en relación con la Policía Nacional, al Instituto de Medicina Legal y sobre todo al Sistema Nacional de Control, a la vez, como a los organismos del Estado que puedan desarrollar la labor científica o técnica, así que los que prestarán su auxilio de manera gratuitamente. También podrá encomendarse a la labor pericial a las diferentes Universidades, Institutos de Investigación, de igual manera a personas jurídicas que en general siempre que reúnan las diferentes cualidades fundamentales a tal fin, con conocimiento de las partes. (p.460)

Por otro lado, el Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 178 sobre el contenido del informe pericial, deberá contener:

Artículo 178 Contenido del informe pericial oficial. El informe de los peritos contendrá lo siguiente:

- a) Nombre, apellido y domicilio, de la misma manera el documento de identidad del perito y el registro profesional en caso sea colegiado.
- b) Durante el peritaje se debe realizar la descripción de las diferentes situaciones, el estado, los hechos de la persona o cosa.
- c) Exposición detallada de lo que se ha comprobado con el encargo.
- d) Los exámenes técnicos deben estar fundamentados.
- e) Deben tener todas las indicaciones técnicas, métodos y reglas de los que se sirvieron para hacer el examen.
- f) Conclusiones.
- g) Fecha, sello y firma.

El informe pericial, no puede contener diferentes juicios respecto a las responsabilidades penales del imputado en relación con el hecho delictuoso materia del proceso. (p.463).

Según Melgarejo (2014), menciona que la pericia es el “órgano de la prueba profesional y experto ajeno al proceso que es llamado, para que aporte una

información científica, arte, oficio o profesión”; se forma detalladamente para una adecuada comprensión y explicación de los hechos; esta labor pericial, se puede encomendar, el auxilio que ha de dar gratuitamente desde el laboratorio de criminalística de la PNP, a la vez al Instituto de Medicina legal del Ministerio Público, al sistema Nacional de control, así como los diferentes organismos del estado que puedan desarrollar una adecuada labor científica.

A. La prueba

De acuerdo con el Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 158 sobre la Valoración de la Prueba, el juez debe observar las reglas de la ciencia, la razón y las máximas de las experiencias, es así que se presentará y expondrán los resultados conseguidos. Por otra parte, en los supuestos testigos de referencia, diferentes declaraciones de arrepentidos y colaboraciones, diferentes situaciones análogas, solo con otras pruebas que puedan corroborar los testimonios, se podrá imponer al imputado una medida coercitiva o dictar en su contra sentencia condenatoria. Las pruebas de indicios requieren: a). que las sospechas de algún indicio este probado. b) la inferencia está basada en las reglas de la lógica, la ciencia o la experiencia. c) al tratarse de indicios contingentes, estos sean plurales, concordantes y convergentes, así como no se presenten contra indicios consistentes.

2.2.2.9. Función de investigación de la policía nacional

En el Código Procesal Penal, en el Artículo 67 menciona, que la Policía Nacional en su propia función e iniciativa tiene que investigar y debe tomar conocimiento de los delitos que ocurrieron y dar de inmediato cuenta al fiscal, si necesidad de perjuicio de llevar a cabo las diligencias de urgencia, para luego impedir las consecuencias y luego individualizar a cada uno de los autores y partícipes, es necesario recabar y asegurar los diferentes elementos que puedan probar de ayuda para la aplicación de la Ley penal. Una función similar se desarrollará cuando se trata de delitos dependientes, de instancias privadas o sujetas a ejercicios privados de la acción penal. Los Policías que realicen funciones de investigación están obligados a apoyar al Ministerio Público para llevar a cabo la Investigación Preparatoria.

Artículo 68 Atribuciones de la Policía. La Policía Nacional en función de las investigaciones, sin perjuicio de lo que se dispone en el artículo anterior y en las

diferentes normas en relación a la investigación, bajo la conducción del Fiscal, se podrá realizar lo siguiente: A) Toda denuncia debe ser recibida y asentada en el acta de la verbales, tomar declaraciones a los que denuncian. B) Es necesario e indispensable proteger el lugar de los hechos para que estos no sean borrados, las huellas algunos vestigios dejados del delito. C) Se debe prestar auxilio a las víctimas que lo necesiten y se debe practicar el registro de las personas. D) Todo material que pueda servir para la investigación como los objetos, instrumentos relacionados con el delito se debe conservar para la investigación. E) las identificaciones físicas de los autores del delito se deben practicar. F) Los que presenciaron los hechos, recibir los reclamos. G) Levantar planos, imágenes, tomar fotografías, hacer grabaciones en video y diferentes operaciones técnicas o científicas. H) Capturar a los presuntos autores y partícipes en caso de flagrancia, informándoles de inmediato sobre su derecho.

2.2.2.10. Investigación forense en la escena del crimen

Las investigaciones que se presenta son “todo proceso constituido por diversas Etapas o fases, interconectadas de una manera lógica determinada y con una secuencia dinámica, esto no implica que no sea posible de regresar a una etapa anterior o visualizar las etapas subsecuentes”. (Hernández, 2004, p. 18).

“Que cuando no se recogen y estudian Los Indicios en el Escenario Del Crimen, toda investigación resulta más difícil. Por tal motivo, es imperativo proteger adecuadamente en primer término el lugar de los hechos, afín de que el personal del Ministerio Público, Peritos, y agente de la Policía, lo encuentren en forma primitiva como los dejo el o los autores” (Montiel, 1991, p.. 85).

Por consiguiente, la criminalística, nos da a conocer “la llamada inspección en la escena de un crimen, es de mucha utilidad, cada situación planteada es imprescindible recabar todos los indicios, es decir los objetos que figuren en el lugar de los hechos, estos mencionados deben permanecer intactos a fin de que no haya manipulación de la evidencia (Gros, 1994, p. 96).

La escena de los crímenes se da en un lugar determinado, donde se va a desarrollar un delito, la cual ameritara una exhaustiva investigación, por ello la gran importancia en identificar los indicios y las evidencias dejados por el criminal, estas van a guardar relación entre el crimen y el criminal, todo esto nos va a conducir a

esclarecer de acuerdo a toda verdad. (Arce, 2007, p. 29).

Haciendo un reconocimiento del lugar donde se da origen los hechos, es decir es el espacio exterior donde se ha llevado a cabo el caso o crimen, estos son susceptibles a las investigaciones correspondientes, con el fin de crear y conocer quiénes son los que intervinieron en dicho acto. (Medina, 2010, p, 143).

Habiéndonos referido al lugar de los hechos, a esto se le pone en dominancia la escena del crimen, podemos ver que es cuando las circunstancias, las características y su naturaleza de este acontecimiento, nos va a ayudar a esclarecer las sospechas de acuerdo a la comisión del delito.

Al momento de intervenir se toma en consideración los siguientes:

- Las acciones de los hechos se tienen como objetivo el desencadenamiento de manera natural y sobre todo lógica.
- En el lugar de los hechos casi siempre va a quedar algo que nos pueda ayudar a revelar las acciones.

Al hacer referencia de la Inspección Criminalística, esto se da inicio a través del conocimiento del hecho, luego se prosigue al aislamiento y sobre todo la protección del lugar donde ocurrió el hecho del crimen, todo esto nos va a conducir a la búsqueda y la ubicación de toda muestra que corresponde al crimen, para luego ser llevados a los laboratorios correspondientes y estas serán analizadas con mucha rigurosidad, siguiendo sus naturales y los hechos concretos. (Benavides, 2007, p.43).

Dimensión: 1

Factores humanos contaminantes

Se trata de aquellas modificaciones que se realizan en la escena del hecho con el fin de provocar un daño, en este caso, contaminar el lugar del hecho, ya sea para encubrir, esconder, o hacer creer que ocurrió algo distinto a lo que en verdad sucedió”.

“También se puede observar sin la intención de provocar las consecuencias que produce su forma de actuar, es decir, sin querer viciar la escena. Puede tratarse de negligencia (descuido u omisión consciente en el cumplimiento de una obligación), imprudencia (consiste en hacer más de lo que se debería, sin medir los riesgos y perjuicios innecesarios que sus acciones pueden causar, originando peligro

o daño a terceras personas), impericia (por falta de pericia, es decir, sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en una ciencia o arte), o inobservancia (falta de cumplimiento de una norma, orden o deber)”

Clasificación según quién lleve a cabo la contaminación.

La contaminación realizada por los peritos, quienes, por no seguir los protocolos necesarios, o por no utilizar el sentido común y sus conocimientos como expertos pueden alterar la escena y los distintos rastros y objetos que recolecten de la misma. (Benavides, 2003, p.12)

“La contaminación realizada por oficiales de las fuerzas de seguridad, servicios de emergencias médicas, bomberos, etc. que ingresan al lugar del hecho con una función (como por ejemplo verificar la seguridad del lugar, o prestar ayuda médica a las víctimas), pero la misma no tiene relación con la preservación de la escena, sino que puede, incluso, perjudicarla”

La contaminación realizada por los familiares, amigos, vecinos y terceros ajenos al lugar; estos ingresan a la escena normalmente previo al aviso a la policía, o luego, por un mal aseguramiento del sitio. Son quienes descubren la escena, o quienes ingresan luego por mera curiosidad, sin tener una función dentro de la misma. (Platt. 2008, p.54).

Clasificación de acuerdo al momento en que se lleva a cabo la contaminación.

La primera es la contaminación que sucede previo a la llegada del perito a la escena. Esta es la más difícil de detectar y por ende la más peligrosa ya que, al arribar a un lugar del hecho, se entiende a la escena que se encuentra como el lugar original en donde ocurrieron los acontecimientos, sin embargo, puede haber cambios y alteraciones que hayan ocurrido en el lapso que media entre el hecho y la llegada de los investigadores. Estas modificaciones pueden haber sido producidas por familiares o amigos de la víctima, oficiales de fuerzas de seguridad, curiosos en la escena.

La segunda posibilidad es que la contaminación ocurra durante la investigación en la escena. Esto podría suceder por ejemplo por un mal procedimiento de levantamiento de los distintos elementos y rastros encontrados, lo que produciría la pérdida de los mismos o su falta de valor a futuro.

La tercera posibilidad es que la contaminación suceda durante el traslado del lugar del hecho a los laboratorios en donde se realizará el análisis de todo lo recolectado en la escena. Esto puede ocurrir ya sea porque se pierde la cadena de custodia, lo cual anula la confianza que se tiene en ese rastro u objeto o porque, por ejemplo, se embolsó erróneamente un objeto con sangre o semen aún frescos en una bolsa de plástico, lo cual produce que la sustancia se comience a descomponer dentro de su mismo embalaje y no sea útil para la investigación. En este punto también se deben tener en cuenta las condiciones en que se realiza el transporte de lo recolectado.

Por último, existe la contaminación que puede ocurrir en los mismos laboratorios al trabajar con las muestras. Como en el caso en que se coloquen 70 muestras en el mismo instrumental o equipo sin limpiarlo previamente, con lo que se contaminaría la segunda muestra analizada. También se considera contaminación de este tipo si muestras de distinto origen toman contacto entre sí o con otras ajenas, e incluso si quedan sobre mesas de trabajo y reciben contaminación del ambiente (por ejemplo, si una prenda queda sobre una mesada y próximo al lugar se dispara un arma para obtener proyectiles testigos, la deflagración de la pólvora va a contaminar la prenda analizada). También se da cuando no se utilizan las medidas de protección necesarias al analizar los objetos o rastros, como ser guantes, barbijos, protectores oculares, etc. (Montiel 1991. p 22).

Formas y factores humanos contaminantes en la escena del crimen.

A la hora de investigar y analizar una escena del crimen, es muy importante tener en cuenta las formas en que la contaminación puede llevarse a cabo, ya que pueden aparecer en cualquier escena y puede resultar muy útil identificarlas a tiempo, así como evitar provocarlas inadvertidamente. Las formas de contaminar una escena se dividen en siete tipos que se detalla continuación:

a) Retirar algo de la escena:

Se refiere a todas las formas en que se pueda retirar un objeto de la escena del crimen, sin importar la intención que se tenga al hacerlo. Este objeto es entendido como cualquier indicio y/o evidencias que pueda ser removida de la escena: un arma, un proyectil, una sustancia orgánica o inorgánica, un cabello, una fibra, un documento, un mueble, o incluso el mismo cuerpo de la víctima. (Amílcar

2001 p. 43)

b) Incorporar algo a la escena:

Esta referido a toda aquella forma de colocar o adicionar algún objeto en la escena del crimen, también sin importar la intensidad, quién lo realice o cuándo.

c) Modificar el lugar o la posición de un objeto:

Implica realizar cualquier tipo de movimiento a los objetos que se encuentran en la escena del crimen. Estas modificaciones pueden ser causadas por variadas situaciones, ya que tanto los familiares como los peritos o demás personas que ingresen a la escena para realizar su labor pueden variar o alterar la posición y/o la ubicación de distintos objetos en el transcurso de su estadía dentro de la escena. inclusive el hecho de abrir una puerta para ingresar al lugar ya implica una contaminación de esta forma. (Amílcar 2001 p. 13)

d) Modificar la posición del cuerpo de la víctima

Esta forma de contaminar aparece en los casos donde existe una o más víctimas en la escena del crimen, en la que se altera el lugar o la posición en que se encuentra el cuerpo. El lugar puede ser una habitación, un baño, la vía pública, un parque o una plaza, y la modificación realizada puede ocurrir dentro de una misma habitación; por ejemplo, al mover un cuerpo que se encuentra en el piso hacia una cama. La posición del cuerpo, en cambio, se refiere a las distintas posturas en que puede quedar el cadáver. Las mismas ayudarán a determinar la dinámica de la muerte (decúbito dorsal, decúbito ventral, en suspensión, etc.). (Amílcar 2001 p. 33)

Dimensión 2

Factores tecnológicos

Sabato (2010), Sostiene que “son conocimientos que son usados de forma conjunta y ordenada con el objetivo principal de producir y distribuir, bienes y servicios. Por ello, considera que el conocimiento científico, también proviene de la experiencia, tradiciones, culturas, habilidades, adaptaciones, entre otros; las que suman para las nuevas creaciones científicas tecnológicas”. (p.34)

Quintanilla (1998), Señala que “Por Tecnología se debe comprender e inferir que vienen a ser un aglomerado de información y conocimientos de diversas disciplinas que van a posibilitar la explicación, descripción y solución a las diversas

incertidumbres y dificultades que se tiene, pudiendo explicar de manera racional y lógica el uso de la ciencia”. (p.44)

Martínez (1993), Define a la tecnología como “el aglomerado y agrupado de métodos, técnicas y procedimientos de una ciencia, arte o disciplina, que va permitir observar y dominar diversos sectores, que van a ayudar al avance científico, coadyuvando al progreso de la sociedad en las distintas disciplinas existentes”. (p.23)

La investigación criminal y la tecnología

Reyes (2021) “El primer acercamiento de la investigación criminal y la tecnología fue sin duda alguna la identificación personal, basado en la huella dactilar, además de ello se empieza a incursionar el método científico; es aquí donde surge el mayor auge a la incorporación del uso de la tecnología como método de apoyo para el campo de la investigación criminal”.

La implementación del uso de la tecnología en las tareas de investigación criminal por parte del sistema de justicia es fundamental para la investigación del delito, la aplicación de la tecnología contribuye a una averiguación más rápida, eficaz e innegable. Algunas de herramientas de tecnología para la investigación criminal utilizadas son las siguientes :

Las cámaras: Son herramientas muy útiles y de uso personal, estas pueden ser de los teléfonos móviles, también de vigilancia, las cámaras de seguridad que se encargan de monitorear las actividades de las personas desde una ceden central hemos; tenido una magnificación de indicios que puede colaborar a la investigación criminal, videos de asaltos, asesinatos, robos, entre otros. (Reyes 2021. P 2.)

El Ácido desoxirribonucleico (ADN). Con esta tecnología se puede probar y comprobar los delitos, entre ellos podemos ver los homicidios, violaciones, las desapariciones y otros; Es un avance tecnológico que aporta a la criminalística, comprueba la identificación de la persona ya sea la víctima o victimario. Los sistemas informáticos CODIS y M-FYS se utilizan para el registro de la identificación del ADN.

Reyes (2021) podemos mencionar tecnología en software como lo son: Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) que captura imágenes digitales de las marcas microscópicas únicas presentes en las balas y los casquillos, extrayendo una firma electrónica, que se coteja, con las imágenes que ya figuran en

la base de datos. Ello permite encontrar coincidencias entre uno o varios delitos o entre el arma de un sospechoso y un delito cometido con anterioridad, y brinda información oportuna . (p.34).

Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS): elemento central de la investigación en la identificación exitosa de personas, mediante las huellas, esta es utilizada para la identificación criminal.

Por último, mencionaremos la **infografía forense** que es una técnica que se encarga a la reconstrucción tridimensional, de la escena del delito. El cual puede tener muchas variables como la reproducción gráfica de los objetos en tercera dimensión, e incluso puede y aplicarse animaciones cinemáticas controladas. También están los drones, laceres y muchas otras tecnologías que se utiliza en diferentes técnicas criminalistas .

La incorporación de la tecnología implica una modernización que determina un cambio profundo en las formas del trabajo de los criminólogos y criminalísticas. (Reyes, 2021, p.23)

Dimensión 3

Factores ambientales

La ciencia de la meteorología se desempeña con gran importancia, dentro de la investigación criminal ya que esta ayudara a que el técnico investigador, pueda tener ideas más objetivas de los diferentes, fenómenos climático, las cuales interviene en el momento que se procese una escena del crimen, y “La meteorología cumple una función ilustrativa del escenario del crimen, tanto del momento de su comisión (ejecución del hecho) como del momento en que se instaura la escena del crimen como escenario investigativo de un crimen, lo cual orienta a la comprobación judicial de las diferentes circunstancias, de modo, tiempo y lugar ; e incluso, aprovechar de la persona activa del delito para su configuración de agravantes en la estimación de la modificación de su responsabilidad penal” (Benítez, 2004,p56)

Una causante primordial que puede conllevar a la escena del crimen que se pueda contaminar más rápido, puede ser a los factores climático, porque esta provocaría un inminente deterioro rápido de los indicios, así como de la misma escena del crimen, generalmente esto sucede en las escenas abiertas, porque están más expuestas a diversas contaminaciones climáticas.

Clima

En relación con el clima hace referencia a los cambios de temperatura que sufren constantemente nuestro planeta. En el Perú se sufre muchos cambios climáticos, por ejemplo, las inundaciones o sequías que tienen gran repercusión de perturbar la vida de las comunidades enteras, el clima llegar hacer una gran amenaza cuando esta puede contaminar la escena del crimen. En la escena del crimen los diferentes desastres naturales pueden ocasionar destrucciones, que pueden ser lamentables, ya que se requiere que la investigación de un hecho delictivo esclarezca el mismo y hacer justicia, pero pueden existir escenas en donde los indicios sean muestras biológicas y las mismas se puedan deteriorar al no ser procesadas, levantadas y embaladas a tiempo . (Landívar, 2012, p.12)

La lluvia, es un ejemplo es una contaminación climática que lave la sangre o se lleve algunos indicios del victimario de la escena, por lo tanto, las evidencias se hacen inverosímil, por otro lado, la muestra recabada en esa condición, para la peritación respectiva. Los diferentes efectos que produce la contaminación de la escena del crimen consisten en la inutilidad de todos los indicios, sobre todo para los efectos periciales y las consecuentemente, ya que no pueden surgir la mutación o transformación en medios de prueba. (Chen 2013, p.43)

a. Lluvia

Las muestras de sangre: No solo podrían ser lavadas por causa de la lluvia, sino que también pueden ser afectadas por la osmolaridad causando de igual manera hemolisis.

Semen: Esta muestra no se degrada por completo, pero si pierde sus elementos para realizar un estudio genético, con el cual no se puede realizar un peritaje concluyente de la misma.

Saliva: Perdida de la propiedad de la enzima melaza ya que hay degradación del ADN ya que esta perdería sus propiedades.

Orina: En la orina depende del análisis que se realizara, pero obviamente la densidad, el PH se verían afectados, también la concentración de células epiteliales, cristales o algunos cristales pueden disolverse o destruirse por completo.

Pelos: Al encontrar este tipo de muestra en la escena de los hechos, es fundamental, se ha de determinar primero; si este tiene la raíz para poder realizar el

peritaje que corresponde, luego se envía al laboratorio para comprobar si pertenece a una persona o animal, por otro lado el clima en la muestra no va a perjudicar, puesto que no interesa si hay frío extremo o calor elevado, cualquier variable en relación a la climática ya que esta muestra se conserva logrando obtener de la misma la identificación de una persona.

Hueso: Si no pertenece al grupo de la muestra biológica, si se puede obtener del mismo ADN y este soporta cualquier tipo de temperatura.

b. Calor

Sangre: El calor puede causar hemólisis en la sangre provocando que el eritrocito se destruya y explote, pero esto sucederá solo cuando la temperatura está por encima de los 30°

Semen: Estimulando a que el líquido seminal pierda su consistencia y los espermatozoides se deterioren por completo y no logre realizarse un estudio genético del mismo.

Saliva: Solo si el calor es extremo puede desnaturalizar las proteínas de las enzimas salivales las cuales se utilizan para deshacer los alimentos como los carbohidratos

Orina: En la orina se guardan diferentes sustancias donde, se realizan diferentes estudios de toxicología y por lo general estas muestras no se deterioran si se mantienen a una temperatura establecida y a 24 a 48 horas. Se entiende que si la temperatura es elevada puede causar que aumente la cantidad de diferentes bacterias.

2.2. Marco Conceptual

Criminalísticas; es toda "disciplina científica que estudia los indicios dejados en lugar del delito, con el propósito de descubrir la identidad del criminal y las circunstancias que concurrieron en el hecho delictuoso" (Lujand 2010, p 45).

Custodia de las evidencias; Ibáñez (1996) además, si se acepta que a pesar del rigor científico; las diferentes pruebas pondrán siempre de manifiesto los resultados que sean probables y por lo tanto no infalibles, sino ciertos, ello conllevará al acuerdo en relación a la necesidad de introducir a todas las garantías que son procesales posibles, para lograr mayor fiabilidad en las conclusiones presentadas de las probanzas, es decir, se debe aceptar la adopción de estrictos apegos a los

diferentes procedimientos legales y científicos, pues ahí se encuentra precisamente la justificación la cual dan origen los conceptos jurídicos que se denomina cadena de custodia de las evidencias. (p.45)

La Investigación: Es todo proceso que implica lo teórico y lo práctico de manera formal sistemático, racionales e intencional que puede regir la producción de todo conocimiento es decir de los hechos, teorías, leyes. Las investigaciones son todo un proceso de manera teórica; ya que hace el uso de la teoría y sus disciplinas, también podemos decir que es práctico, ya que no habrá una investigación que no esté inmersa en una experiencia. Díaz (2009. P.32).

Las escenas de los crímenes; son aquellas porciones de diferentes espacios ya que se puede materializar todo acto delictuoso, el cual es susceptible de toda revelación por objetivos que son verificables, además es toda fuente de todos los indicios manifestado, las cuales son capaces de crear la gran posibilidad del esclarecimiento de un hecho, teniendo en cuenta que es la ubicación en la que ocurre los crímenes, a esto se incluye cercanías, así como los diversos sectores que están lindantes. (Alarcón, 2010, p. 46).

Las Evidencias; son todos los indicios, que son analizados y a la vez son comprobados que pertenecen a los hechos presuntamente delictivo. (Pavón 2004, p 12).

Las investigaciones criminalísticas; son los conocimientos de manera conjunta a la vez diversas actividades ordenadas y progresivas; estas están integradas para poder llegar a todo tipo de conocimiento de una gran verdad que estas están relacionadas con diversos fenómenos que se delinque (Gómez 2010; p. 56).

Los Peritos; son las personas inmersas a la ciencia, oficio y arte, los servicios, sus servicios son de utilidad para, los jueces, es decir para ser ilustrados para los hechos son esclarecidos en cuestión, esto necesita de saberes necesario, así como técnicos como científicos. Por otro lado, el peritaje es todo examen y estudio que realizan los peritos sobre los problemas que se encuentran, luego se entrega un informe detallado son sujetos a todo lo que se dispone por las leyes (Alarcón 2001, p. 76).

Medios de prueba: Los medios de la prueba, son las actuaciones,

procedimientos todo instrumento que lleva a cabo en un procedimiento conformar la verdad o también demostrar lo falso del error que se le hace al imputado. Los diferentes medios de las pruebas aceptadas son: la documentación, la testimonial, la confesión, la pericial, el reconocimiento de personas, la inspección, la revisión, la reconstrucción (ver), la indiciaria, etc.(p78)

Protección de la escena del crimen; Bustamante (2017) menciona, el que comete delito criminal, por más hábil que sea, siempre deja indicios de evidencias en la escena del crimen, en la que es delatado por objetos ya sean físicos o químicos, en la escena. Encontrar ese “algo” es el objetivo de la Criminalística. (p.34)

Siendo la Criminalística una de las más grandes disciplinas porque tiene por objeto el conocimiento y por ende el reconocimiento y la interpretación de todo indicio en cuanto a materiales extrínsecos que son de manera relativa a los crímenes y sobre todo a la identidad de todo criminal. Cuando se hace el examen de los indicios intrínsecos, es decir de la persona, corresponde al médico legal. (Filhoo, 2010, p. 54).

Capítulo III: Hipótesis

3.1 Hipótesis general.

Los factores de riesgo en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policía Nacional del Perú Ayacucho -2021.

3.2. Hipótesis específicas.

1. Los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.
2. Los factores tecnológicos en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho –2021.
3. Los factores ambientales en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

3.3. Variables

3.3.1. Escena del crimen

Olivero (2014), Sabiendo que la Criminalística, no enmarcar a solo un conjunto de determinados conocimientos sobre las investigaciones de delitos; más bien viéndolo como todo un sistema de formulaciones, así como de intercambiar en una determinada sociedad, transformarlas y perfeccionarlas, dando ese significado la investigación de delitos, aportando elementos que comprueben y no quedar así impune, así mismo va a pronosticar y prevenir toda acción delictiva, entre otras tareas. (p.56)

3.3.2. Factores de riesgo en la investigación

Castillo (2010) Menciona que hay factores de riesgo en la investigación criminal son los factores humanos, ambientales y tecnológicos, también la protección inadecuada de una escena del crimen, puede ser un asesinato homicidio, etc. Es necesario saber que para un proceso judicial tenga éxito se necesita evidencias para presentarlas. Muchas veces el personal de emergencia manipula sin protocolo alguno las áreas, sin cumplir las normas pertinentes. (p.67)

Operacionalización de variables

	DIMENSIONES	INDICADORES
Escena del crimen	1. Protección de la escena del crimen	1. el aislamiento es idóneo en la demarcación y acordonamiento definiendo adecuadamente los límites. 2. intangibilidad de la escena del crimen. 3. impedimento de personas no autorizadas a la escena del crimen.
	2. Protocolo de la investigación científica	4. Protocolos de seguridad de acuerdo al tipo de crimen. 5. Patrón de conducta para el protocolo de la investigación. 6. Participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa.
	3. Custodia de las evidencias.	7. Cadena de Custodia de los materiales y evidencias. 8. Evidencias y bienes incautados se registran en 9. Elementos materiales, huellas, vestigios, evidencias, verifican su rotulado y registro en el Formato de Cadena de Custodia
	1. Factores humanos	1. Participación inmediata de los bomberos. 2. Desesperación inmediata de los familiares. 3. Primicia de la prensa en la escena del crimen. 4. Ingreso del personal médico y auxiliar a la escena del crimen. 5. Protección inadecuada de la escena del crimen
	2. Factores tecnológicos	

Factores de riesgo en la investigación científica		6. Renuevan los equipos para la implementación del laboratorio criminalístico 7. Equipos científicos en operatividad. 8. Dirección de criminalística cuenta con equipos modernos, para la investigación. 9. Personal perito PNP cuenta con especialistas en el manejo de equipos. 10. personal especializado en manejo de equipos criminalísticos. 11. Perito PNP capacitado para el manejo de equipo criminalística
	3. Factores ambientales	12. Rayos solares, modifican indicio de crimen. 13. Lluvia altera indicios de crimen. 14. Escena del crimen contaminado por el viento. 15. Viento traslada polvo a la escena del crimen.

Capítulo IV: Metodología

4.1. Método de investigación

Señala Sampieri “es el procedimiento, en el cual la actividad del pensamiento, en la caracterización de las cosas o fenómenos, va desde un grado menor de generalización hasta un grado mayor de generalización”. (2002; 34).

Por lo tanto, el método deductivo – inductivo guarda relación con la investigación porque se va de lo general, el método cuantitativo (como leyes o principios) a lo particular (la realidad de un caso concreto).

4.2. Tipo de investigación

Carrasco, (2017), explica: “(...) la investigación sustantiva es aquella que se orienta a resolver problemas fácticos, su propósito es dar respuesta objetiva a interrogantes que se plantean, en un determinado fragmento de la realidad y del conocimiento, con el objeto de contribuir en la estructuración de las teorías científicas (...). Asimismo, la investigación sustantiva enmarca dos niveles investigativos: La investigación explicativa”. (p. 44).

4.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación es explicativo, según Valderrama, (2018) manifiesta que: “la investigación explicativa está dirigida a responder por las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre indica se encarga de buscar el porqué del problema mediante el establecimiento de relaciones de causa y efecto”. (p. 13).

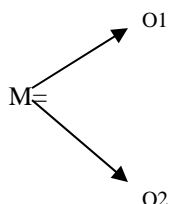
“Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (Hernández et al., 2006, p. 108)

4.4. Diseño de investigación

El tipo de diseño que se utilizó para la presente investigación es el diseño no experimental; diseño explicativo, entendiéndose por este diseño, aquel proceso que se realiza para conocer el nivel de causa y efecto que se presenta en ambas variables, así como señala Tamayo (2009); “El diseño es la estructura a seguir en una

investigación, ejerciendo el control de la misma a fin de encontrar resultados confiables y su con los interrogantes surgidos de los supuestos e hipótesis-problema”(p. 112).

Esquema del diseño de investigación: Dónde:



Donde:

M = Muestra planificada

O1 = Observación de la

variable 1 O2 =

Observación de la

variable 2

4.5. Población muestra

La investigación se llevó a cabo en la comisaria de la Policía Nacional de Ayacucho.

4.5.1. Población.

La población es el conjunto total de los individuos que es la totalidad del fenómeno.

La población que se va a analizar son 40 peritos del sector de criminalística forense, estas tienen que trabajar en la misma división, destinada a la escena del crimen de la policía nacional del Perú - Ayacucho (Hernández, Sampieri y otros, 2000).

4.5.2. Muestra.

Se define como un sub grupo de la población. Para delimitar las características de la población. (Hernández Sampieri y otros, 2000).

Se tiene como muestra cuarenta (40) peritos criminalísticos forenses que laboran en la División de Investigación en la Escena del Crimen de la policía Nacional del Perú de Ayacucho, se empleó la muestra probabilística aleatoria

simple.

a. Criterios de selección de muestra.

Los criterios que tomamos en cuenta fueron de inclusión y de exclusión.
Criterios de inclusión.

El personal de peritos de investigación de la policía nacional de Ayacucho.

b. Criterios de exclusión.

El personal de la policía nacional que no son peritos en la investigación criminal

40 peritos de la Policía Nacional que fueron elegidos con la función de muestreo aleatorio simple, bajo la siguiente fórmula:

$$\binom{N}{n} = \frac{N!}{n!(N-n)!} = {}^n C_n$$

Donde “N” es igual a población y “n” es igual a muestra.

El muestreo aleatorio simple nos da la selección de N unidades sacadas de N, de tal manera que cada una de las muestras tiene la misma probabilidad de ser elegida.

Según López, (2010) el muestreo aleatorio simple, se selecciona la muestra y esta se realiza en una sola etapa directa y sin ningún remplazo.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

Se utilizó la encuesta a los peritos de la Policía Nacional del Perú de Ayacucho a través de la cual se ha sistematizado y recolectado los datos.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de los datos en la investigación se utilizó como instrumento el cuestionario que consta de **24 preguntas**, los cuales serán aplicadas a 40 peritos de la Policías Nacionales del Perú que participan en la escena del crimen peritos de criminalística y los factores de riesgo en la investigación científica.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de los datos se utilizó tablas y figuras estadísticas, estas

sirven para mejor presentación de las tablas y figuras de manera ordenada las dos variables usándose el software, SPSS 22- Excel – 2017, se procesó los datos obtenidos durante la investigación con los determinados instrumentos de recolección.

a) Estadística descriptiva. Se elaboró la matriz de consistencia, las dimensiones con sus respectivos indicadores y variables.

Se realizó las tablas de distribución de frecuencias para interpretarlas en el programa Excel.

Se planteó las figuras estadísticas con el Programa Excel, que en ellas se observó las características de cada variable de estudio y empleado la graficas circulares para su interpretación.

b) estadística inferencial. Para el procesamiento de los datos estadísticos descriptivos se empleó el **SPSS V 22**. Distribución no paramétrica, utilizamos las distribuciones estadísticas; Rho de Sperman.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Se toma con total reserva la identificación de los peritos, la confidencialidad y el anonimato, no se puede dar a conocer a nadie los datos obtenidos porque son confidenciales para que no interfieran en la investigación científica.

De esta forma los peritos de la policía nacional de Ayacucho brindan la información con conocimiento de la finalidad del presente estudio.

Remarco los siguientes aspectos éticos:

Confidencialidad. - Debido a que las encuestas son reservadas y privadas de los individuos que fueron materia de estudio, para el estudio y aplicación de los instrumentos se tuvo la aprobación de la Policía Nacional de Ayacucho.

Originalidad. – El trabajo presentado, como las fuentes bibliográficas no tienen plagio.

Veracidad. – El trabajo de investigación es netamente veraz.

Capítulo V: Resultados

5.1. Descripción de resultados

1. Presentación de los resultados de la encuesta a los Peritos de la Policía Nacional del Perú de Ayacucho

1. ¿Realizan el aislamiento empleando mecanismo idóneo de la demarcación y acordonamiento definiendo adecuadamente los límites?

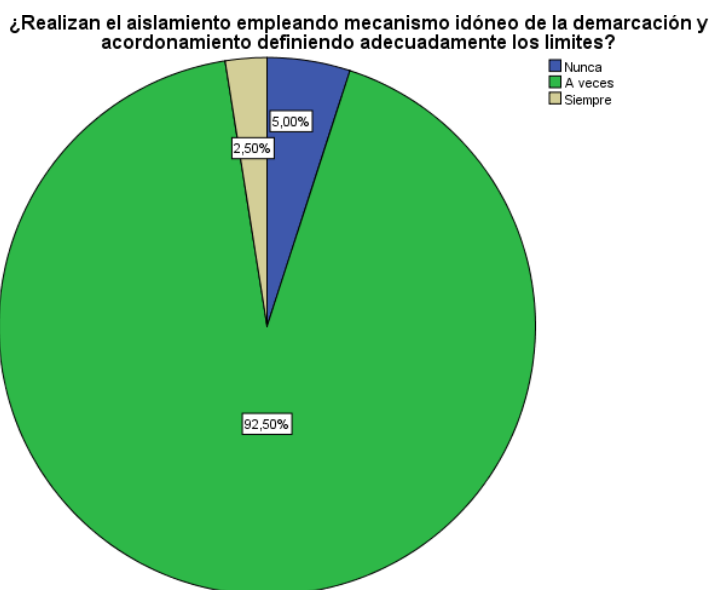
Tabla 1

Realizan la cadena de custodia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	2	5,0	5,0
	A veces	37	92,5	92,5
	Siempre	1	2,5	2,5
Total		40	100,0	100,0

Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 1



Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Observamos en la tabla y figura N° 01, si realizan el aislamiento empleando mecanismo idóneo de la demarcación y acordonamiento definiendo adecuadamente los límites, se desprende que el mayor porcentaje es que a veces (92.5%) realizan adecuadamente el acordonamiento de los límites donde se ha realizado el crimen, lo otro es que el menor porcentaje es nunca con (2%) y siempre (1%).

De las respuestas obtenidas se colige que los peritos de investigación en la escena del crimen a veces realzan la demarcación en una escena del crimen, las razones a ello pueden ser que llegan tarde o de por si hay otros curiosos se adelantaron y modificaron las evidencias, por otra parte, se observa que el pequeño porcentaje de nunca 5% y siempre 2.5% menciona que en pocas oportunidades se realiza el acordonamiento de la escena del crimen.

Es importante destacar la importancia del acordonamiento y seguridad de la escena del crimen, esta permite al investigador tener cuidado y preservar los indicios de las evidencias, por lo tanto, es difícil que se contamine o se altere, con las evidencias dejadas se puede tener mayor claridad tal como dejo el victimario. El trabajo de los peritos se realizará con mayor seguridad y tranquilidad, al ver que estén controladas los ingresos de las personas, con registro minucioso de quienes ingresaron y porque lo hicieron, cuando esta no está bien hecha la demarcación de los límites temen a ataques o confrontaciones.

2. ¿Existe intangibilidad de la escena del crimen?

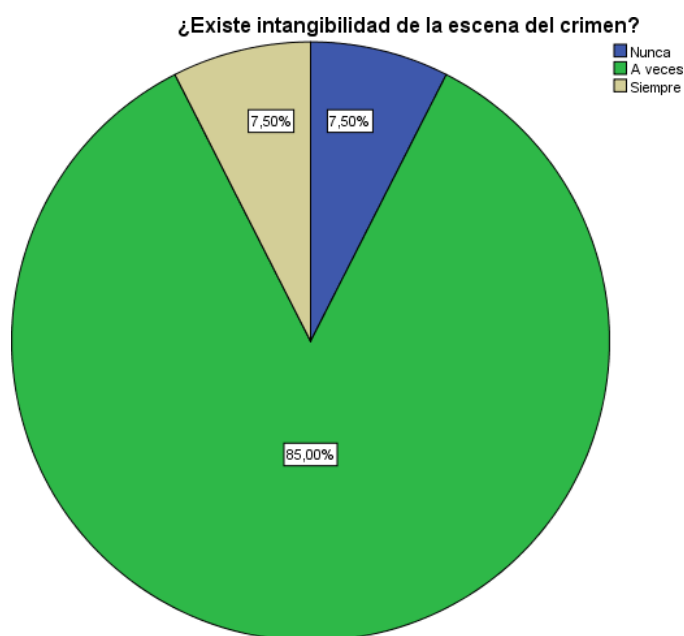
Tabla 2:

Intangibilidad en la escena del crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7.5	7.5	7.5
	A veces	34	85.0	85.0	95.0
	Siempre	3	7.5	7.5	100
Total		40	100	100	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 2



Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Observando la tabla 2 y figura 2 se aprecia que el mayor porcentaje (85%) recae en la alternativa que a veces hay intangibilidad en la escena del crimen, a diferencia del menor porcentaje (7.5%) que siempre hay intangibilidad de igual manera (7.5%) nunca.

De las respuestas se colige, lo correcto debió ser que siempre debe haber intangibilidad en la escena del crimen se debe tener en cuenta sobre los objetos ya sean enormes o mínimas partículas que originaron el delito de crimen, estas se recaban en el lugar de los hechos o cercanos a ellas. Es necesario saber que una vez recabada las pruebas y se tenga cuidado puede ser que se pierda si no se mantiene debidamente la cadena de custodia. Muchas veces el punto débil de una investigación criminal es que no se tenga cuidado con la cadena de custodia, se debe de tener cuidado desde el principio hasta el final.

3. ¿Protege los accesos del entorno ya sea puerta, ventanas forados para impedir el acceso de las personas no autorizadas?

Tabla 3

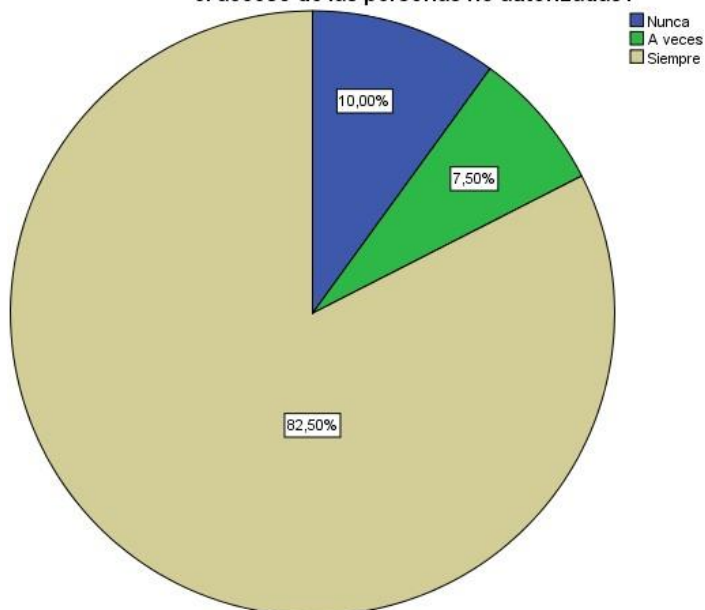
Protege los accesos en la escena del crimen

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	10,0	10,0	10,0
	A veces	3	7,5	7,5	17,5
	Siempre	33	82,5	82,5	100
Total		40	100,0	100,0	

Figura 3

¿Protege los accesos del entorno ya sea puerta, ventanas forados para impedir el acceso de las personas no autorizadas?



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Como podemos observar en la tabla 3 figura 3 que si se protege los accesos del entorno ya sea puerta, ventanas forados para impedir el acceso de las personas no autorizadas en la protección de la escena, de los resultados de la encuesta mostraron que el 82.5% siempre se protegen 10% nunca y 7,5% a veces.

De las respuestas se infiere, es necesario saber cuándo se presenta un acto delictivo se encuentra desorden en el lugar d ellos hechos, pero a la vez se puede encontrar

orden, sin que nadie haya movido ningún objeto de su lugar, es necesario verificar y aislar la escena del delito con el fin de que terceras personas no puedan ingresar y contaminar las evidencias

Dimensión protocolo de la investigación

4. ¿Existe protocolos de seguridad de acuerdo al tipo de crimen?

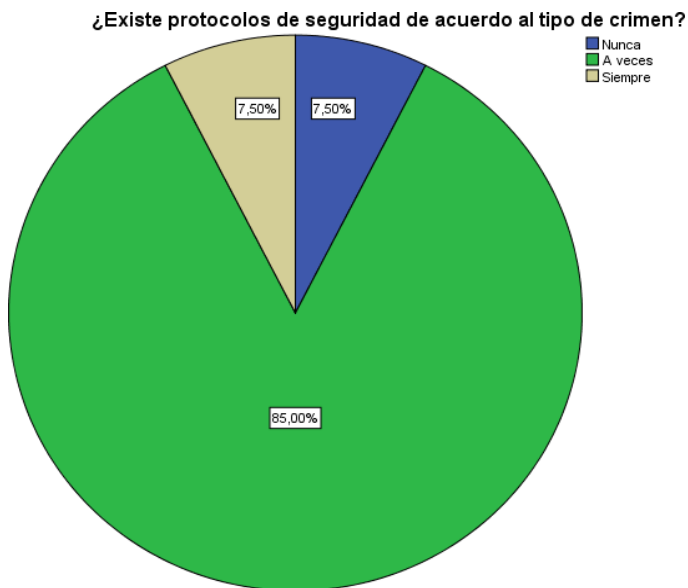
Tabla 4

Protocolos de seguridad de acuerdo al tipo de crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7.5	7.5	7.5
	A veces	34	85,0	85,0	92,0
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 4



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Podemos observar en la tabla 4 y gráfico 4 que, si existen protocolos de acuerdo al crimen en una escena del crimen, de los resultados de la encuesta se muestra que el (85%) es el mayor porcentaje a veces utilizan protocolos de acuerdo al crimen, nunca 7.5% y siempre 7.5%.

De la respuesta se infiere que las medidas preventivas y protocolos adecuados en una escena del crimen se minimizan y controlan los factores de riesgo biológicos y físico, tener una observación minuciosa del lugar de los hechos y que sea potencial causal de riesgo, ingresar a la escena del crimen con los respectivos protocolos con elementos estrictamente necesario, con el fin de evitar contaminación cruzada.

5. ¿Cumple con el patrón de conducta para el protocolo de la investigación?

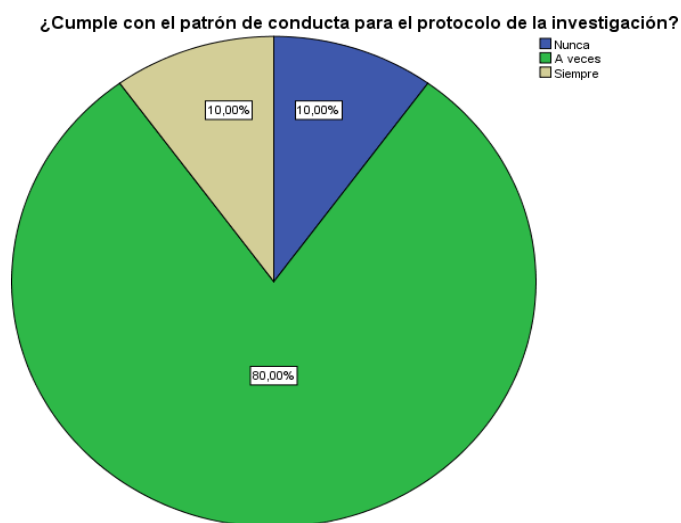
Tabla 5

Cumple el protocolo de la investigación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	10	10	10
	A veces	32	80,0	80,0	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 5



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional del Perú

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Como podemos observar en la tabla 5 figura 5 que, si cumple con el patrón de conducta para el protocolo de la investigación, de los resultados de la encuesta mostraron que el 80% a veces y 4% nunca y 4% siempre.

De las respuestas se infiere, que a veces se cumple los patrones del protocolo de investigación, puesto que no tiene en cuenta todas y cada una de las partes fundamentales del protocolo, frente a estos casos lo correcto debería ser aplicar todas las directrices del protocolo de manera sistemática frente a todos los casos de muertes violentas y otros, es así que estas pueden ser completadas o ampliadas con el uso de otros instrumentos.

6. ¿Contribuye a una eficiente participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa?

Tabla 6

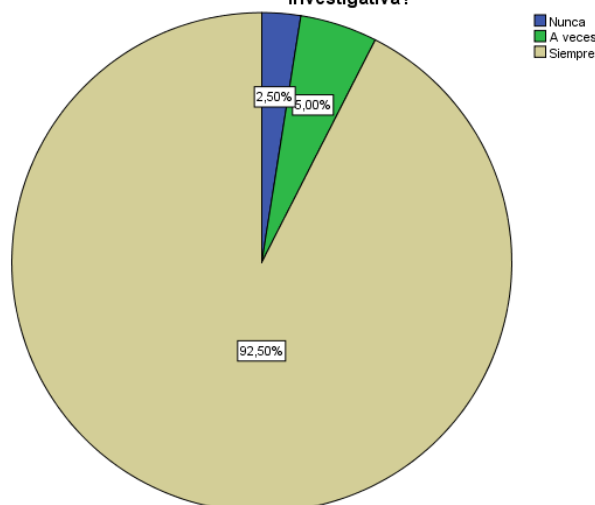
Muestra registros históricos de la actividad investigativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	2	5,0	5,0	7,5
	Siempre	37	92,5	92,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 6

¿Contribuye a una eficiente participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa?



Fuente Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Observando la tabla y gráfico 06, se desprende que el mayor porcentaje (92, %) que tiene por título “contribuye a una eficiente participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa” recae en la alternativa que siempre se realiza un registro histórico en a veces (5%) y en nunca (2,5%) cabe señalar que siempre se contribuye a una eficiente participación de la policía y fiscalía en la investigación.

En ese sentido, de las respuestas se infiere, el funcionario policial y fiscalía debe llegar con rapidez al lugar de los hechos tomando registro de las actividades históricas de la investigación y estar atento a cualquier circunstancia que pueda ser relevante para la investigación.

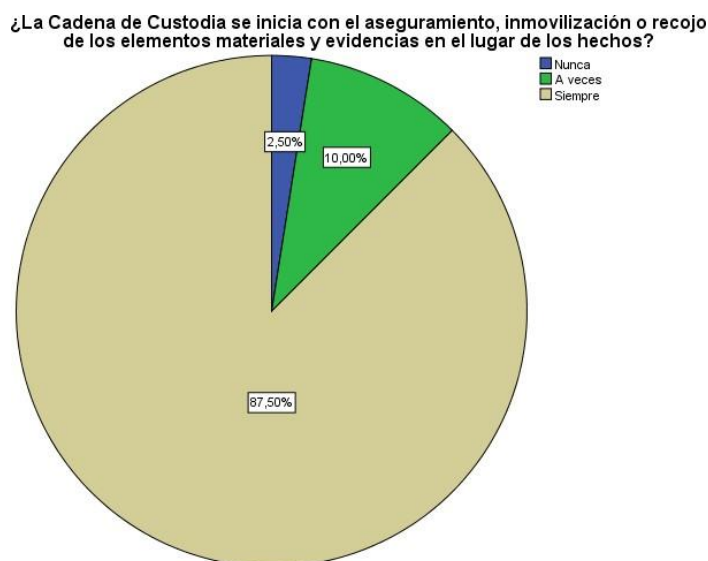
Dimensión custodia de las evidencias.

7. ¿La Cadena de Custodia se inicia con el aseguramiento, inmovilización o recojode los elementos materiales y evidencias en el lugar de los hechos?

Tabla 7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	4	10,0	10,0	12,5
	Siempre	35	87,5	87,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 7

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Observando la tabla y gráfico 07, se desprende que el mayor porcentaje (87.5%) que tiene por título “La Cadena de Custodia se inicia con el aseguramiento, inmovilización o recojo de los elementos materiales y evidencias en el lugar de los hechos” recae en la alternativa que siempre se realiza la cadena de custodia en a veces (10%) y en nunca (2,5%) cabe señalar que siempre se ha de realizar la cadena de custodia que es un instrumento valioso e importante, gracias a ello se pueden llegar al éxito o fracaso de una investigación.

En ese sentido de las respuestas se infiere que se cumplen con los protocolos respectivos para guardar las evidencias respectivas que se encontraron en la escena del crimen, embalar, analizar y transportar los indicios sin que sufran deterioro y comprimiendo los procedimientos establecidos por la ley, es proceso de una cadena de custodias.

8. ¿Las evidencias y bienes incautados se registran en el formato de la cadena de custodia mediante una descripción minuciosa y detallada?

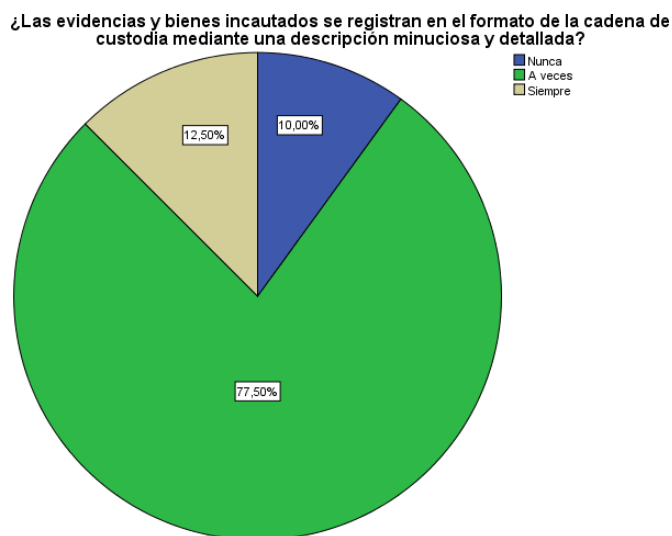
Tabla 8

Las evidencias se registran en el formato de la cadena de custodia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	10	10	10,0
	A veces	31	77.5	77.5	87,5
	Siempre	5	12.5	12.5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 8



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Observando la tabla y gráfico 08, se desprende que el mayor porcentaje (77.5%) que tiene por título “Las evidencias y bienes incautados se registran en el formato de la cadena de custodia mediante una descripción minuciosa y detallada” recae en la alternativa a veces que se registran minuciosamente las evidencias y bienes incautados siempre (12%) y en nunca (10%)

En ese sentido de las respuestas se infiere que las evidencias que son muy importantes en la escena de un crimen se deben de registrar en la cadena de custodia con todos los debidos procedimientos y anotarlos detalladamente.

9. ¿Recolectan los elementos materiales, huellas, vestigios, evidencias, verifican su rotulado y registro en el Formato de Cadena de Custodia?

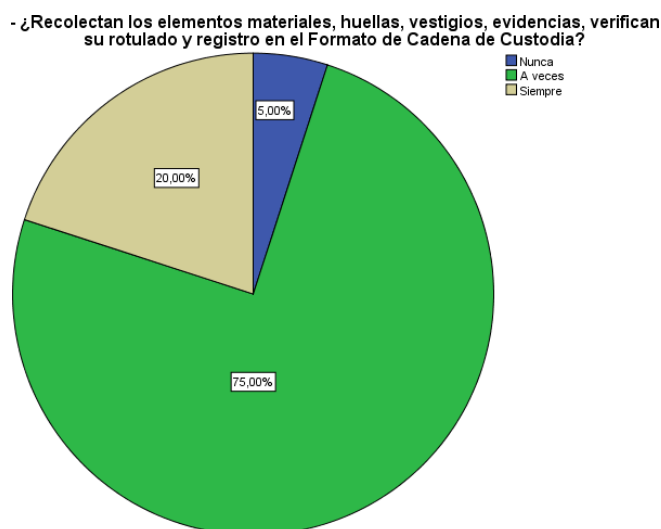
Tabla 9

Verifican el rotulado y registro en el formato de cadena de custodia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,0	5,0	5,0
	A veces	30	75,0	75,0	80,0
	Siempre	8	20,0	20,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 9



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Observando la tabla y gráfico 09, se desprende que el mayor porcentaje (75%) que tiene por título “recolectan los elementos materiales, huellas, vestigios, evidencias, verifican su rotulado y registro en el formato de Cadena de Custodia” recae en la alternativa a veces que se recolectan los materiales, huellas y vestigios siempre (20%) y en nunca (5%)

En ese sentido de las respuestas se infiere que el procedimiento que realizan sobre la recolección de los materiales como huellas, vestigios y evidencias verifican minuciosamente en el registro del formato de la cadena de custodia, para de esta manera investigar los hechos y encontrar hallazgos de los culpables de los delitos cometidos. Lo correcto debería ser que siempre se debe registrar en el formato que tiene la cadena de custodia para que de esta manera no quede el mínimo indicio suelto y descubrir con más certeza los hechos criminales.

5.2. Variable 2 Factores de riesgo en la investigación

Frecuencia porcentual de la variable Factores de riesgo en la investigación

Dimensión Factores humanos

1. ¿Existe participación inmediata de los bomberos que al desinfectar alteran la escena del crimen por desconocimiento

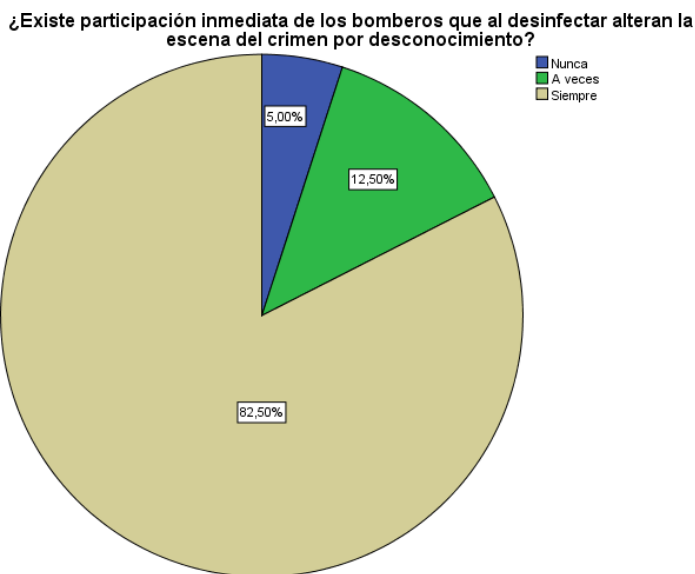
Tabla 10

Participación inmediata de los bomberos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,00	5,0	5,0
	A veces	5	12,50	12,5	17,5
	Siempre	33	82,50	82,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 10



Fuente Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 10, se desprende que el mayor porcentaje (82.5%) de la frecuencia recae en la alternativa que los bomberos participan inmediatamente en la desinfección a diferencia del menor porcentaje (5%) de la muestra afirman que nunca y el (12%) a veces llegan de inmediato a la escena del crimen.

De las respuestas se infiere que la contaminación y las modificaciones de los indicios en una escena del crimen se lleva acaba frecuentemente por los bomberos que aciden de inmediato a la desinfección por lo que muchas veces se retira las evidencias de la escena.

2. ¿Existe desesperación inmediata de los familiares para ingresar a la escena del crimen?

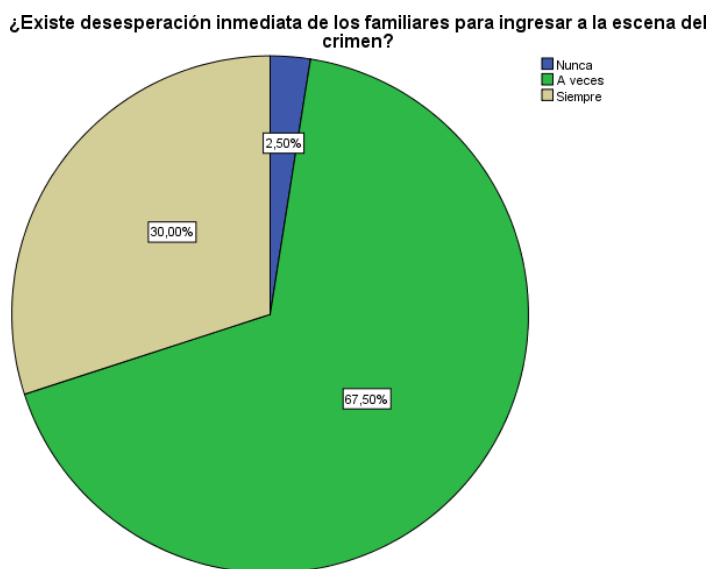
Tabla 11

Familias ingresan a la escena del crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	27	67,5	67,5	70,0
	Siempre	12	30,0	30,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 11



Fuente Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 11, el mayor porcentaje (67.5%) por lo tanto recae en la alternativa a veces que los familiares ingresan de inmediato por la desesperación a la escena del crimen vemos la diferencia menor del porcentaje (30%) de siempre y nunca el (2.5%).

De las respuestas se infiere que el nivel de riesgo de contaminación en la escena del crimen se debe al ingreso de los familiares o personas extrañas, que en su desesperación contaminan y mueven los indicios de las evidencias, que al investigar no se encuentran las cosas muy claras llegando a ver ambigüedades en la escena del crimen, entorpeciendo y dilatando el tiempo en encontrar evidencias que ya han sido modificadas y más aún no encontrar al culpable.

3. ¿Existe necesidad de primicia de la prensa en la escena del crimen?

Tabla 12

La prensa ingresa por primicia a la escena del crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	3	7,5	7,5	10,0
	Siempre	36	90,0	90,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 12



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 12, se desprende que el mayor porcentaje (90%) de la frecuencia recae en la alternativa siempre que la prensa ingresa por necesidad de primicia a la escena del crimen, del menor porcentaje (7.5%) a veces y nunca (2.5%).

De las respuestas se infiere que la necesidad de primicia de la prensa que siempre ocurre en cualquier hecho contaminando la escena del crimen sin medir las consecuencias de mover o borrar las evidencias en una escena del crimen, rompiendo todo el protocolo de la cadena de custodia.

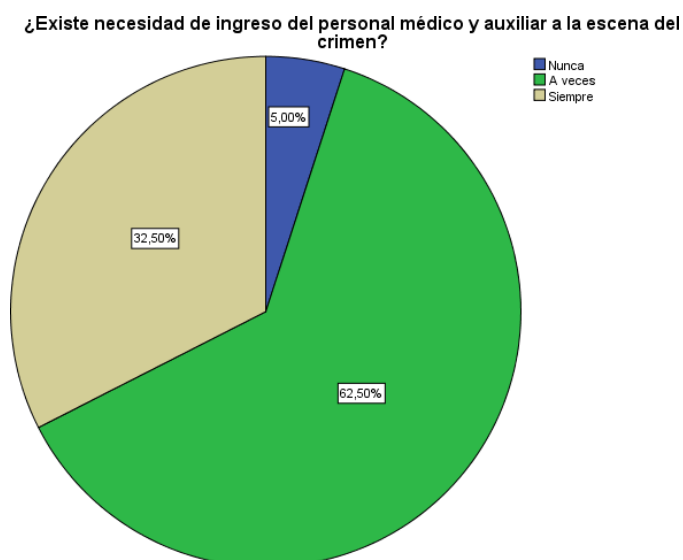
¿Existe necesidad de ingreso del personal médico y auxiliar a la escena del crimen?

Tabla 13
El personal médico y auxiliar ingresa a la escena del crimen.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,0	5,0	5,0
	A veces	25	62,5	62,5	67,5
	Siempre	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 13



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 13, se desprende que el mayor porcentaje (62,5%) de la frecuencia recae en la alternativa a veces existe el ingreso del personal médico y auxiliar a la escena del crimen, del menor porcentaje (5%) nunca y siempre (32.5%).

De las respuestas se infiere que la necesidad de ingreso del personal médico y auxiliar, para tomar las muestras o rastros de indicios que dejaron los o el criminal.

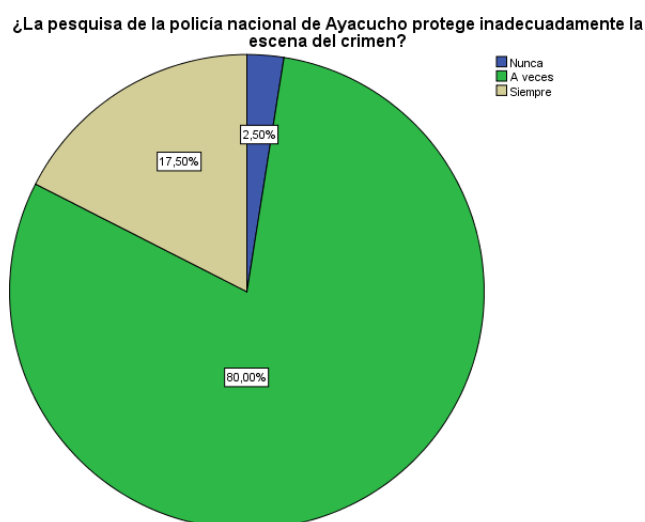
14. ¿Los peritos de la policía nacional protege inadecuadamente la escena del crimen?

Tabla 14
Peritos protegen inadecuadamente la escena del crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	32	80,0	80,0	82,5
	Siempre	7	17,5	17,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 14



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 14, el mayor porcentaje es (80%) recae en la alternativa a veces la policía protege inadecuadamente la escena del crimen (2.5%) nunca y siempre (17.5%).

De las respuestas se infiere que la policía protege inadecuadamente la escena del crimen, no utiliza los protocolos adecuados en algunos casos no utiliza el método adecuado para la protección de la escena del crimen a pesar que exista indicios y posibles a identificar al sujeto que ha cometido el acto delictivo, es importante y fundamental la conservación e intangibilidad de la escena del crimen es necesario e importante para resolver los delitos perpetrados por el delincuente de esta manera presentar y demostrar pruebas al juez corresponden al imputado, de esta manera se demuestra que del lugar de los hechos es un factor fundamental en la resolución de los delitos, de esa manera se demuestra al juez que las pruebas físicas halladas en el lugar de los hechos corresponden al sujeto imputado, así se demuestra científicamente que merece una condena justa con el debido respeto de sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución

Dimensión factor tecnológico

1. ¿Se renuevan los equipos para la implementación del laboratoriocriminalístico?

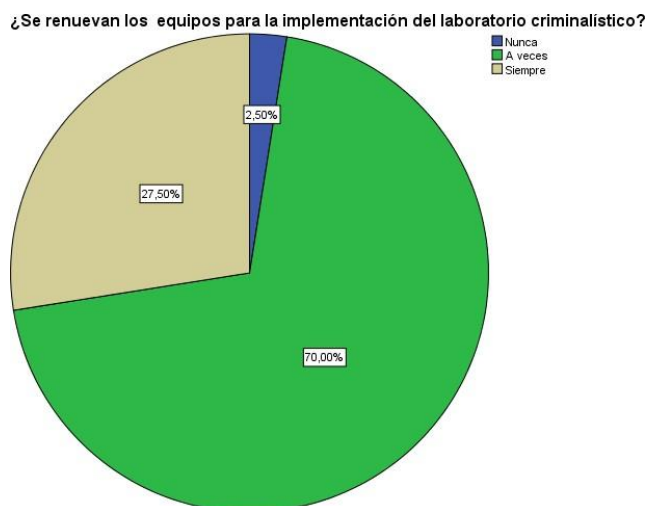
Tabla 15

Se renuevan los equipos del laboratorio criminalístico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	28	65,1	65,1	72,5
	Siempre	11	25,6	25,6	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 15



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 15, el mayor porcentaje es (65.1%) por lo tanto recae en la alternativa a veces renuevan los equipos para la implementación del laboratorio criminalístico (2.5%) nunca y siempre (25.6%).

De las respuestas se infiere que la policía nacional a veces renueva los equipos, es necesario, es necesario que la tecnología tenga un cuidado y renovación constante de los equipos, para que la investigación sea mucho más eficiente en los resultados para alcanzar la verdad sobre un crimen, los laboratorios deben tener los materiales necesarios como equipos de Bioquímica y Biología. Una de las principales funciones de dicho laboratorio es el de realizar peritajes a través de la identificación de ADN a través del Sistema Nacional de Registros ADN (CODIS).

16. ¿Los equipos científicos con la que cuenta la dirección criminalística se encuentra en operatividad?

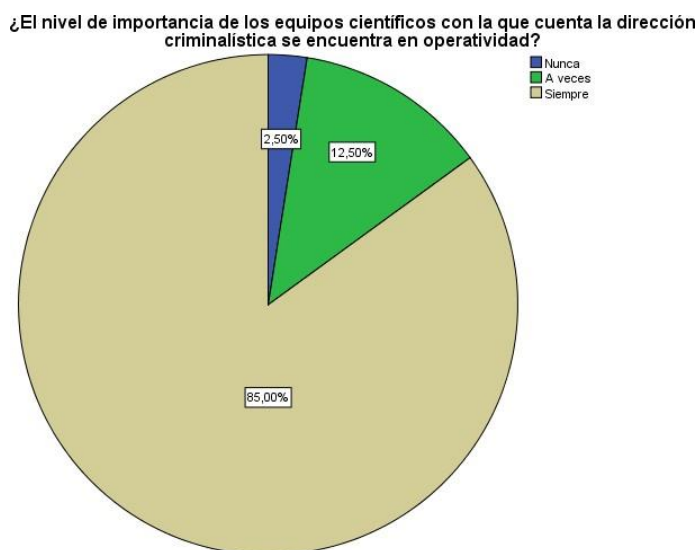
Tabla 16

Los equipos se encuentran en operatividad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	5	12,5	12,5	15,0
	Siempre	34	85,0	85,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 16



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 16, el mayor porcentaje es (85%) por lo tanto recae en la alternativa siempre que los equipos científicos se encuentran en operatividad (2.5%) nunca y siempre (12.5%).

De las respuestas se infiere que la policía nacional siempre lo tiene operativo los equipos de criminalística por el proceso de investigación.

2. ¿La dirección de criminalística en la actualidad cuenta con equipos modernos, para realizar una eficaz investigación en la escena del crimen?

Tabla 17

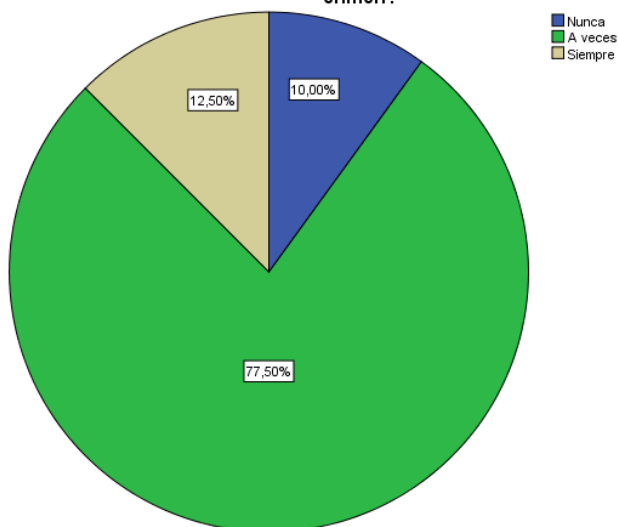
¿Existen equipos modernos para la investigación de una escena de crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	10,0	10,0	10,0
	A veces	31	77,5	77,5	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 17

¿Considera usted, si la dirección de criminalística en la actualidad cuenta con equipos modernos, para realizar una eficaz investigación en la escena del crimen?



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 17, el mayor porcentaje (77.5%) por lo tanto recae en la alternativa a veces renuevan los equipos para la implementación del laboratorio criminalístico (10%) nunca y siempre (12.5%).

De las respuestas se infiere que la dirección de criminalística tiene equipos modernos para investigar los delitos de crimen, a través de los equipos descubrir la verdad.

18. ¿El personal perito PNP cuenta con especialistas para el manejo de equipos de instrumentalización criminalística?

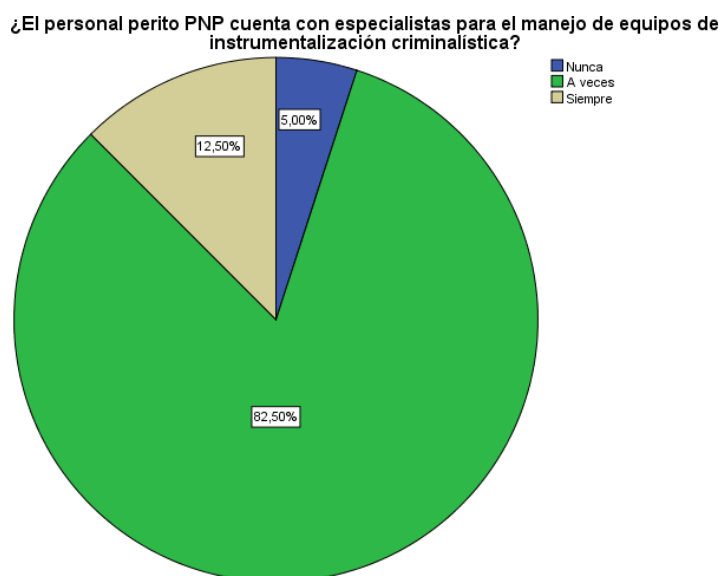
Tabla 18

El personal perito PNP cuenta con especialistas para el manejo de equipos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5	5	5
	A veces	33	82,5	82,5	87,5
	Siempre	5	12	12	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 18



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 18, el mayor porcentaje es (82.5%) por lo tanto recae en la alternativa a veces que los peritos cuentan con especialistas para el manejo de equipos (5%) nunca y siempre (12%).

De las respuestas se infiere que la policía nacional a veces cuenta con especialistas para el manejo de los equipos tecnológicos para el proceso de investigación.

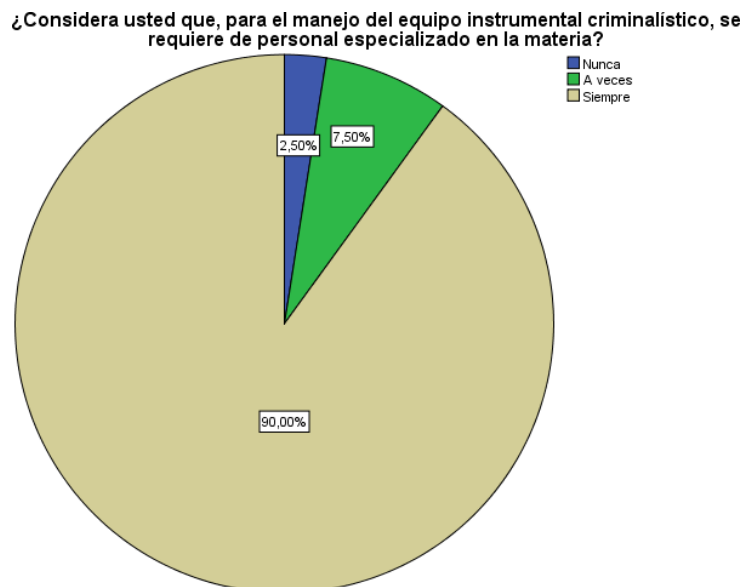
19. ¿Considera usted que, para el manejo del equipo instrumental criminalístico, se requiere de personal especializado en la materia?

Tabla 19

Se requiere personal especializado para el manejo de los equipos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	3	7,5	7,5	10,0
	Siempre	36	90,0	90,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 19

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 19, el mayor porcentaje (90%) por lo tanto recae en la alternativa siempre se necesita de un personal especializado en la materia, (2.5%) nunca y siempre (7,5%).

De las respuestas se infiere que la policía nacional es muy necesario contar con personas especializadas y alta mente capacitadas para el, manejo de los instrumentos tecnológicas para que los resultados sea eficiente y con resultados óptimos.

20. ¿Considera usted, que el personal perito PNP está capacitado para el maneje de equipo criminalística?

Tabla 20

Está capacitado para el manejo de equipo criminalística

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca				
	A veces	6	15	15,0	15,0
	Siempre	34	85	85,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 20



Fuente: cuestionario de encuesta a los peritos de la policía Nacional del Perú

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 20, el mayor porcentaje es (85%) por lo tanto recae en la alternativa siempre se necesita de un personal especializado en la materia, (15%) a veces.

De las respuestas se infiere que el personal perito de la policía nacional de Ayacucho esta eminentemente capacitado para el manejo del equipo criminalístico, los Peritos deben estar capacitados y de esa manera abordar una escena de crimen de manera eficiente y especializada deben de tener materiales a su alcance como los equipos especiales, reactivos, microscopios, conservadoras, etc; estabilidad legal en las políticas forenses que se requieren aplicar, especialmente, en casos donde existen comisión de delitos graves o de alta complejidad.

Dimensión factor ambiental

¿Los rayos solares al ingresar a la escena del crimen de campo abierto, modifican algún indicio?

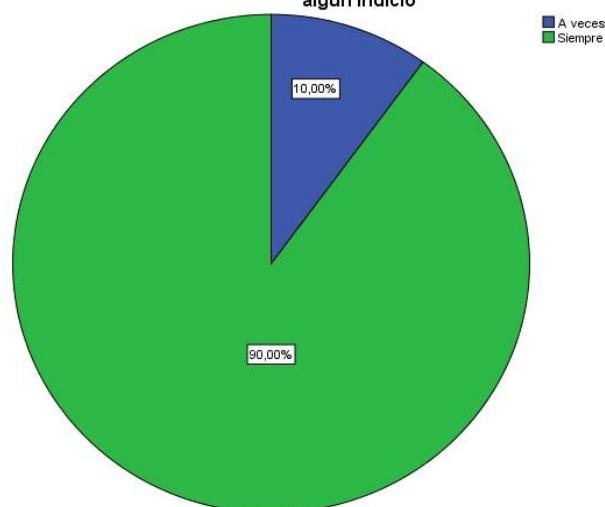
Tabla 21

Los rayos solares modifican los indicios de un crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	10,0	10,0	10,0
	Siempre	36	90,0	90,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Los rayos solares al ingresar a la escena del crimen de campo abierto, modifican algún indicio



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a la policía Nacional del Perú.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 21, el mayor porcentaje es (90%) por lo tanto esta recae en la frecuencia de la alternativa siempre los rayos solares al ingresar a una escena del crimen modifican indicios de un crimen (15%) a veces (10%)

De las respuestas se infiere que los rayos solares en campo abierto modifican toda la escena del crimen, llegando a entorpecer los resultados fidedignos de la investigación.

22. ¿Al presentarse lluvia en la escena del crimen de campo abierto altera algún indicio?

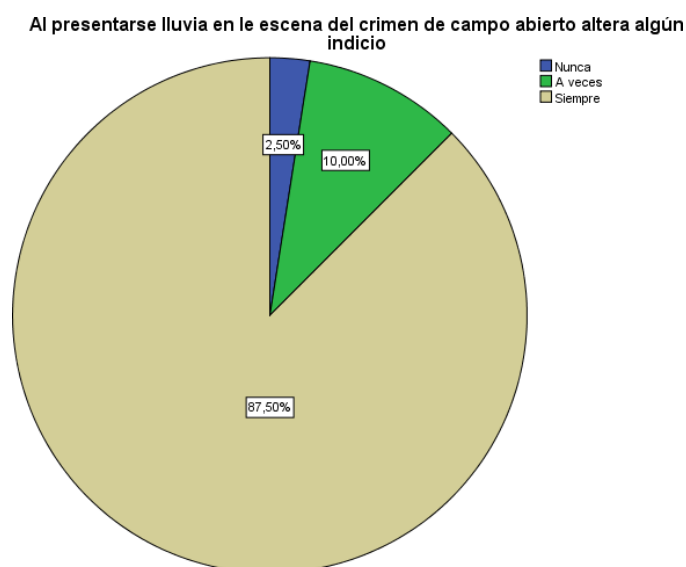
Tabla 22

las lluvias alteran algún indicio de la escena del crimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	4	10,0	10,0	12,5
	Siempre	35	87,5	87,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 22



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 22, el mayor porcentaje es (87.5%) por lo tanto recae en la frecuencia de la alternativa siempre la lluvia altera algún indicio de la escena del crimen (2,5%) a veces (10%)

De las respuestas se infiere efectivamente las lluvias contaminan la escena del crimen, en estas se destacan la temperatura, la humedad, animales y todo lo que se fiere a los mohos, o materiales propios que se encuentran alrededor.

23. El viento aleja de la escena del crimen de campo, algún indicio.

Tabla 23

El viento aleja de la escena del crimen algún indicio.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
A veces	14	35,0	35,0	35,0
Siempre	26	65,0	65,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 23



Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional del Perú

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 23, el mayor porcentaje es (65%) por lo tanto recae en la frecuencia en la alternativa siempre el viento aleja algún indicio en la escena del crimen (35%) a veces.

De las respuestas se infiere que, en los medios ambientales como el viento, se lleva y contamina las evidencias de un crimen, sin poder contrarrestar y lograr perennizar detalladamente los hechos de crimen.

24, El viento traslada polvo a la escena del crimen de campo abierto

Tabla 24**El viento traslada polvo a la escena del crimen de campo abierto**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	25,0	25,0	25,0
	Siempre	30	75,0	75,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

Figura 24

Fuente: Cuestionario de encuestas aplicadas a los peritos de la Policía Nacional

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Del gráfico y tabla N° 24, se observa que el mayor porcentaje es (75%) por lo que recae en la alternativa siempre el viento traslada polvo en la escena del crimen (25%) a veces.

De las respuestas se infiere los medios ambientales como el viento, contamina los indicios del crimen con el polvo perdiendo toda evidencia.

errores que dificulten la investigación y que determinen negativamente el caso.

Prueba de hipótesis específico

1 escena del crimen y Factores humanos

Hipótesis específico.

Los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021

Tabla 26

			Escena del crimen	Factores humanos
Rho de Spearman	Escena del crimen	Coeficiente de correlación	1,000	,473*
		Sig. (bilateral)	.	,035
		N	20	20
	Factores humanos	Coeficiente de correlación	,473*	1,000
		Sig. (bilateral)	,035	.
		N	40	40

*. significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

CON RESPECTO A LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

Los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

La hipótesis se demuestra por estas razones, conforme se puede observar en la tabla 26 donde el 0,0035 es menor que 5% por lo tanto demuestra que hay agentes humanos contaminantes en la investigación científica que afectan significativamente en la escena del crimen, los errores que se cometen con más frecuencia en la escena del crimen son al abordar a lugar de los hechos personas ajenas he aquí los bomberos, medios de comunicación, curiosos, familiares, ahí es donde se ve alterado las evidencias, la policía nacional por su inexperiencia o no esté especializado en temas de criminología, los errores que se cometen con más frecuencia son al arribar a la escena del crimen ingresan personas ajenas y esto desencadena contaminación de factores humanos como son los bomberos, enfermeros, familiares, curioso, periodistas, fotógrafos, ahí se da la alteración del

escenario, esto no siempre ocurre por un neófito si no el que arriba primero es la policía y este contamina a veces tocando lo que no debe o sin materiales adecuados ya sea por descuido, negligencia o porque no sabe. Cabe señalar con claridad que los agentes contaminantes afectan en la escena del crimen.

Prueba de hipótesis específico 2

Escena del crimen y Factores tecnológicos

Hipótesis específico.

Los factores tecnológicos en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho –2021.

Tabla 27

			Escena del crimen	Factores tecnológicos
Rho de Spearman	Escena del crimen	Coefficiente de correlación	1,000	,623**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	20	20
	Factores tecnológicos	Coefficiente de correlación	,623**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	40	40

*. significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

*. significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

CON RESPECTO A LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

Los factores tecnológicos en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho –2021.

Esta hipótesis se encuentra demostrada por las siguientes razones, conformese puede observar en la tabla 27 donde el 0,003 es menor que 5% por lo tanto demuestra que hay factores tecnológicos en la investigación científica que afectan la escena del crimen, puesto que con una inadecuada e implementación reducida de la tecnología para la investigación criminal resulta ineficiente perseguir los delitos de naturaleza informática si no del crimen organizado en la

que no contribuye a la averiguación de los delitos más rápido, eficaz y seguro. Siendo así la tecnología es de suma importancia que ayuda a descubrir los actos delictivos de los delincuentes puede ser en homicidios, agresión sexual, etc. En la actualidad las autoridades se valen de los recursos tecnológicos, para realizar seguimientos, intervención de las comunicaciones rastrear huellas digitales.

Prueba de hipótesis específico 3

Escena del crimen y Factores ambientales

Hipótesis específico.

Los factores ambientales en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

Tabla 28

			Escena del crimen	Factores ambientales
Rho de Spearman	Escena del crimen	Coefficiente de correlación	1,000	,473*
		Sig. (bilateral)	.	,035
		N	20	20
	Factores ambientales	Coefficiente de correlación	,473*	1,000
		Sig. (bilateral)	,035	.
		N	40	40

*. significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

CON RESPECTO A LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

Los factores ambientales en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

La hipótesis se demuestra por estas razones, conforme se puede observar en la tabla 28 donde el 0,0035 es menor que 5% por lo tanto demuestra que hay factores ambientales que contaminan la escena del crimen significativamente, estos factores borran las evidencias de un crimen, en estas tenemos la lluvia, el viento, el sol, las altas temperaturas, gracias a lo descrito líneas arriba no se pueden llegar a saber la verdad o presentar pruebas, estas ocurren en áreas libres poco protegidas y también en interiores.

5.3. Discusión de resultados

La investigación de la presente tesis: “Factores de riesgo en la investigación científica que afectan en la escena del crimen de la policía Nacional del Perú Ayacucho –2021”

Conforme se puede observar de la tabla 25 de la prueba de hipótesis general y de acuerdo a las encuestas realizadas a los Peritos de la policía nacional del Perú donde el 0,0032 es menor que 5% por lo tanto demuestra que en los factores de riesgo en la investigación científica hay efectos en la escena del crimen de manera significativa, siendo así vemos factores de riesgo que se presentan en los peritos de la policía de Ayacucho tanto en el ámbito humano, equipos tecnológicos y medio ambientales en la que no se cumple el debido protocolo, esta no garantiza con seguridad una apropiada protección de la escena del crimen, por lo tanto existe una probabilidad muy alta que no se logre realizar el esclarecimiento de los hechos delictuosos en la escena del crimen, de esta manera se estaría evitando errores que dificulten la investigación y que determinen negativamente el caso.

¿Al respecto la investigación ejecutada por Silveyra manifiesta que la escena del crimen es el lugar y espacio donde se perpetra el crimen y es necesario una investigación criminal para que se sepa que es lo que sucedió el cómo? el cuándo? de su cometido, es necesario individualizar a los responsables quienes materializaron el acto, estos hechos son verificables por vestigios materiales que dejaron los sujetos al cometer un crimen, es necesario posibilitar el esclarecimiento de los hechos.

Cabe resaltar que la investigación es un proceso que mediante la aplicación del Método Científico procura obtener información importante y relevante, para poder entender de manera minuciosa lo encontrado en el lugar de los hechos, verificar y de alguna manera corregir y aplicar adecuadamente el conocimiento científico para entender lo que ocurrió en el lugar de los hechos, el perito de criminalística especializado aplica el método y conocimiento para ejercer y constatar la autenticidad y luego individualizar quienes son los directos responsables, esto es ejercido por la Policía Nacional, que están preparados y especializados en actos criminales, Se entiende que la Inspección Criminalística se

da con el acordonamiento de lugar donde sucedieron los hechos, se mantiene uninvestigación en el lugar de los hechos, se mantiene la ubicación, reunión y movimiento de todo el muestrario de inclinación criminalística llevando al laboratorio las pruebas que se encontraron para su real estudio es importante la cadena de custodia, si el crimen se ha llevado a cabo en un lugar inaccesible, lejano la persona asignada al caso debe prevenir y preservar las pruebas intactas para que no se desvanezcan y no puedan entorpecer la investigación por la falta de cuidado. Así mismo en la tabla 26 de la hipótesis específica 1 Los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen al comparar $P = \text{valor} = \text{donde el } 0,0035 \text{ es menor que } 5\%$ por lo tanto demuestra que hay agentes humanos contaminantes en la investigación científica que afectan significativamente en la escena del crimen, la falta de cuidado al arribar a la escena del crimen son errores que pueden costar la falta de veracidad con respecto a la investigación ya que las investigaciones han sido contaminadas por los bomberos, fotógrafos, familiares, curiosos, medios de comunicación, pero también ocurre la negligencia del personal de la PNP que contaminan la escena del crimen, ellos son los llamados a preservar la integridad del área acordonada y evitar que agentes extraños contaminen la escena.

Resulta que la contaminación de la escena del crimen se da por la propia acción del personal que ingresa sin el debido cuidado o también mucho personal en el lugar de los hechos y de hecho es evidente que la escena del crimen se contamine, el mismo personal puede colocar pelos, fibras de las ropas o llevar en la planta del zapato objetos extraños que no estaban en el lugar. Locard menciona con claridad cuando se ingresa al lugar de los hechos hay contacto entre sí, es ahí donde se intercambian los rastros, cuando se ingresa dejamos y también al salir nos llevamos las evidencias de la escena.

La protección o inadecuada protección de la escena del crimen puede incurrir en la pérdida de las evidencias o llevar artículos innecesarios esta puede ocasionar que los resultados de la investigación sean inútiles.

Existen diversos factores para preservar la escena del crimen y que esta no se contamine, garantizando de manera óptima las evidencias, con el respectivo

acordonamiento y la cadena de custodia para evitar que sean contaminadas el lugar donde se cometió el hecho delictivo, una adecuada preservación garantiza el debido proceso como la fijación, recolección, y debidamente embalado los indicios y evidencias que se encuentran en el lugar.

La contaminación de la escena del crimen, se debe a diversas circunstancias y causas como los factores ambientales y factores humanos.

Así mismo en la tabla 27 donde el 0,003 es menor que 5% por lo tanto demuestra que hay factores tecnológicos en la investigación científica que afectan la escena del crimen, puesto que con una inadecuada e implementación reducida de la tecnología para la investigación criminal resulta ineficiente perseguir los delitos de naturaleza informática si no del crimen organizado en la que no contribuye a la averiguación de los delitos más rápido, eficaz y seguro. Siendo así la tecnología es de suma importancia para que se pueda, las autoridades pueden valerse de los recursos tecnológicos, la inteligencia artificial que ayuda a resolver y rastrear al homicida, la huella digital, intervenir las comunicaciones y la ubicación donde se encuentra.

Al respecto en la investigación ejecutada por Vargas la inspección efectuada con la debida eficiencia, eficacia, seguridad y rapidez es necesario, emplear el instrumento las cuales son correspondientes y que nos permiten mantener varias evidencias en un mismo escenario, así mismo son seleccionados y recogidos; de acuerdo a su preservación y embalaje para su respectiva remisión a la Dirección de Criminalística, es decir la División de Laboratorio Criminalístico como también la División de Investigación en la Escena del Crimen, esto depende de todo indicio o evidencia respectiva, de esta manera, se llevara a cabo esta diligencia correspondiente al Perito, de igual manera utilizará equipos apropiados para así recoger las muestras, de acuerdo a la naturaleza de cada uno ya sean restos Biológicos, los Balísticos, lo Toxicológicos, los Papilares, Huellas de Pisadas etc.

Los factores ambientales en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.

Así mismo en la tabla 28 de la hipótesis específica 3 donde el 0,0035 es menor que 5% por lo tanto demuestra que hay factores ambientales, que afectan

significativamente en la investigación científica, especialmente las condiciones ambientales que están presentes en la escena del crimen, la lluvia, el viento, nieve, lodos, el sol, las evidencias pueden ser retiradas por los vientos o también traer materiales que no estaban en la escena del crimen esto sucede en lugares al aire libre que no han estado protegidas adecuadamente, esto también se puede aplicar a escenas de interior.

Al respecto en la investigación por Rivera concluye que existe influencia significativa de los factores de riesgo tecnológicos y ambientales en una investigación de la escena del crimen de los peritos de la ciudad de Arequipa 2019 es importante que el conocimiento de la tecnología y adecuados usos del laboratorio con los respectivos protocolos influye en resultados óptimos para llegar a la verdad de una escena de crimen.

Resulta que la meteorología es una ciencia que tiene gran relevancia e importancia en la investigación criminal, entendemos que ayuda al técnico investigador para llegar a la verdad y tener en cuenta como el fenómeno climático puede afectar en la escena del crimen, la meteorología tiene una implicancia en las investigaciones el implicado puede evadir responsabilidades o no encontrar culpabilidad por que los indicios han sido borrados por el clima, por lo tanto el sujeto activo del delito por la configuración de agravantes en la estimación de la modificación de su responsabilidad penal.

La causa fundamental es que la escena del crimen se contamine de inmediato por el factor climático, estas situaciones son las que deterioran toda evidencia del lugar de los hechos, esto sucede en las escenas abiertas porque se encuentran expuestas a toda contaminación ambiental.

CONCLUSIONES

1. Está demostrado que existe factores de riesgo en la investigación científica que afectan en la escena del crimen, porque no ha sido cuidadosamente realizado los protocolos y las cadenas de custodia en la escena del crimen, por lo que hay un riesgo inminente de contaminarse y perder las evidencia para el estudio científico, siendo esto así no se puede llegar a la verdad de los hechos.

2. Está demostrado que los agentes humanos contaminantes en la investigación de la escena del crimen afectan significativamente, los errores más comunes que se comente al abordar una escena es el arribo apresurado de los curiosos, periodistas, bomberos, familiares, centros de emergencia y los medios de comunicación, pero no siempre es necesario d ellos los mismos encargados de la PNP son los que contaminan por falta de experiencia, desconocimiento o negligencia ellos son los encargados de resguardar y preservar la integridad del lugar d ellos hechos. Cabe señalar con claridad que los agentes contaminantes afectan en la escena del crimen.

3. Se demuestra que factores tecnológicos en la investigación científica que afectan la escena del crimen, por una inadecuada e implementación reducida de la tecnología para la investigación criminal. Siendo así la tecnología es de suma importancia para descubrir delitos o hacer seguimiento a los delincuentes como son las huellas digitales, intervenir las comunicaciones, rastrear el lugar, ubicación del delincuente y seguimiento permanente de sus movimientos, siendo esta el aspecto importante para una investigación los peritos deben estar capacitados en el manejo de los materiales, porque si no se perdería las evidencias y llegar a la verdad.

4. Por lo tanto, demuestra que hay factores ambientales que intervienen en la escena el crimen y juegan un papel muy importante con la contaminación de la escena, borrando toda evidencia hallada en el lugar de los hechos, el clima es el principal enemigo como la lluvia, los vientos, el sol, lodos y otros tantos que la naturaleza conlleva, llegando a destruir las evidencias que han sido encontradas en campo abierto, pero también en el interior de una casa que no han sido debidamente protegidos.

RECOMENDACIONES

Primero. En concordancia con el gobierno y la Dirección de Criminología de la Policía Nacional del Perú Ayacucho, se debe tramitar y gestionar la implementación de todos los instrumentos tecnológicos de última generación para el personal perito de la policía, ello llevará a mejorar las investigaciones y des a manera reducir los factores de riesgo en la investigación.

Segundo. - A la Dirección de Criminología, es necesario el trabajo en equipo, coadyuvar a elaborar métodos y estrategias inmediatas para la disminución de los factores de riesgo en una escena del crimen, estas permitirán abordar de manera profesional con eficiencia y calidad.

Tercero. – La dirección de criminología debe organizar talleres, cursos de especialización y diplomados en alianza con la entidad privada y pública, con el objetivo de que el personal perito de la policía nacional adquiera más preparación y sepa manejar los protocolos adecuados en la investigación de la escena del crimen.
con

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre S (2014). Criminalística y cadena de custodia. Lima, Perú. Bernaldes (1997). La Constitución De 1993,
- Amílcar (2001) Sistemas Actuales de Análisis en criminalística.
- Avalos (2018); “*Importancia de la recolección y determinación de los tipos de fluidos corporales en la escena del crimen*” [Tesis maestría]; presentado a la Universidad de Galileo Guatemala.
- Baldwin, H. (2018). Problemas de contaminación en la escena del crimen. <https://forense.hpchile.cl/index.php/articulos/16-otrascategorias/328-problemas-de-crimen>
- Cabel (2018); “La contaminación de la escena del crimen en la investigación preliminar en *el nuevo ordenamiento procesal penal Distrito Judicial de Huaura*” [Tesis Post grado]; presentado a la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho Perú, del Huehuetenango *donde no hay delegación del ministerio público*. Huehuetango.
- Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía Nacional del Perú. (2014). Manual de Criminalística. Lima. Perú: Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.
- Fajardo, (2017); “La escena del crimen en la investigación de los delitos de homicidio doloso” [Tesis pregrado]; presentado a la Universidad Abierta Interamericana Santa Fe Argentina.
- Fernández, C. y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana. 5° Edición.
- Fernández, T. (2013). *Derecho procesal penal para la Policía judicial* (2a).
- Gaspar. (1998). *Nociones de Criminalística e Investigación Criminal*. Buenos Aires.
- GITEC, (2021) Grupo Iberoamericano de trabajo en la escena del crimen. *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*.
- González, A. (2018). La escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación científica de *la DIVIEC-DIRCRI en Lima, 2017 al 2018*; tesis

- para obtener el título de abogado de la Universidad Autónoma del Perú.
- Gutiérrez, (2015), “El fenómeno de la criminalidad en el distrito de Ayacucho, 2014-2015”; *Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Para obtener el grado de Maestría.*
- Haarkötter (2018); “Laboratorio criminalística y su implementación” [Tesis doctoral]; *presentado a la Universidad de Granada.*
- Hernández, R, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana. 5° Edición.
- Hidalgo, J. (2009). La etapa de investigación en el sistema procesal *penal acusatoriomexicano*; México: Ed. Porrúa.
- Huamán L & Carlos A. (2014) *Criminalística: la investigación criminal y la escena del crimen*.
- Humpire M, & Danny. (2016). *Criminalística general*. Lima, Perú: Universidad Norbert Jáuregui Montero, José. *Técnica de procesamiento de la escena*. Lima, Perú,
- La Rosa (2021); “Estudio de la escena del crimen y su aporte en el esclarecimiento del *delitode homicidio* en el Distrito Judicial de Huaura” [Tesis Post grado]; presentado a la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho Perú.
- Lima. Perú. Editores ICS. Cejas
- Linares (2018); “Evaluación del actuar policial, en la protección y aislamiento dela escena del *crimen en los casos de homicidios calificados en la comisaria*” [Tesis Post grado]; presentado a la Universidad Nacional SanAgustín de Arequipa Perú.
- López, P., y Gómez, P. (2012). *Investigación Criminal y Criminalística*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Lorente A, & José M. (2015). *Manual de criminalística*. Lima, Perú: Grijley,
- Manosalva S. (2002) *Técnicas y procedimientos policiales de intervención*. Madrid. España. Edit. Pearson. Madrid: Dykinson.
- Mapelli, (2,003) *Policía y Crimen* ww.altavista.com.
- Martinez, C. (1993). La tecnología y sus implicancias jurídicas en su incorporación en la escena del crimen. Bogota: Coreal.

- Mazzotta, G. (1998). Diccionario Criminalístico. Mendoza. Argentina. Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Mendoza Hernández De Hernández, (2012) Consuelo Albertina. *Análisis de las deficiencias prácticas en la Escena del Crimen. México.*
- Mendoza, H. De Hernández & Consuelo, A. (2015) Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del ministerio público. Huehuetango, Guatemala: Sin Editorial, 2015. *Ministerio Público. UNICAP.* 1995.
- Montiel Sosa, J. (1991). Manual de Criminalística. México D.F. México: Editorial Limusa S. A.
- Montiel, S. (1994) *Manual de Criminalística*, Noriega Editores 1994. Morris, Muller (2019). Cadena de custodia. Perú.
- Osmar, (2018) movimientos reflejos, exclusión de la voluntad y su responsabilidad dentro de la acción penal, Machala 2021.
- Pachar (2018); “La participación del médico forense en la escena del crimen” [Tesis doctoral]; *presentado a la Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá.*
- Platt, R. (2008). En la Escena del Crimen, la guía definitiva de la ciencia forense. PNP. (2014) Guía de procedimientos criminalísticos. Lima, Perú, 2014.
- Quintanilla, M. (2016). La tecnología y su incorporación sistemática en la escena del crimen. Paris: Graos.
- Resolución N° 729-2006-MP. (15 de Junio 2006. Art. 7°). Reglamento de Cadena de Custodia de Elementos Materiales, Evidencias y Administración de *Bienes Incautados*. Lima: Ministerio Público
- Reyes (2013) Decano de la Facultad de Ciencias Criminológicas y Criminalísticas
- Reyes, (2007). Fotografía forense: uso de la fotografía digital en las escenas *del crimen de delitos contra la vida*. Guatemala, 2007.
- Rivera (2019); “La influencia de los factores de riesgo en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos del departamento de criminalística” [Tesis Post grado].
- Rob (2018) *Estrategia de la UE para hacer frente a la delincuencia organizada 2021-2025* (Comisión Europea)

- Rodas, S. Carlos & Ruiz, O. (1995) Apuntes sobre la Escena del Crimen.
- Rojas Gabriela. (2014). Indicios, Evidencias y Principios *Criminalísticos*.
Obtenidode es slideshare.net.: <https://es.slideshare.net>.
- Sabato, J. A. (2014). La tecnología en el nuevo milenio. Sustentos jurídicos.
Madrid: Minerva
- Silveyra, J. (2004). Investigación científica del delito: La escena del crimen. Buenos Aires. Argentina: Ediciones La Rocca.
- Scarpitta, F. (2018 setiembre). contaminación del lugar del hecho. Revista Skopein. (19).
- Smyth, F. (2003). *Investigación del delito*; Barcelona: Ed. Planeta.
- Villanueva, (2018); “Consecuencias jurídicas de los errores en el abordaje a la escena dl crimen en los delitos de homicidio” [Tesis Pre grado]; presentado a *la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo* Perú.
- Zambrano, (2018); “Evolución de historia clínica criminológica, en el Instituto de criminología Endara, desde 1936 y 2016 y *propuesta de un modelo actualizado*” [Tesis doctoral]; presentado a la Universidad Central del Ecuador.

ANEXO

Anexo 1: Matriz de consistencia.

TÍTULO: “LA ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DE LA POLICIAL NACIONAL DEL PERU AYACUCHO- 2021”

I. PROBLEMA	II. OBJETIVO	III. HIPÓTESIS	IV: VARIABLES Y DIMENSIONES	V. METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuáles son los factores de riesgo en la investigación científica que afectan a la escena del crimen de la policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021?</p> <p>PROBLEMA ESPECÍFICO 1. ¿Cómo los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan en la escena del crimen de la policial nacional del Perú Ayacucho – 2021? 2. ¿Cómo los factores tecnológicos en la investigación científica afectan en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021? 3. ¿Cómo los factores ambientales en la investigación científica afectan en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar los factores de riesgo en la investigación científica que afectan en la escena del crimen en la Policía Nacional del Perú Ayacucho -2021</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Determinar los agentes humanos contaminantes en la investigación científica que afectan en la escena del crimen de la policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021 2. Determinar los factores tecnológicos en la investigación científica que afectan en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021. 3. Determinar los factores ambientales en la investigación científica que afectan en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Los factores de riesgo en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policía Nacional del Perú Ayacucho -2021.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 1. Los agentes humanos contaminantes en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021 2. Los factores tecnológicos en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021. 3. Los factores ambientales en la investigación científica afectan significativamente en la escena del crimen de la Policial Nacional del Perú Ayacucho – 2021.</p>	<p>ESCENA DEL CRIMEN Dimensiones</p> <ol style="list-style-type: none"> Protección de la escena del crimen Protocolo de la investigación científica Custodia de las evidencias. <p>FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Factores humanos Factores tecnológicos Factores ambientales 	<p>MÉTODOS TIPO DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo, explicativo</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo - explicativo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN La presente Investigación corresponde al diseño explicativo</p> <p>POBLACIÓN 40 peritos de la policía.</p> <p>MUESTRA 40 peritos de la policía.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Cuestionario - encuesta</p>

Anexo 2. Operacionalización de variables.

	DIMENSIONES	INDICADORES
Escena del crimen	1. Protección de la escena del crimen	1. el aislamiento es idóneo en la demarcación y acordonamiento definiendo adecuadamente los límites. 2. intangibilidad de la escena del crimen. 3. impedimento de personas no autorizadas a la escena del crimen.
	2. Protocolo de la investigación científica	4. Protocolos de seguridad de acuerdo al tipo de crimen. 5. Patrón de conducta para el protocolo de la investigación. 6. Participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa.
	3. Custodia de las evidencias.	7. Cadena de Custodia de los materiales y evidencias. 8. Evidencias y bienes incautados se registran en 9. Elementos materiales, huellas, vestigios, evidencias, verifican su rotulado y registro en el Formato de Cadena de Custodia
	1. Factores humanos	3. Participación inmediata de los bomberos. 4. Desesperación inmediata de los familiares. 5. Primicia de la prensa en la escena del crimen. 6. Ingreso del personal médico y auxiliar a la escena del crimen. 7. Protección inadecuada de la escena del crimen

<p>Factores de riesgo en la investigación científica</p>	<p>2. Factores tecnológicos</p>	<p>8. Renuevan los equipos para la implementación del laboratorio criminalístico 9. Equipos científicos en operatividad.</p>
		<p>10. Dirección de criminalística cuenta con equipos modernos, para la investigación. 11. Personal perito PNP cuenta con especialistas en el manejo de equipos. 12. personal especializado en manejo de equipos criminalísticos. 13. Perito PNP capacitado para el manejo de equipocriminalística</p>
	<p>3. Factores ambientales</p>	<p>14. Rayos solares, modifican indicio de crimen. 15. Lluvia altera indicios de crimen. 16. Escena del crimen contaminado por el viento. 17. Viento traslada polvo a la escena del crimen.</p>

Anexo 3: Matriz de operacionalización de instrumentos

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESC. MEDICIÓN
Escena del crimen	1. Protección de la escena del crimen	1. Cadena de custodia. 2. Intangibilidad 3. protección	1 ¿Realizan el aislamiento empleando mecanismo idóneo de la demarcación y acordonamiento definiendo adecuadamente los límites? 2 ¿Existe intangibilidad de la escena del crimen? 3 ¿Protege los accesos del entorno ya sea puerta, ventanas forados para impedir el acceso de las personas no autorizadas?	Nunca A veces Siempre
	2. Protocolo de la investigación científica	4. Protocolos de seguridad. 5. Patrón de conducta. 6. Muestra de registro.	- 4 ¿Existe protocolos de seguridad de acuerdo al tipo de crimen? - 5 ¿Cumple con el patrón de conducta para el protocolo de la investigación? - 6 ¿Contribuye a una eficiente participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa?	Nunca A veces Siempre
	3. Custodia de las evidencias	7. Evidencia de los hechos 8. Registro de los bienes 9. Recolectan evidencias en el formato.	7 ¿La Cadena de Custodia se inicia con el aseguramiento, inmovilización o recojo de los elementos materiales y evidencias en el lugar de los hechos? - 8 ¿Las evidencias y bienes incautados se registran en el formato de la cadena de custodia mediante una descripción minuciosa y detallada?	Nunca A veces Siempre

Factores de riesgo en la investigación científica			-9 ¿Recolectan los elementos materiales, huellas, vestigios, evidencias, verifican su rotulado y registro en el Formato de Cadena de Custodia?	
	1 factores humanos	10. Participación de los bomberos. 11. Familiares ingresan 13. Ingreso de médicos 14. Inadecuada protección.	10 ¿Existe participación inmediata de los bomberos que al desinfectar alteran la escena del crimen por desconocimiento? 11- ¿Existe desesperación inmediata de los familiares para ingresar a la escena del crimen? 12- ¿Existe necesidad de primicia de la prensa en la escena del crimen? 13 ¿Existe necesidad de ingreso del personal médico y auxiliar a la escena del crimen? 14 ¿La policía nacional de Ayacucho protege inadecuadamente la escena del crimen?	Nunca A veces Siempre
	2.Factores tecnológicos	15. Renovación de equipos. 16. Lo equipos se encuentran operativos. 17. Existe equipos modernos 18. especialistas en el manejo de equipos. 19. Personal especializado 20. Personal capacitado.	15 ¿Con que frecuencia se renuevan los equipos para la implementación del laboratorio criminalístico? 16 ¿El nivel de importancia de los equipos científicos con la que cuenta la dirección criminalística se encuentra en operatividad? 17 ¿Considera usted, si la dirección de criminalística en la actualidad cuenta con equipos modernos, para realizar una eficaz investigación en la escena del crimen? 18 ¿Señale usted si el personal perito PNP cuenta con especialistas para el manejo de equipos de instrumentalización criminalística? 19 ¿Considera usted, que para el manejo del equipo instrumental criminalístico, se requiere de personal especializado en la materia?	Nunca A veces Siempre

			20 ¿Considera usted, que el personal perito PNP está capacitado para el manejo de equipo criminalística?	
	3. Factores ambientales	21. Rayos solares. 22. Lluvias 23. Vientos 24. Polvos.	<p>21 ¿Los rayos solares al ingresar a la escena del crimen de campo abierto, modifican algún indicio?</p> <p>22 ¿Al presentarse lluvia en le escena del crimen de campo abierto altera algún indicio?</p> <p>23 ¿El viento aleja de la escena del crimen de campo algún indicio?</p> <p>24 ¿El viento traslada polvo a la escena del crimen de campo abierto?</p>	

Anexo 4 Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO APLICADO A PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – AYACUCHO

Estimado personal perito Criminalística de la Policía Nacional del Perú, la Universidad Peruana los Andes de Huancayo de Derecho y Ciencias Políticas, requiere conocer su opinión sobre la forma en que desarrolla su actividad en la jurisdicción de Ayacucho, con el propósito de identificar las inconsistencias y trabajarlas para su correspondiente mejora.

A continuación, le presentamos el cuestionario sobre “**LA ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU AYACUCHO- 2021**”

Las respuestas que desarrolle, son confidenciales, por lo tanto, le solicitamos, responder con honestidad y marcar con una X en la casilla que refleje su opinión.

LA ESCENA DEL CRIMEN

		1	2	3
		Nunca	A veces	Siempre
	Dimensión: PROTECCIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN			
1	¿Realizan el aislamiento empleando mecanismo idóneo de la demarcación y acordonamiento definiendo adecuadamente los límites?			
2	¿Existe intangibilidad de la escena del crimen?			
3	¿Protege los accesos del entorno ya sea puerta, ventanas forados para impedir el acceso de las personas no autorizadas?			
	Dimensión: PROTOCOLO DE LA INVESTIGACION			
4	¿Existe protocolos de seguridad de acuerdo al tipo de crimen?			
5	¿Cumple con el patrón de conducta para el protocolo de la investigación?			
6	¿Contribuye a una eficiente participación de la Policía y Fiscalía en la investigación como en el juicio, mostrando un registro histórico de la actividad investigativa?			

	Dimensión: CUSTODIA DE LAS EVIDENCIAS			
7	¿La Cadena de Custodia se inicia con el aseguramiento, inmovilización o recojo de los elementos materiales y evidencias en el lugar de los hechos?			
8	¿Las evidencias y bienes incautados se registran en el formato de la cadena de custodia mediante una descripción minuciosa y detallada?			
9	- ¿Recolectan los elementos materiales, huellas, vestigios, evidencias, verifican su rotulado y registro en el Formato de Cadena de Custodia?			

INSTRUMENTO APLICADO A PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – AYACUCHO

Estimado personal perito Criminalística de la Policía Nacional del Perú, la Universidad Peruana los Andes de Huancayo de Derecho y Ciencias Políticas, requiere conocer su opinión sobre la forma en que desarrolla su actividad en la jurisdicción de Ayacucho, con el propósito de identificar las inconsistencias y trabajarlas para su correspondiente mejora.

A continuación, le presentamos el cuestionario sobre “**LA ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DE LA POLICIAL NACIONAL DEL PERUAYACUCHO- 2021** Las respuestas que desarrolle, son confidenciales, por lo tanto, le solicitamos, responder con honestidad y marcar con una X en la casilla que refleje su opinión.

FACTORES DE RISGO EN LA INVESTIGACIÓN

1	2	3
Nunca	A veces	Siempre

	Dimensión: FACTORES HUMANOS	1	2	3
1	¿Existe participación inmediata de los bomberos que al desinfectar alteran la escena del crimen por desconocimiento?			
2	- ¿Existe desesperación inmediata de los familiares para ingresar a la escena del crimen?			
3	-¿Existe necesidad de primicia de la prensa en la escena del crimen?.			
4	¿Existe necesidad de ingreso del personal médico y auxiliar a la escena del crimen?			
5	¿La pesquisa de la policía nacional de Ayacucho protege inadecuadamente la escena del crimen?			
	Dimensión: Factores Tecnológicos.			
6	¿Se renuevan los equipos para la implementación del laboratorio criminalístico?			
7	¿El nivel de importancia de los equipos científicos con la que cuenta la dirección criminalística se encuentra en operatividad?			
8	¿Considera usted, si la dirección de criminalística en la actualidad cuenta con equipos modernos, para realizar una eficaz investigación en la escena del crimen?			

9	¿El personal perito PNP cuenta con especialistas para el manejo de equipos de instrumentalización criminalística?			
10	¿Considera usted que, para el manejo del equipo instrumental criminalístico, se requiere de personal especializado en la materia?			
11	¿Considera usted, que el personal perito PNP está capacitado para el manejo de equipo criminalística?			
	Dimensión: Factores Ambientales			
12	Los rayos solares al ingresar a la escena del crimen de campo abierto, modifican algún indicio			
13	Al presentarse lluvia en le escena del crimen de campo abierto altera algún indicio			
14	El viento aleja de la escena del crimen de campo algún indicio.			
15	El viento traslada polvo a la escena del crimen de campo abierto			

Anexo 6: Solicitud dirigida a la entidad donde recolectó los datos

Ayacucho 15 de noviembre 2022

Coronel de la Policía Nacional del Perú Región Ayacucho

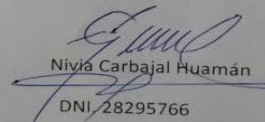
Presente

Solicito: Permiso para aplicar las encuestas a los peritos de la Policía Nacional de Ayacucho

Es grato dirigirme a Ud, para solicitarle permiso para elaborar un estudio sobre la escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación en la policía nacional de Ayacucho. Ello se llevará a cabo a través de las encuestas debidamente formuladas y en total reserva.

De ante mano agradezco haberme permitido la aplicación de las encuestas.

Atentamente


Nivia Carbajal Huamán
DNI/28295766



SA 31713706
Mirssa J. FIGUEROA GALINDO
52 PNP

Anexo 7: Documento de aceptación por parte de la entidad donderecolectará los datos

CONSTANCIA DE AUTORIZACION PARA APLICAR LAS ENCUESTAS

El que suscribe el encargado de la Policía Nacional del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho, otorga la presente constancia

A NIVIA CARBAJAL HUAMAN con DNI 28295766, con bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana los Andes de Huancayo, para realizar su proyecto de investigación titulado: ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - AYACUCHO 2021.

Así mismo se autoriza para realizar las encuestas a 20 peritos de la Policía Nacional se le brindara la facilidad del caso.

Se otorga la constancia para los fines que la interesada considere por conveniente.

Ayacucho 17 de noviembre 2022



OS-300560-A+
EDGAR A. GARCIA DONAYRES
CMDTE. S PNP
Perito Biólogo Forense
C.B.F. N° 3227

Anexo 8: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestadas o entrevistadas

AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSENTIMIENTO

Su firma en este documento, indica que usted de manera voluntaria acepta participar en este estudio de encuesta, explicándosele lo que implica este trabajo, que se le ha dado un tiempo para leer la encuesta con sus respectivas preguntas y que han sido respondidas de manera satisfactoria.

Usted recibirá una copia de este documento con la fecha y su firma por la participación de este estudio.

Nombre del participante:

Perito en: *ESPECIADAD PERITO EN LA ESCENA DEL CRIMEN*

Firma del participante: *[Firma]* DNI: *43271268 N° 39512607*

DECLARACION DEL INVESTIGADOR *Sr. RUP JULIO CESAR YUPANQUI CCOICA*

Certifico que se le ha dado tiempo suficiente

AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSENTIMIENTO

Su firma en este documento, indica que usted de manera voluntaria acepta participar en este estudio de encuesta, explicándosele lo que implica este trabajo, que se le ha dado un tiempo para leer la encuesta con sus respectivas preguntas y que han sido respondidas de manera satisfactoria.

Usted recibirá una copia de este documento con la fecha y su firma por la participación de este estudio.

Nombre del participante: Sr. Miguel Angel Alibuan Gray Bay

Perito en: Balística

Firma del participante: DNI: 44126816 N° 2.314611

DECLARACION DEL INVESTIGADOR

Certifico que se le ha dado tiempo suficiente

Anexo 9: Constancia de que se aplicó el instrumento de recolección

CONSTANCIA DE AUTORIZACION PARA APLICAR LAS ENCUESTAS

El que suscribe el encargado de la Policía Nacional del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho, otorga la presente constancia

A NIVIA CARBAJAL HUAMAN con DNI 28295766, con bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana los Andes de Huancayo, para realizar su proyecto de investigación titulado: ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - AYACUCHO 2021.

Así mismo se autoriza para realizar las encuestas a 20 peritos de la Policía Nacional se le brindara la facilidad del caso.

Se otorga la constancia para los fines que la interesada considere por conveniente.

Ayacucho 17 de noviembre 2022



OS-300560-A+
EDGAR A. GARCIA DONAYRES
CMDTE. S PNP
Perito Biólogo Forense
C.B.P. N° 9227

Anexo 10**DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Yo **NIVIA CARBAJAL HUAMAN** identificado con DNI N° **28295766** Domiciliado en Jr. Carlos Mariátegui 327 Ayacucho bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes, **DECLARO BAJO JURAMENTO** ser el autor del presente trabajo; por tanto, asumo las consecuencias administrativas y/openales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada: **ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU** - **AYACUCHO 2021.**

haya incurrido en plagio o consignados datos falsos.

Huancayo 26 de noviembre
2022.



Nivia Carbajal Huamán DNI 28295766